

Historia Postal de la I Guerra Carlista

Debido a la muerte del Rey Fernando VII, que lo hacía sin descendencia masculina, y la reclamación fallida al trono de España por parte de su hermano Carlos V, el 3 de octubre de 1833 daba comienzo lo que se conoce como "I Guerra Carlista", conflicto que se alargaría hasta el 30 de mayo de 1840. Aun así, los problemas del tránsito postal, derivados de la guerra, no quedarían resueltos hasta bien entrado el año 1842.

El objeto de este estudio, que se realiza con el ánimo de dar a conocer el estado de las comunicaciones españolas durante este periodo, comienza con una breve descripción de la situación del correo ordinario y la tarifa de 1815, vigente en la época, para continuar con alguna de las modificaciones más significativas que, por considerarlo necesario, la Posta española decidía introducir.

Así estudiaremos la tarifa de impresos o la creación de fechadores para marcar la correspondencia de Cádiz y Sevilla. La desinfección postal y los caminos alternativos que, por motivos de seguridad, tuvieron que habilitarse. Sobreportes, encaminadores de correspondencia, correo de cabotaje y enlace naval con Bretaña, para finalizar con el correo carlista cuyo funcionamiento era gemelo al del gobierno liberal.



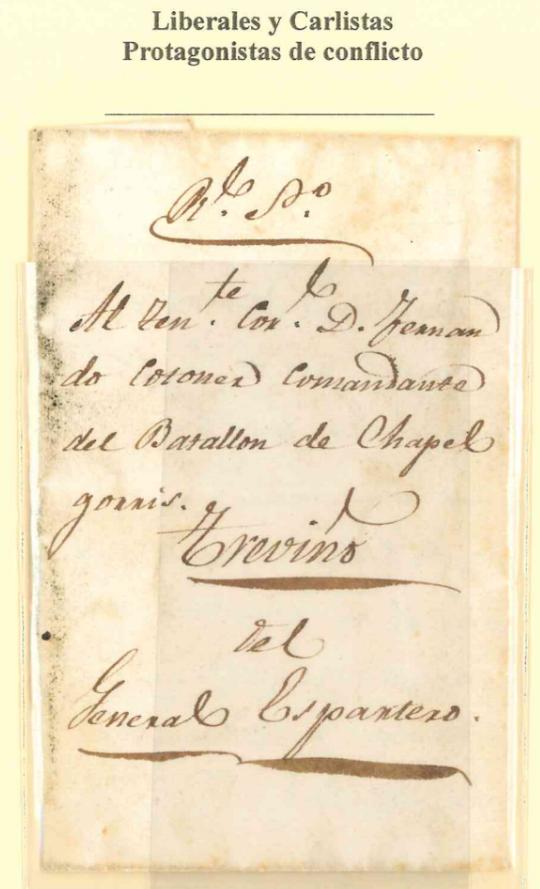
Correspondencia Oficial

Pliego fechado en la Granja de San Ildefonso el 6/9/1831 informando sobre el embarazo de la Reina Cristina que dará a luz a la futura reina de España.



Correspondencia Ordinaria

Pliego fechado en Talavera de la Reina el 21/9/1833. Marca de la Estafeta que dirigía D. Manuel María González, quién el 2 de octubre de 1833, será el primero en levantarse en armas en favor de Carlos V, dando inicio a esta



**Liberales y Carlistas
Protagonistas de conflicto**

Correspondencia Liberal cursada por Ordenanza Militar

Pliego del General Espartero fechado en Peñacerrada el 6/2/1836.

DESARROLLO

Cap 1 . " La Posta Liberal" . Pág: 2 - 21
 Correo ordinario - Tarifa de Impresos - Sanidad - Estafetas de Cambio - Correo Interior - Correo extraordinario - Fuera de valija - Valija diplomática - Vereda Provincial - Legión Británica.

Cap 2 . " Rutas Alternativas" . Pág: 22 - 36
 Aragón - Bilbao - Navarra - Cabotaje por el Mediterráneo - La Carrera del Atlántico

Cap 3 . " Arbitrio de Guerra y Caminos" . Pág: 37 - 43
 Galicia - Extremadura - Cataluña - Valencia - Andalucía - Santander

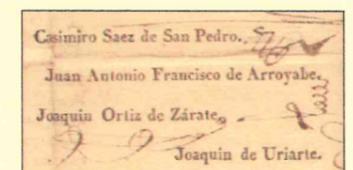
Cap 4 . " Encaminadores de correspondencia" . Pág: 44 - 48
 Por vía terrestre y por vía marítima.

Cap 5 . " La posta Carlista" . Pág: 49 - 64
 La Vereda Provincial - Vizcaya - Álava - Guizpuzcoa - Navarra

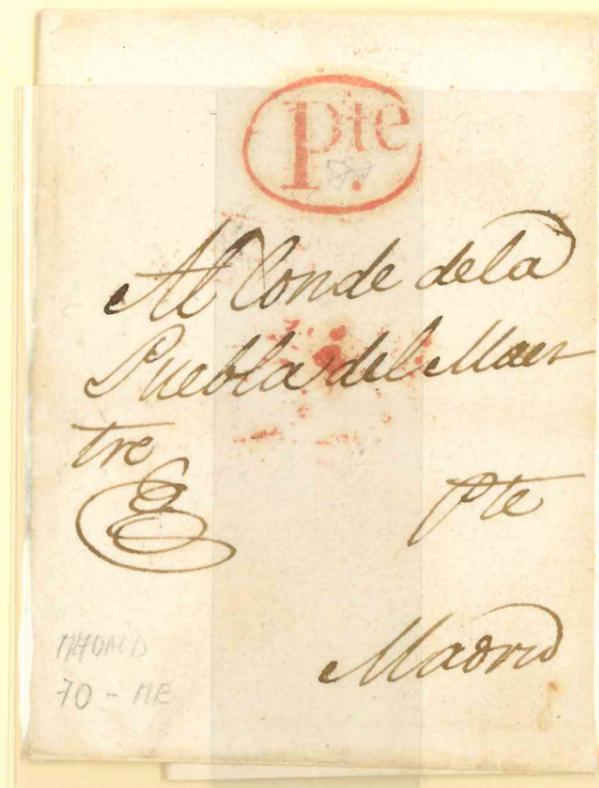


Correspondencia Carlista con acuse de recibo, cursada por veredero

Pliego oficial con acuse de recibo fechado en Maestu el 14/4/1835



Acuse de recibo firmado en el interior



Correo del Parte

Despacho oficial fechado en El Escorial el 17/2/1836. Servicio dotado de Franquicia oficial para dar curso a la correspondencia despachada por la Familia Real, Ministros y demás autoridades de la Corte cuando se hallaban en los sitios reales de Aranjuez, El Escorial o la Granja de San Ildefonso.



Correo de Pobres con Sobreporte de Caminos

Pliego fechado en La Coruña el 21/1/1836. Porte 10 Cuartos. Se recarga 1 Cuarto por arreglo de caminos y otro mas por custodia del correo.

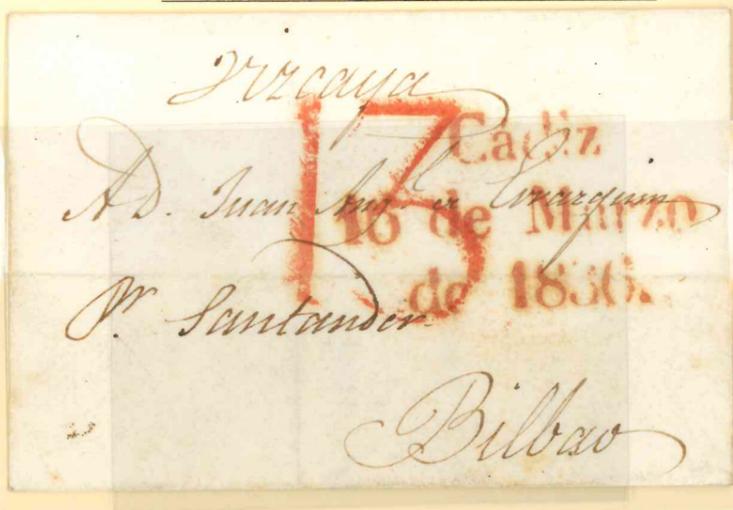


Correspondencia Ordinaria

Pliego certificado fechado en Paris el 30/8/1836. Carta de peso 30 grs. Por derecho de certificado se paga el doble de porte en origen. Porte en destino 27 Reales. Carta de peso 17 adarmes

Dorso del Certificado Recibí sin Fractura

Iniciada la guerra y pese las dificultades de transito por carretera, la posta liberal puso en marcha soluciones practicas para que el correo circulara con la mayor normalidad posible. A modo de introducción se muestran algunos de los medios utilizados por la Posta para el transporte de la correspondencia, los cuales serán desarrollados en el transcurso del presente estudio.



Correspondencia ordinaria desviada de la carrera general

Pliego con destino Bilbao fechado en Cádiz el 16/3/1836 30/8/1836. Corte de la ruta Burgos/Vitoria/Bilbao, la carta se desvía por Santander. Porte 13 Cuartos según tarifa de 1815.



Correspondencia ordinaria desviada por vía marítima

Pliego con destino Santander fechado en Málaga el 20/2/1839. Por corte de la ruta de la Mala en Burgos, la carta se cursa por mar hasta Vigo para desde allí tomar un enlace marítimo con Santander.



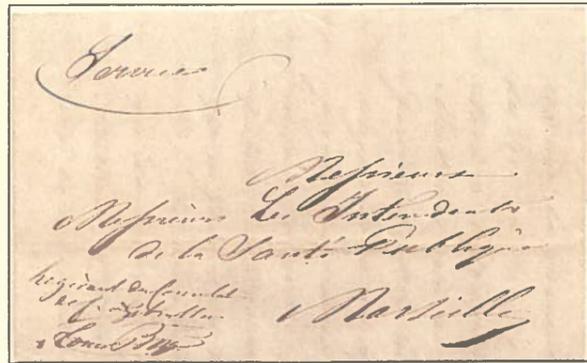
Correspondencia Encaminada

Pliego fechado en La Habana el 19/9/1839 cursada a Gregorio Carasa en Santander, para que la encamine a su verdadero destinatario en Logroño. Porte 5 Reales mas 1 Cuarto como recargo de la correspondencia para pago a la Milicia Nacional. Según tarifa de 1815.

Estado de las Comunicaciones

Aunque no era prioritario ya que el gobierno liberal estaba ocupado en otros menesteres de mayor importancia, como era el devenir de la guerra, durante este periodo se van a desarrollar servicios postales de capital importancia, como los desvíos marítimos por el Atlántico y Mediterráneo que facilitaban las comunicaciones con Europa, así como tarifas especiales para el transporte de la correspondencia urgente entre Ronda y Málaga, llamado "Estafeta", o la de impresos

RONDA ANDALUCIA BAXA 119 S. SEBASTIAN



Valija Diplomática Sanidad Postal Pliego del Consulado francés en Gibraltar fechado el 15/5/1838 con destino Marsella. Agence des Affaires Etrangères.



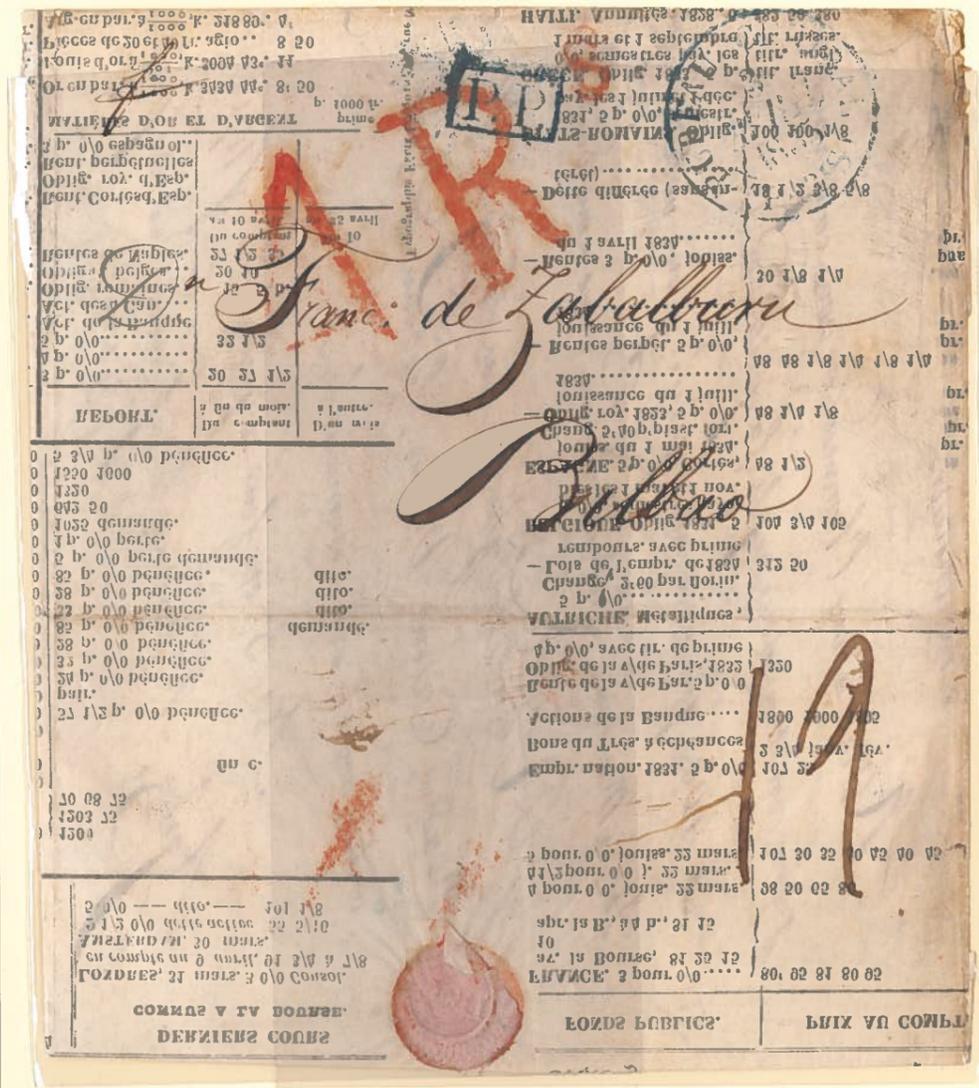
Ruta del Atlántico - Final del servicio de la PSNC Pliego fechado en Londres el 18/11/1842. Transportado a Cádiz por el paquete Royal Tar. Paquete perteneciente a la PSNC iniciando el servicio de la P&O. Porte 11 Reales. Se aplica la tarifa de 1807



Servicio Urgente - La Estafeta de Cádiz a Málaga Pliego fechado en Ronda el 7/2/1838. Porte 11 Cuartos. 6 Cuartos por carta sencilla más 5 por sobreporte de urgencia.



Pliego reencaminado - Legión Británica Pliego fechado en Pasajes el 19/7/1839. Dirigido al cuartel de la Legión Británica en Londres, 44 Hatton Garden para que sea reencaminado.



Impreso cursado como correspondencia ordinaria Pliego fechado en Paris el 3/4/1835. Pese a tratarse de un impreso y haber podido gozar de reducción de porte, el remitente lo cursa como correo ordinario.



Estafeta de cambio Antibes - Correo de cabotaje

ITALIE
PAR
ANTIBES

I
A E D

Pliego fechado en Nápoles el 3/9/1836 con destino Madrid. Cambiada en Antibes y cursada por mar a Valencia donde toma la ruta interior. Marca Adm. General de la Posta e Italia por Antibes. Marca I - AED (Estafeta I - Affranchie Etranger jusq'au Destination). Porte 13 Reales. Carta de peso 12 adarmes.



Estafeta de cambio Voghera - Via ordinaria

VIA DI
VOGHERA

I
A E D

Pliego fechado en Nápoles el 3/7/1840 con destino Madrid. Cambiada en Voghera se cursa por Antibes y Toulouse. Entrada en España por Bayona. Marca Administración General de la Posta e I - AED (Estafeta I - Affranchi Etranger jusq'au Destination). Porte 9 Reales. Carta de peso 8 adarmes



Estafeta de cambio Perpignan - Correo de Cabotaje

ESPAG
10
AOUT
40
PERPIGNAN

Pliego fechado en Gibraltar el 31/7/1840 cursado por vía marítima a Génova. Entrada en Perpignan que ejerce como estafeta de cambio. Cursado a destino vía Niza. Carta de peso 10,5 gramos. Porte doble. 53 décimos de franco (equivalente a 5 libras y 30 Cts. Convenio franco/sardo de 1823)



Estafeta de cambio Pau - Correo ordinario

VIANNA
DO
MINHO

ESPAGNE
PAR
OLORON

Pliego fechado en Vianna do Minho el 2/6/1838 con destino Paris. Cursada por Tuy transita por España sin cargo. Cambiada en Pau. Porte 12 décimo de franco.



Estafeta de cambio Oleron - Correo ordinario

ESPAGNE
PAR
OLORON

Pliego fechado en Lisboa el 6/6/1836 con destino Paris. Cursada por Badajoz transita por España sin cargo. Cambiada en Santa María de Oleron. Porte 12 décimos.



Estafeta de cambio Paris - Curso ordinario

ESPAG
21
MAY
39
ST-J.-DE-LUZ

Pliego fechado en Alicante el 21/5/1839 con destino Finlandia. Cambiada en París. Peso 9 gramos. Porte 100 ½ Céntimos

Aunque no se conoce la existencia de un acuerdo bilateral con la posta francesa, lo cierto es que Francia facilitaría el transito de la correspondencia española, con destino a cualquier localidad europea, sin cargo alguno. Como contrapartida, la posta española ofrecería el mismo trato a la correspondencia francesa que transitara por España con destino a Gibraltar y Portugal.

Correspondencia de Oficio



De la Inspección de Voluntarios Realistas a Juez de Peñaflores

Pliego fechado en La Coruña el 29/9/1835. Carta de peso 5 adarmes. Porte 5 cuartos. Error de porteo. Debería haberse añadido un Cuarto de caminos.



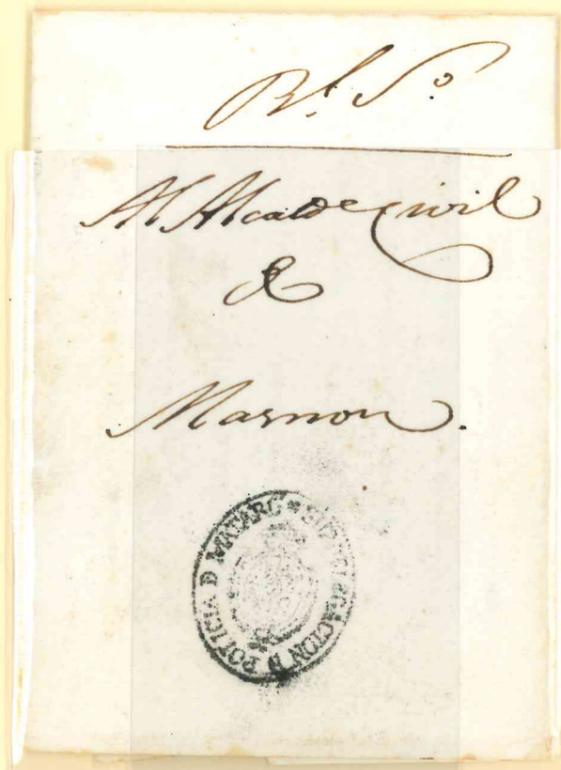
Del Gobierno de Provincia a la Subdelegación de Policía

Pliego fechado en Mondoñedo el 20/1/1836. Carta de peso 5 adarmes. Porte 5 Cuartos según tarifa de 1815, más 1 Cuarto de caminos y otros mas por custodia del corre.. Total 7 Cuartos



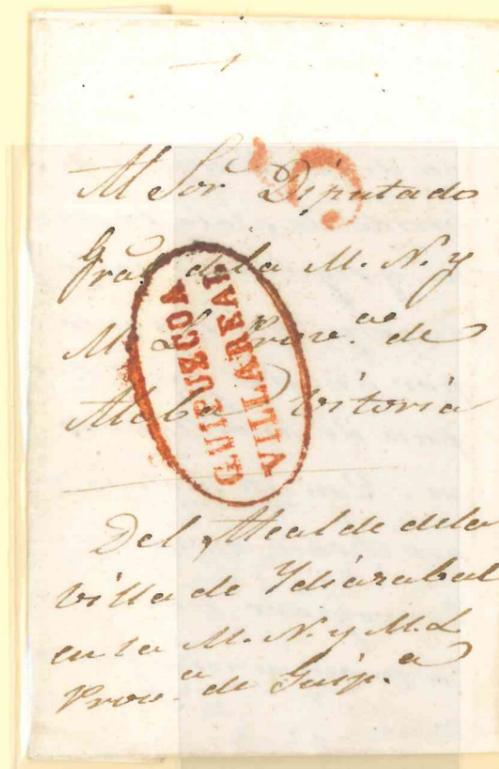
De la Intendencia de Segovia al Ayuntamiento de Abades

Pliego fechado en Segovia el 4/7/1837. Carta de peso 5 adarmes. Porte 5 Cuartos según tarifa de 1815.



De la Subdelegación de Policía de Mataró al Alcalde de Masnou

Pliego fechado en Mataró el 23/6/1836 cursado por propio a Masnou.



Del Alcalde de Idiazabal a la Diputación de Álava.

Curso Mixto Veredero y Posta

Pliego fechado en Idiazabal el 13/7/1840. Cursado a destino mediante la Posta de Villarreal. Carta de peso 5 adarme. Porte 5 Cuartos



Del Virreinato de Navarra al Ayuntamiento de Tudela

Pliego fechado en Pamplona el 5/5/1835. Carta de peso 6 adarmes cursada por la Posta. Porte 7 ½ Cuartos según tarifa de 1815.

Por Real Orden 2/12/1827, ratificada en 1829, se establece la obligación de hacer efectivo el pago de la correspondencia de Oficio, indicando que dicho importe, a falta de otros medios y con calidad de reintegro, sea abonado haciendo uso de los fondos de la cuenta de propios. Por otra parte, se indicaba que en todas las circunstancias y para la comunicados con los ayuntamientos, la correspondencia de oficio fuera cursada por la vereda provincial.

Impresos de 1ª clase	Fecha de inicio	Publicaciones Periódicas	Importe
	16 de febrero de 1835	Ediciones hasta 500 gr.	8 maravedies
Impresos de 2ª clase	Fecha de inicio	Artes, ciencia e industria	Importe
	16 de febrero de 1835	Papeles hasta medio pliego	8 maravedies

Tarifa para Impresos



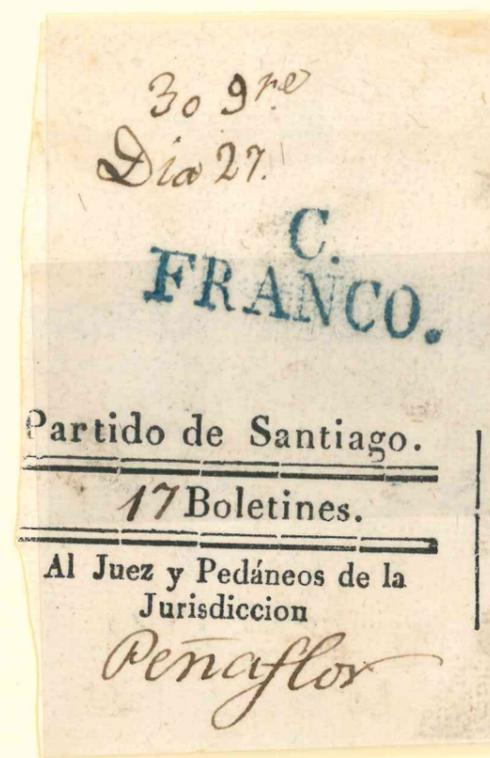
Faja de impresos de El Correo Español

Fechada en Madrid el 19/9/1839. Porte pagado por el editor 2 Cuartos.



Faja de impresos del Boletín la Biblioteca de Jurisprudencia y Legislación

Marca "M Franco" indicando que el franqueo has sido abonado por el editor. Porte 2 Cuartos según la nueva tarifa. El boletín dejó de editarse en 1838.



Faja de impresos del Boletín de Santiago de Compostela

C Franco aplicado en La Coruña.



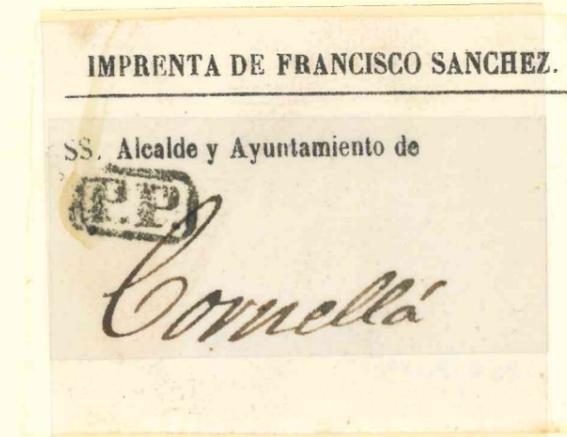
Faja de impresos de El Correo Nacional

Fechada en Madrid el 14/4/1840. Porte pagado por el editor 2 Cuartos.



Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Marca "Franca Murcia" indicando que el franqueo has sido abonado por el editor. Fechado en el interior. Junio de 1839.

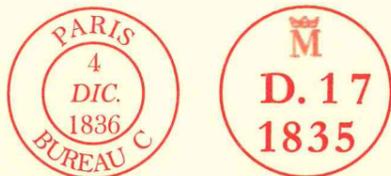


Faja de impresos de la Imprenta de Francisco Sánchez

Porte Pagado de Tarragona - Usado en 1838.

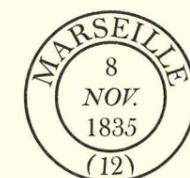


El 16 de febrero de 1835 se establece una tarifa para el envío de impresos y publicaciones periódicas realizadas en España, así como para las publicaciones e impresos extranjeros que se introdujeran en la península. El acuerdo con Francia y Gran Bretaña decía que para fomentar las relaciones comerciales, los periódicos e impresos procedentes de estos países circularían francos de porte en sus respectivos destinos. Para el correo interior, el porte de esta clase de correspondencia debía abonarse anticipadamente.



**Correspondencia Externa
Sanidad de Madrid**

Escrito fechado en Paris el 3/12/1835 con destino Madrid. Porte 5 Reales. Carta de peso 4 adarmes. Tarifa de 1816. Al dorso marca de llegada a Madrid y porte 12 décimos comprendiendo 10 decimos por el transcurso del correo, Paris - Olerón mas 2 decimos transporte fronterizo entre Oleron y Jaca.



**4 RS
4 mrs**

**Correspondencia Externa
Lazareto de Barcelona**

Escrito fechado en Marsella (Francia) el 1/11/1835 con destino Barcelona. Porte 4 Reales 4 mrs. Carta de peso 4 adarmes. Tarifa de 1815 a la que se añaden 4 mrs de impuesto de Guerra - Orden del Gral Llauder.



**Correspondencia Externa
Lazareto de Palma de Mallorca**

Escrito fechado en La Haya (Holanda) el 1/11/1836 con destino Palma de Mallorca cursado por vía de superficie hasta Barcelona. Porte 10 Reales. Carta de peso 9 adarmes. Tarifa 7/2/1816.

Debido a la epidemia de cólera que a partir de enero de 1833 asola el territorio español, el Gobierno decreta que toda la correspondencia procedente del extranjero sea tratada con productos desinfectantes. Con este fin, en todos los puertos marítimos se establecen lazaretos que vana proceder a su desinfección, amen de obligarlas a guardar una prudente cuarentena. No obstante, la mortalidad de la ciudadanía española, que va en aumento, obliga a crear departamentos sanitarios dependientes de las diputaciones en todas las provincias españolas.



119

**Correspondencia Interior
Sanidad de Cádiz**

Escrito fechado en Benicarló (Valencia) el 28/9/1835 con destino Cádiz. Porte 11 Cuartos. Carta de peso 6 adarmes. Tarifa de 1815.



69

**Correspondencia Interior
Sanidad de Jerez de la Frontera**

Escrito fechado en Cadiz el 18//1836 con destino a Jerez de la Frontera. Porte 6 Cuartos. Carta de peso 6 adarmes. Tarifa de 1815.



Nuevas Marcas



Marca utilizada como fechador de salida y llegada de la correspondencia durante los meses de marzo a mayo de 1836

Pliego fechado en Cadiz el 1/4/1836 con destino Cambre. Porte 15 Cuartos. Carta de peso 6 adarmes. Porte 13 Cuartos. Tarifa de 1815. Se recargan 2 Cuartos para la mejora del camino de Castilla y protección del correo. Total 15 Cuartos. Al dorso marca de llegada 4 (mes de abril).

SEVILLA
1836
5 EN. RO

SEVILLA
1836
21 MAYO
AND ALUCIABANA

Posiblemente influenciados por el correo británico y francés, con el que semanalmente y por vía marítima despachaban correspondencia, viendo las ventajas que ofrecía el que los pliegos, además del nombre de la localidad portaran la fecha en la que habían sido tramitados por la Posta, en enero de 1836 las estafetas de Cádiz y Sevilla creaban sus propios fechadores, los cuales estuvieron en servicio hasta 1840.



Primer día de Circulación

Fechador utilizado durante los días 17 de junio al 12 de agosto de 1836

Pliego fechado en Cádiz el 17/6/1836 con destino Génova. Porte 54 decimos de franco. Carta de peso 10,5 gramos. Convenio franco/sardo de 1823.



Fechador utilizado de enero a noviembre de 1836

Pliego fechado en Sevilla el 5/1/1836 con destino Barcelona. Porte 12 Cuartos. Carta de peso 6 adarmes.

Cádiz
1 de Abril
de 1836.

CADIZ
12
AGT.
1836
+

CADIZ
18
ENO
1837



Fechador utilizado desde enero de 1837 a diciembre de 1839

Pliego fechada en Cádiz el 12/2/1837 dirigido a Málaga para que sea encaminado a otro destinatario. Carta de peso 6 adarmes. Porte 7 Cuartos. 6 Cuartos según tarifa de 1815 mas un cuarto de caminos.



Fechador utilizado de mayo a agosto de 1836

Pliego fechado en Sevilla el 30/6/1836 con destino Cádiz. Porte 6 Cuartos. Carta de peso inferior a 6 adarmes. Tarifa de 1815.

Estafetas de Cambio



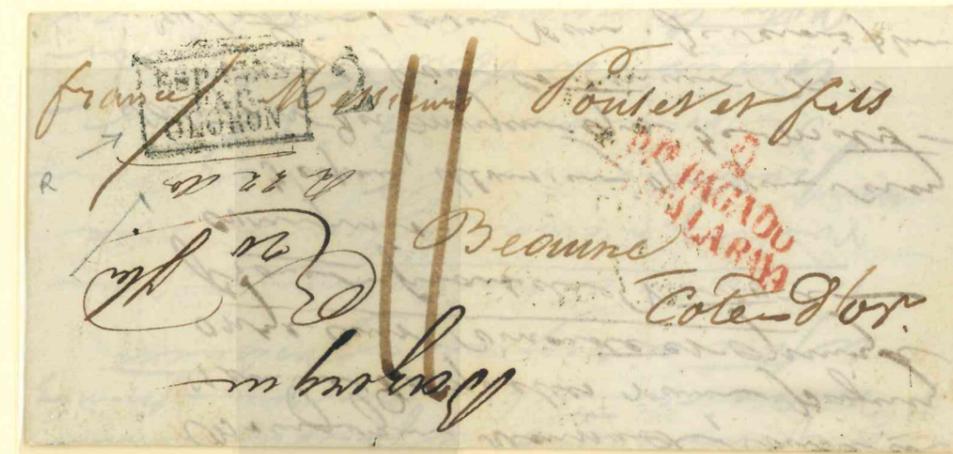
GIBRALTAR
S. ROQUE
AND BAXA

Gibraltar y Francia r - Cambio terrestre por San Roque y Oleron
Pliego de fechado en Gibraltar el 30/6/1836 con destino Génova. Carta de peso superior a 7,5 gramos. Porte a pagar en destino 27 décimas. Tarifa según convenio franco/sardo de 27/8/1838.



**ESPAGNE
PAR OLERON**

Francia - Cambio en Santa María de Oleron
Pliego de fechado en Madrid el 2/12/1836 con destino Paris. Intervenido en la estafeta de Pau. Porte simple 11 décimos.



**ESPAGNE
PAR OLERON**

2

Francia - Oloron 2 - Cambio en Pau
Puesta en servicio en 1838

Pliego de fechado en Madrid el 11/10/1838 con destino Beaume. Intervenido en la estafeta de Pau. Porte simple 11 décimos de franco.



**ESPAGNE PAR
PERPIGNAN**

2

Francia - Perpignan Cambio por via terrestre
Pliego de fechado en Barcelona el 11/2/1835. Porte 6 décimos de franco por el trayecto interior hasta Montpellier mas 2 decimos por tránsito fronterizo.



Perpignan - Cambio por vía marítima

Pliego de fechado en Alcira 19/8/1839. Transportado por el vapor Fenicio hasta Port Vendres. Porte simple. 7 décimos de franco por el trayecto interior (Port Vendres - Lyon 300/400 Km) más 1 décimo por entrada marítima. Al dorso, transito por Perpiñan (estafeta de cambio que la interviene) y porte español, 10 cuartos. Porte hasta la frontera para cartas de Valencia y Castilla la Vieja. Tarifa de 1815.



IDC

**ESPAGNE PAR
ST JEAN DE LUZ**

2

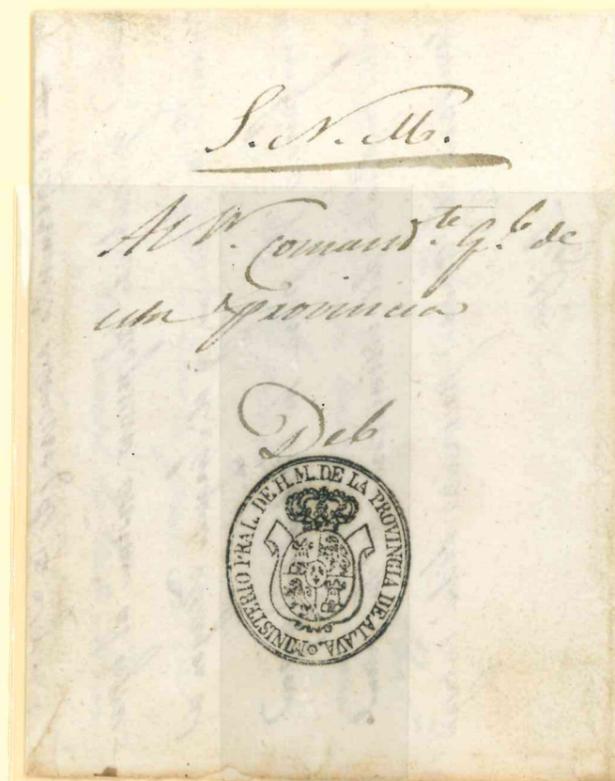
Francia - San Juan de Luz - Cambio por vía terrestre

Pliego de fechado en Madrid el 14/2/1835. Porte 9 décimos de franco por el trayecto interior hasta Morlas, mas 2 décimos por tránsito fronterizo y 1 décimo de porte rural.

Por razones de la guerra España se vio obligada a establecer nuevas rutas para la conducción de la correspondencia internacional. Si bien las conducciones con Gibraltar y Portugal no se vieron afectadas, para el cambio de la correspondencia con Francia, cuyo curso se daba por medio de las estafetas de Irun/San Juan de Luz y La Junquera/Perpignan, tuvieron que habilitarse nuevas estafetas, cuya importancia veremos a los largo de este estudio.

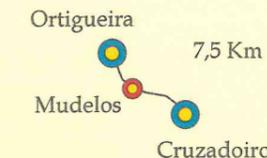
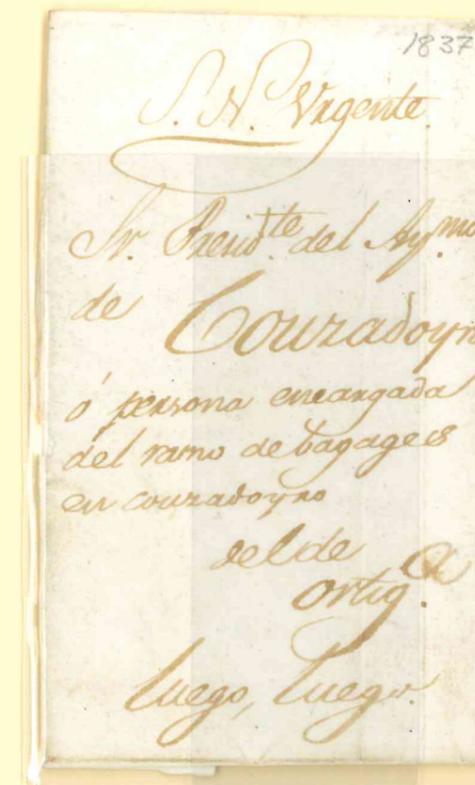


Correo interior cursado por la posta de forma impropia
 Anónimo fechado en Vitoria en 1836.



Correo interior de Vitoria

Pliego fechado el 4/7/1837 cursado por ordenanza del Ministerio de Hacienda Militar



Vereda Provincial
 Indicación de servicio Urgente "Luego Luego"

Pliego de oficio del Ayuntamiento de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña) fechado el 10/2/1837 cursado a Cruzadoiro por medio de justicia municipal.



Correo Interior de Bilbao

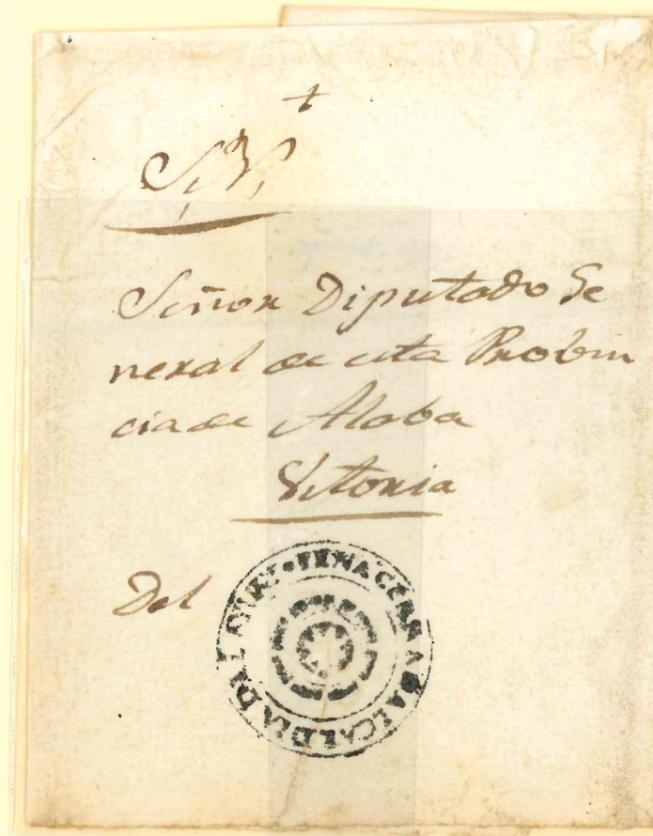
Pliego cursado por ordenanza fechado en 1840



Vereda Provincial

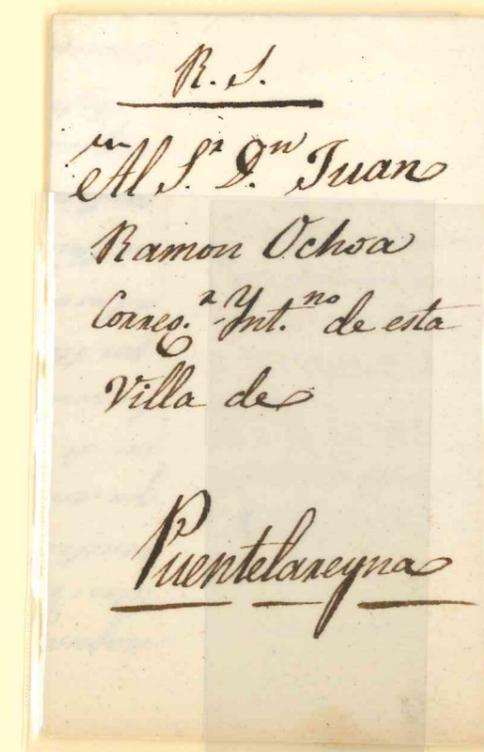
Transito impropia

Envuelta fechada en Peñacerrada en 1840. Cursada a Vitoria de forma impropia ya que debería haberse depositado en la estafeta de Miranda de Ebro.



Correo interior de Puente la Reina

Pliego de oficio cursado por propio fechado en Puente la Reina el 1/1/1835.

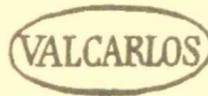
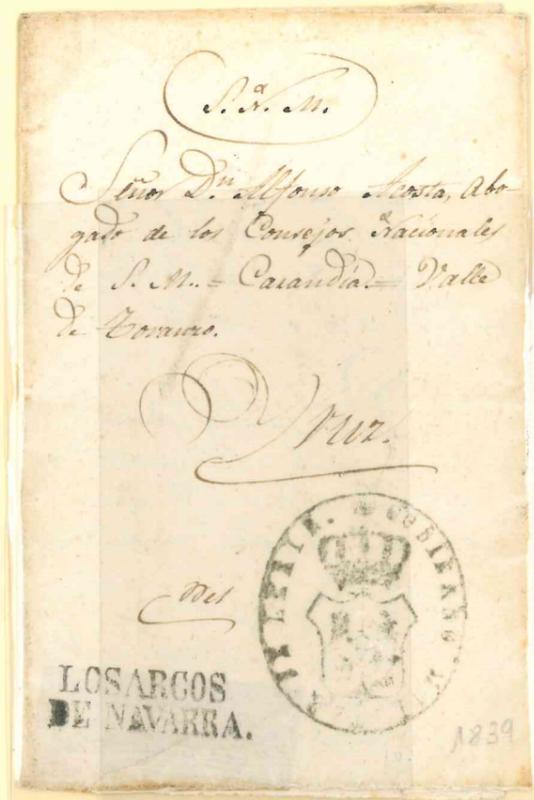


El título XII de la ordenanza de 1794, en vigor hasta 1847, indicaba que la correspondencia interior de las localidades de pequeña población que fueran depositadas en la posta no debía ser distribuida, ya que solía contener anónimos y noticias que incitaban a la sedición. Por tal motivo dicha correspondencia debía ser destruida. La correspondencia local debía ser cursada mediante propio o veredero.



Gobierno Militar de Lerin

Pliego fechado en Lerin el 20/10/1839 portada por extraordinario a Los Arcos y cursada a Lerin (Canabria) por la posta oficial, la cual, habiendo finalizado el acoso carlista, la carrera postal de Estella a Logroño acababa de reanudar el servicio.



El gobierno liberal nunca tuvo confianza en el servicio de vereda. En su lugar y cuando lo estimaba necesario, la correspondencia oficial era cursada por medio de correos extraordinarios, servicio al que la posta debía atender siempre que le fuera requerido.



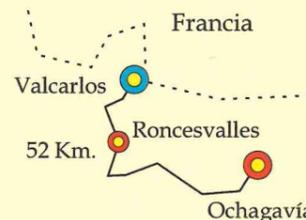
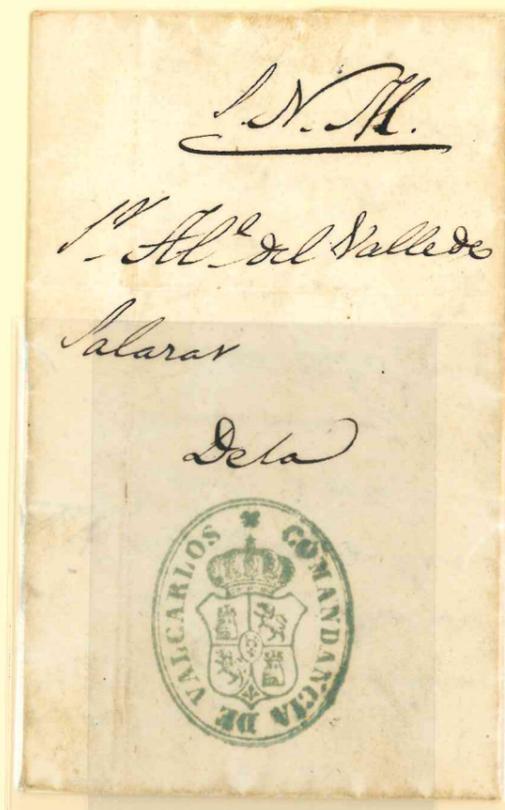
Comisión de la Seguridad Pública de Valcarlos

Doble envuelta sin fechar datada en 1838, periodo en el que Domingo Luis de Jauregui, persona a la que va dirigido el pliego, era presidente de la Diputación de Pamplona. Cursada por la ruta postal provisional creada para dar curso a la correspondencia de Pamplona con Francia. Carta de peso 6/8 adarmes. Porte 7 1/2 cuartos. Tarifa de 1815.



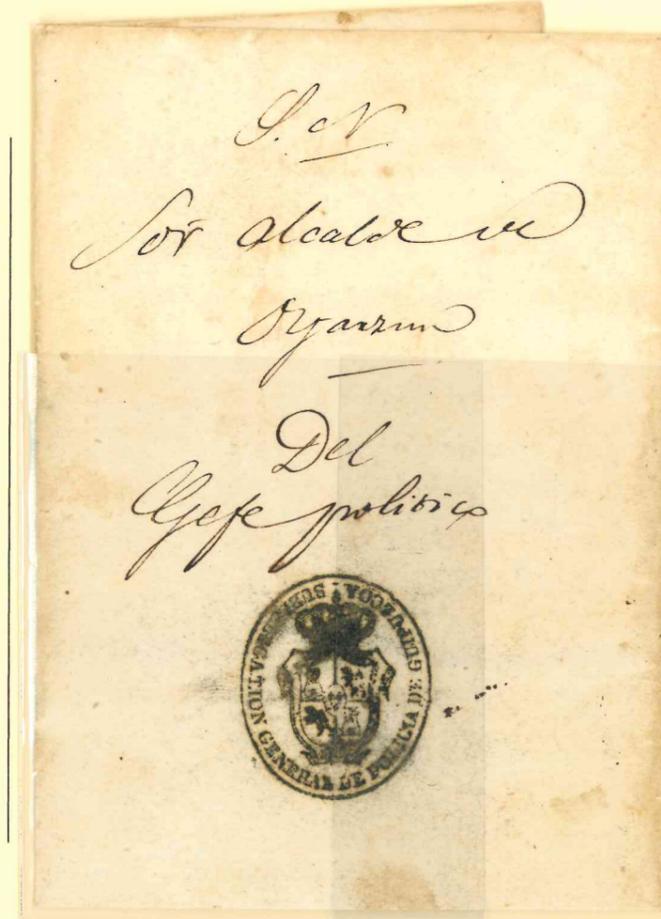
Junta de Liquidación y Suministros de la Merindad de Pamplona

Pliego fechado en Pamplona el 18/9/1836 cursado por medio de Extraordinario al Alcalde Puente la Reina.



Comandancia de Valcarlos

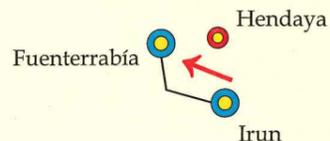
Pliego fechado en Valcarlos el 17/5/1839. Cursado por extraordinario del Servicio Militar al alcalde del Valle de Salazar en Ochagavía.



Subdelegación General de Policía de Guipúzcoa

Pliego fechado en San Sebastián en septiembre de 1839.

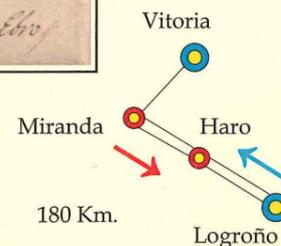
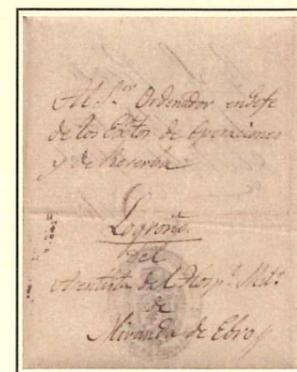
Debido al abuso que los organismos oficiales cometían a diario con la utilización de correos de extraordinarios, y motivado al elevado costo que ello suponía para las arcas del Estado, con el animo de controlarlo por R.O. 27/1/1831 se disponía que dicho servicio sería costeadado con cargo a las autoridades que lo despacharan. Visto la de negativa de las autoridades para hacer frente a dicho pago, y ante el grave problema económico que se causaba a la Posta, el 9/4/1838 el Gobierno decidía que dichos gastos fueran abonados por el Ministerio de la Guerra.



Ministerio de Hacienda Militar

Marca del Comisario de Guerra de Irún

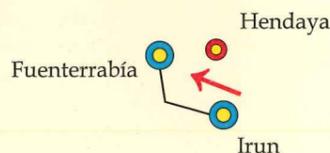
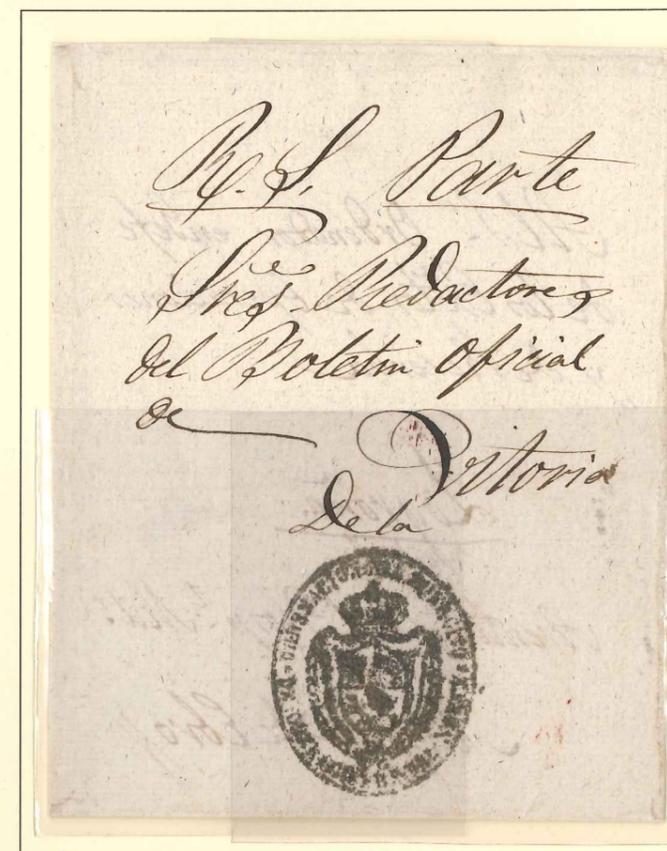
Pliego del Servicio Militar fechado en Irún el 28/5/1837. Cursado a Fuenterrabía por medio de ordenanza militar en servicio de extraordinario adjunto a la Comisaría de guerra de Irún.



Pliego reexpedido

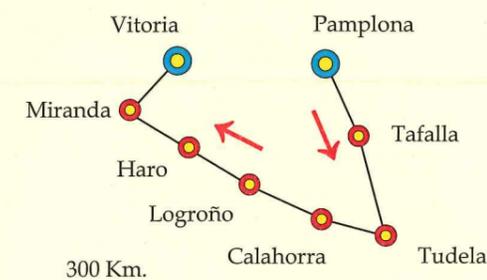
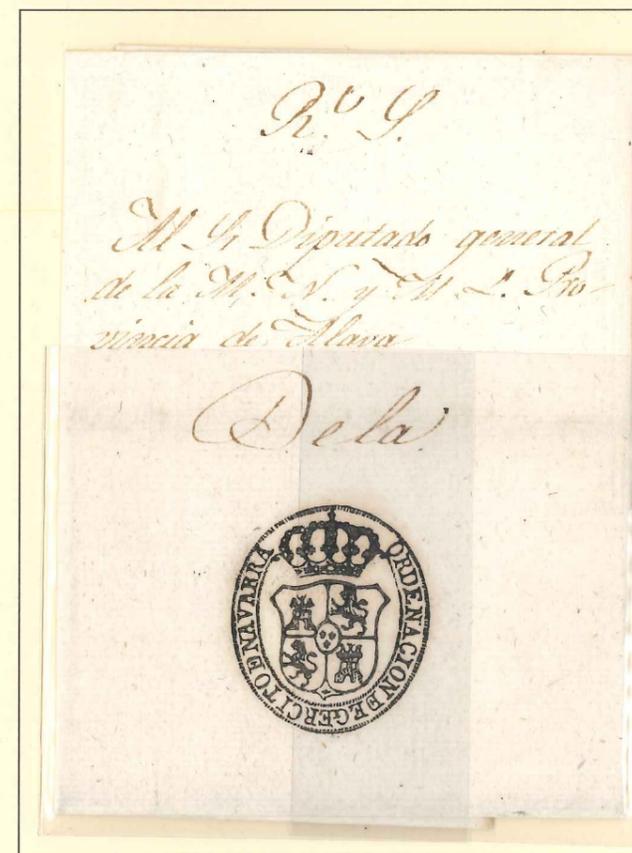
Ordenación General del Ejercito de Operaciones

Pliego militar cursado en primera instancia de Miranda de Ebro a Logroño, para seguidamente ser reexpedido a Vitoria. Ambos servicios se realizan mediante correo extraordinario.



Virreynato de Navarra

Pliego del Servicio Militar fechado en Irún el 10/11/1837. Cursado a Fuenterrabía por medio de ordenanza militar. No lleva dirección. La carta se llevó mediante orden verbal. En el interior se anuncia la incautación de los fondos de la estafeta de Irún que servirán para el aprovisionamiento de la tropa.



Desvío por ruta protegida

Ordenación del Ejército de Operaciones

Envuelta del Servicio Militar fechada en Pamplona en noviembre de 1834. Cursada a Vitoria por medio de extraordinario. Encabezamiento en desuso Real Servicio. Vitoria y Pamplona están separadas por 95 Km. Las circunstancias obligan a extraordinario a cubrir 3000 Km para entregar el pliego

Purificó á Marseille

*al cuidado de S.
Juan Baradat*

**Correspondencia de ultramar
Intento fallido de fraude postal**

Pliego fechado en Santa Catalina (Cuba) el 24/7/1840 con destino a Barcelona. Cursado fuera de valija hasta Marsella, en cuya localidad se desinfecta y se cursa a Barcelona por el vapor Mediterráneo. Carta de peso 4 adarmes. Porte 4 reales (tarifa de 1816) mas 4 maravedís como arbitrio de guerra (Real Orden 1/11/1839).



*D. Juan Baradat,
Barcelona*
Sant. de Cuba, Julio 24 de 1840



**Correspondencia de ultramar
Intento fallido de fraude postal**

Pliego fechado en Santiago de Cuba el 23/12/1836 con destino a Barcelona. Transportado por medio de la Goleta Ana María. El Capitán no puede introducirlo en Cádiz, por lo que opta por declararlo a las autoridades aduaneras. Aunque no lleva marca de origen el pliego se portea como correspondencia de ultramar. Porte 7 reales aplicado en Cádiz el 13/2/1837. Carta de peso 12/13 adarmes. Tarifa de 1807.

*Berg. Gta
Palмира.*

Correo ultramarino

Pliego fechado en Santiago de Cuba el 14/1/1837. Dirigido al comerciante de Barcelona Juan Baradat. Transportado fuera de valija por el Bergantín Goleta Palmira. Datada su llegada en la Comandancia del puerto de Barcelona el 21/4/1837.



**Correspondencia de ultramar
Intento fallido de fraude postal**

Pliego fechado en Santiago de Cuba el 10/6/1838 con destino a Barcelona. Cursado fuera de valija hasta Marsella, en cuya localidad se deposita en la Posta. Transportado a Barcelona por el vapor Balear. Carta de peso 10 adarmes. Porte 10 reales (tarifa de 1816) mas ocho maravedís como arbitrio de guerra (Real Orden 15/6/1837 y Cap. Gral de Cataluña 27/3/1838).

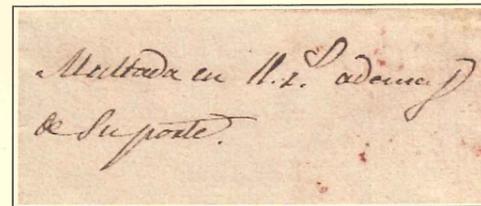
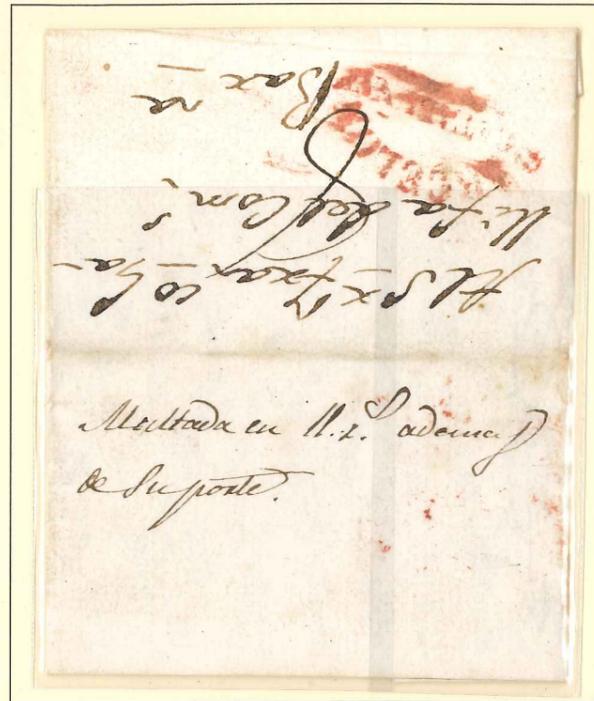


E. Aguila de Oro

Correo ultramarino

Pliego fechado en Santiago de Cuba el 24/9/1837. Dirigido al comerciante de Barcelona Juan Baradat. Transportado fuera de valija por la Goleta Aguila de Oro. No hay precisión de su fecha de llegada.

El correo fuera de valija cursado desde las provincias de ultramar, comportaba que fuera transportado hasta un puerto de la costa española para ser depositarlo en su estafeta como si se tratara de correspondencia interior. Con esta operación el destinatario se ahorra el costo de los portes internacionales, aunque a veces no se conseguía pues el pliego era detectado por los agentes postales.



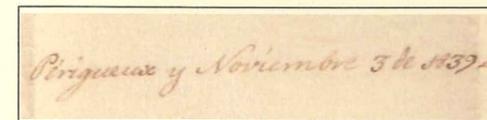
Correspondencia Multada

Pliego fechado en Vich el 3/8/1838.
Cursado fuera de valija a Barcelona.
Intervenido por la Posta que lo sanciona a pagar 11 reales de multa más el porte (anotación a mano en el reverso). En el anverso anotación del porte 8 cuartos. Carta de peso no superior a 6 adarmes. Porte interior de Cataluña 6 cuartos, según tarifa de 1815, más dos cuartos de arbitrio de guerra. (Orden del Cap. Gral de Cataluña de 27/3/1838)



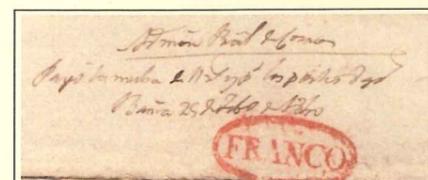
**Fuera de valija
Trayecto Santander - Bayona**

Pliego fechado en Santander el 20/7/1838.
Depositado en Bayona para su curso a destino por el correo el 11/10/1838. Carta de peso 1/4 de onza. Porte 2 chelines 1 penique. Convenio franco/británico de 1832.



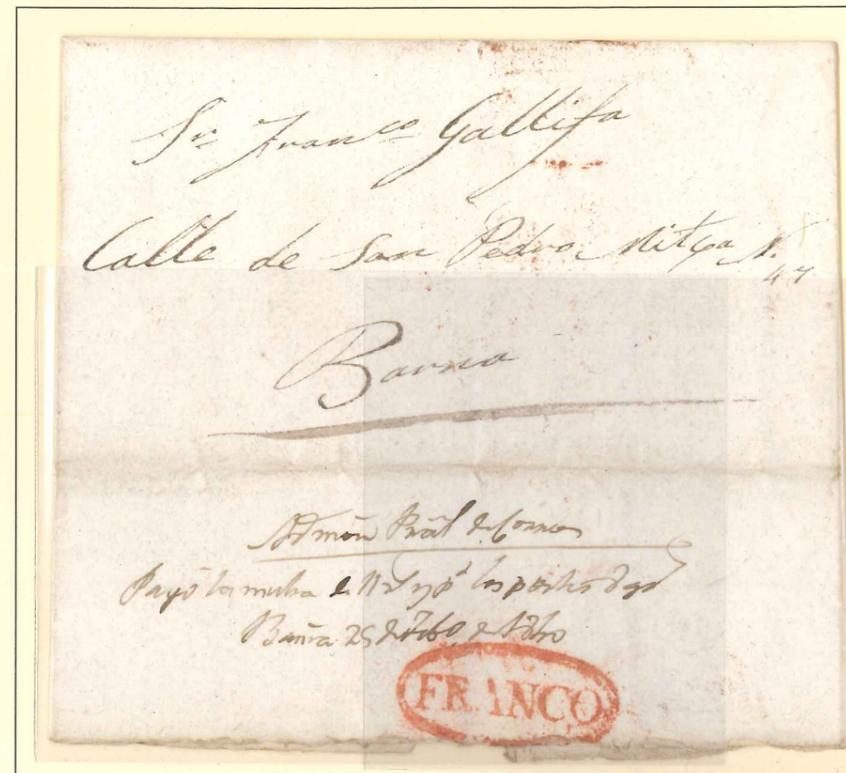
**Fuera de valija
Trayecto Perigueux - Tolosa**

Pliego fechado en Perigueux el 30/11/1839. Depositado en la Posta de Tolosa para su curso a Murgas. Carta de peso 6 adarmes. Porte 5 cuartos aplicado en origen. Tarifa de 1815. Para efectos postales, el Condado de Treviño (Burgos) estaba considerado



Correspondencia Multada

Pliego fechado en Vich el 24/2/1840.
Cursado fuera de valija a Barcelona.
Intervenido por la Posta que lo sanciona a pagar 11 reales de multa más el porte de la carta. Anotación que se hace en el reverso junto a la marca "Franco" indicando que a pagado el franco.



**Fuera de valija
Trayecto Santander - San Sebastián**

Pliego fechado en Santander el 30/5/1835. Depositado en San Sebastián para su curso a destino por el correo general. Entrada en Francia por Irun/San Juan de Luz. Carta de peso

En la instrucción del 31/7/1823 se recordaba que ninguna persona podría conducir cartas sin el preceptivo sello del Correo y el pago del porte. Los particulares que fueran sorprendidos llevando correspondencia en estas condiciones serían sancionados con el pago de un ducado al que se añadiría el porte de la correspondencia incautada si es que deseara recuperarla. 11 reales era el equivalente a un ducado.

La opción de cursar correspondencia fuera de valija no siempre se hacía por motivos económicos. En las provincias del norte existían verederos que se ofrecían a burlar el bloqueo y llevar la correspondencia hasta destino o una calidad segura donde pudieran depositarla en la posta. Por este servicio cobraban una cantidad sustanciosa. Dado el elevado número de pliegos que se cursaban fuera de valija, estimamos que el sistema resultaba rentable.



Consulado de España en Bayona

Pliego con membrete interior fechado en Bayona el 30/7/1837.



Consulado de España en San Juan de Luz

Pliego del Comandante del Batallón Franco de Guipúzcoa fechado en San Juan de Luz el 26/12/1837. Cursado a Irún por medio de valija diplomática. Encabezamiento S.N.M. "Servicio Nacional Militar". Al dorso marca del Consulado y anotación del recibí.



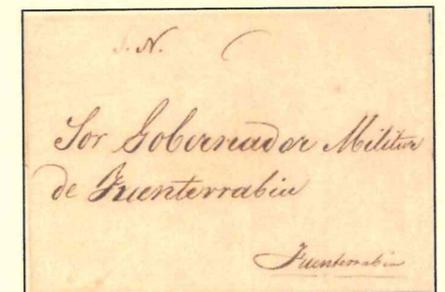
Consulado de España en San Juan de Luz

Pliego fechado en San Juan de Luz el 13/1/1837. Cursado al Alcalde de Pasajes. Llevado a destino mediante extraordinario en misión de correo consular.



Consulado de España en Bayona

Pliego fechado en Bayona el 7/8/1834. Cursado al Comandante de Armas de Irún mediante Valija Diplomática.



Anverso reducido y dorso original del pliego cursado por el Consulado de España en Bayona

Pliego del Gobernador de Fuenterrabía fechado en Bayona el 12/10/1837. Cursado mediante valija diplomática. Anotación externa mofandose de un suceso de última hora como era el final de la Expedición Real.

El tratado de la Cuádruple Alianza, establecido con Gran Bretaña, Francia y Portugal en julio de 1834, fue de vital importancia para el devenir de la guerra. Las autoridades francesas, además de facilitar el tránsito de la correspondencia española por su territorio, a través del consulado de Bayona y la policía de Behobia realizaba labores de espionaje e informaba sobre el movimiento de tropas carlistas en Francia.

Commissaire
M. Daguerre

Servicio de Frontera
Comisario Daguerre

Pliego cursado a Irun fechado en Behobia
el 14/7/1838

J. de Irun
Monsieur
Monsieur le Gouverneur civil et politique
de la place de
Commissaire
M. Daguerre
Irun

Reçu de Mr. le Com. de Irun
d'arriv. d'Irun, un dispatch
cachetés pour Mr. le Com. de
Bayonne
Behobia le 8 juin 1838
M. Digne
Fajou

Acuse de Recibo de un despacho

Documento fechado en Behobia el 8/6/1836 firmado por la Policía de Frontera.

Commissaire
Monsieur
Monsieur le Gouverneur de la
place de
Irun



Commissaire

13
Madame
Madame J. Lacaze,
rue de la
Bayonne

Agencia Consular de Francia en Bilbao

Pliego fechado en Bilbao el 31/10/1836,
cursado a Bayona por medio de Valija
Diplomática. Al dorso se advierte que se trata
de un Correo de Estado, segundo envío de un
escrito que "violando el derecho de gentes"
fue atacado por las partidas carlistas.

renvoyé déchu à la Députatiou
général par violation du droit
des gens dans la personne du courrier
d'état
AGENCE
CONSULAIRE
DE FRANCE
A

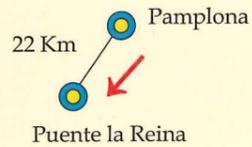
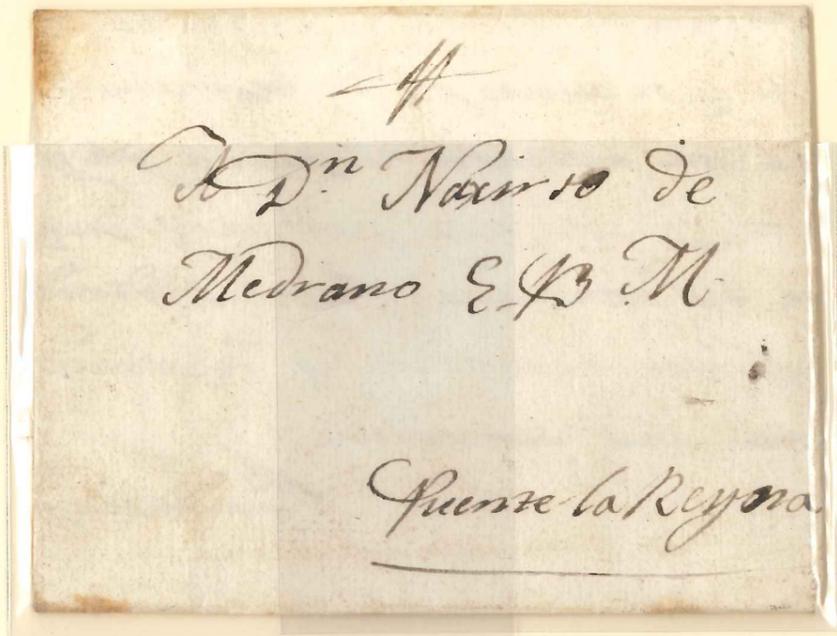
Servicio de Frontera
Comisaría de Policía del puesto
de Bayona y Behobia

Pliego fechado en Behobia el
23/3/1838. Cursado al
Gobernador de Irun mediante
valija diplomática

Com. de la front.
Al Señor Gobernador
de la Plaza de
Irun.

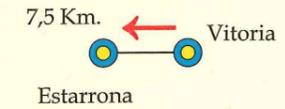
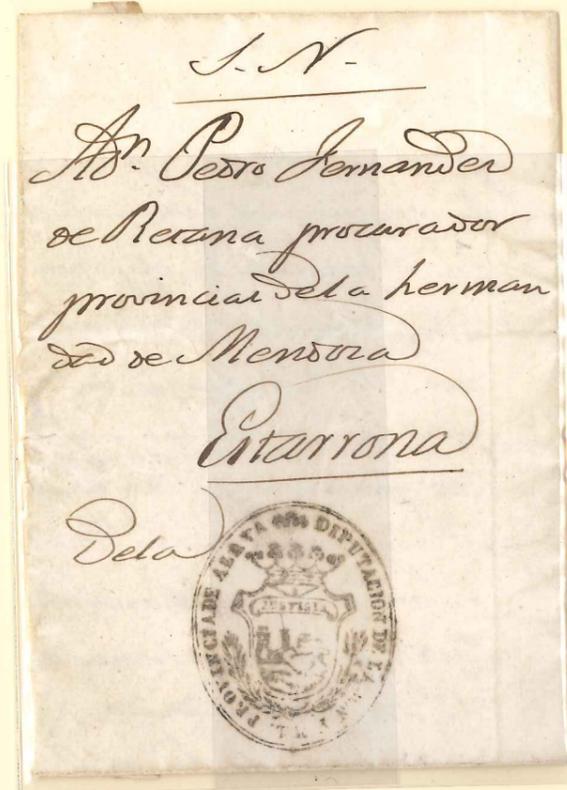


Dependiendo de la calidad del destinatario y los asuntos a tratar, los pliegos eran cursados por medio de valija diplomática hasta destino. En caso de que la correspondencia fuera de índole oficial con la policía de Bayona, el extraordinario hacía entrega de los mismos a las autoridades fronterizas para que estas lo hicieran llegar a destino por sus cauces reglamentarios.



Correspondencia Particular

Pliego fechado en Pamplona el 26/6/1836. Cursado a Puente la Reina por medio de veredero debido a que la Posta General con Puente la Reina había dejado de funcionar. Indicación E.P.M "en propia mano".



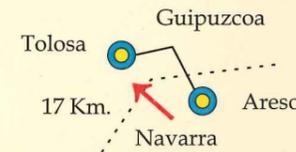
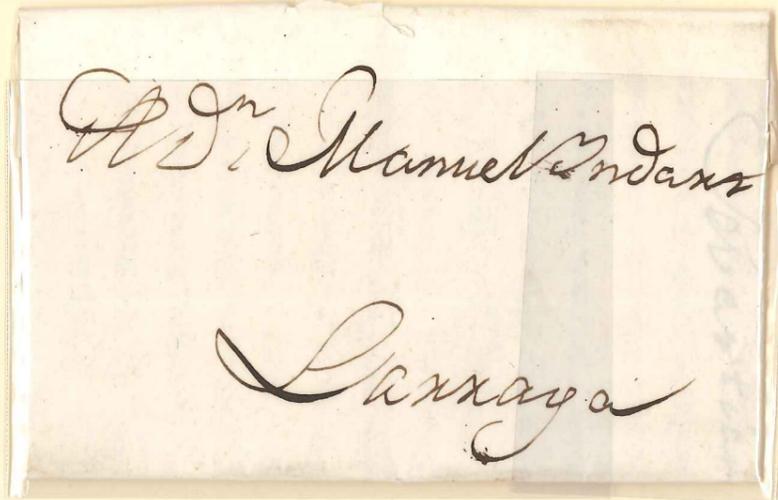
**Correspondencia Oficial
Diputación de Álava**

Pliego fechado en Vitoria el 27/12/1839 cursado a Estarrona por medio de veredero adjunto a la Diputación.



Correspondencia Particular

Pliego fechado en Pamplona el 21/9/1836. Cursado a Larraga por medio de veredero debido a que la Posta general con Puente la Reina estaba suspendida.



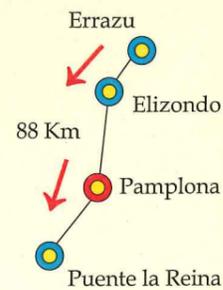
**Correspondencia Oficial
Gobierno Militar de Tolosa**

Fragmento de pliego fechado en Tolosa el 8/12/1839 cursado al alcalde de Areso por medio del justicia de Tolosa. El correo tuvo que superar los límites provinciales.



Correspondencia Particular

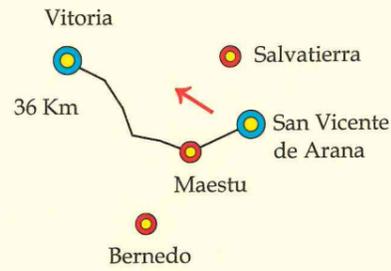
Pliego fechado en Errazu el 1/9/1840. Cursado improcedentemente a Puente la Reina por medio de veredero. El pliego debería haberse depositado en la estafeta de Elizondo para hacerlo llegar a destino por medio de la Posta general que para esta fecha ya estaba habilitada.



**Correspondencia Oficial
Ayuntamiento del Condado de Treviño**

Pliego cursado de Treviño a Villodas transportado por medio del Justicia adjunto al Ayuntamiento.

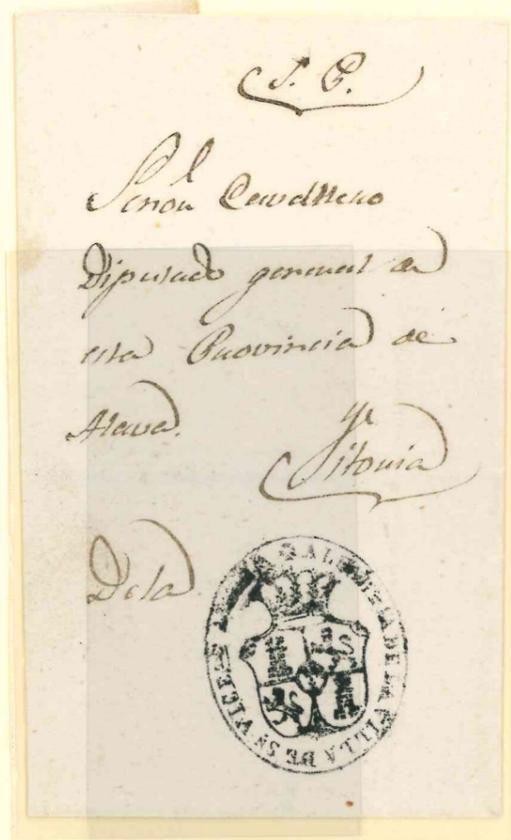
La correspondencia de los particulares, cursada por la vereda, debía circular abierta para que, en caso necesario, las autoridades pudieran comprobar su origen y contenido. El servicio de vereda no podía realizarse más allá de la estafeta más próxima a la localidad del remitente, ya que tenía la obligación de entregarla en la Posta oficial. Finalizada la guerra la seguridad de los caminos favoreció el servicio de vereda, y en la mayoría de los casos la administración siguió sirviéndose de este personal para el envío de sus misivas a las autoridades provinciales y transporte de la correspondencia de los particulares.



Camino de Herradura

Desvío tomado por seguridad

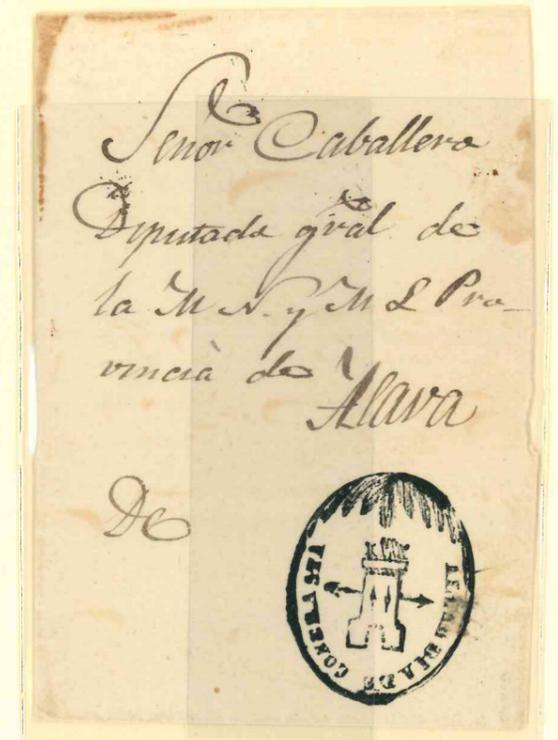
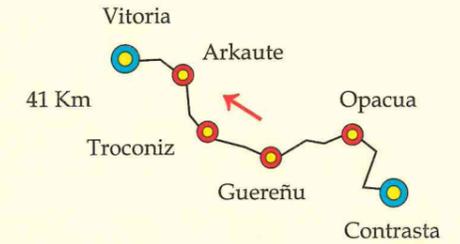
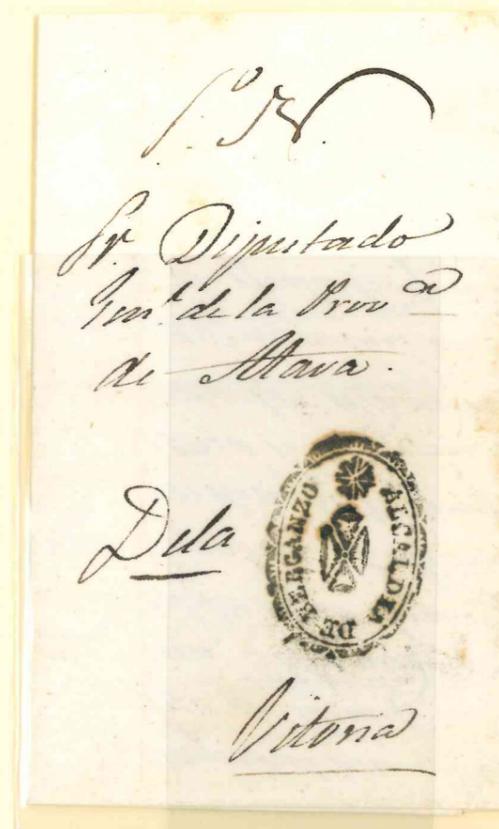
Pliego de oficio del Ayuntamiento de San Vicente de Arana fechado en 1834. Cursado a Vitoria por medio de veredero. Debería haber transitado por Salvatierra de Álava, pero motivado a que el camino de Francia estaba tomado por las tropas enemigas, el recorrido se hizo evitando dicha ruta.



Camino de Herradura

Transito Improcedente

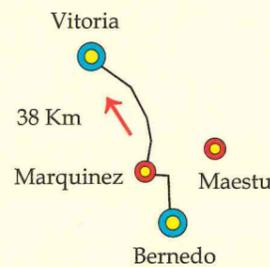
Pliego de oficio del Ayuntamiento de Berganzo fechado el 20/2/1834 con destino Vitoria. Curso improcedente ya que debería haberse depositado en la estafeta de Haro o Miranda de Ebro, próximas a la localidad y camino de transito para las diligencias de la posta.



Camino de Herradura

Transito Ordinario

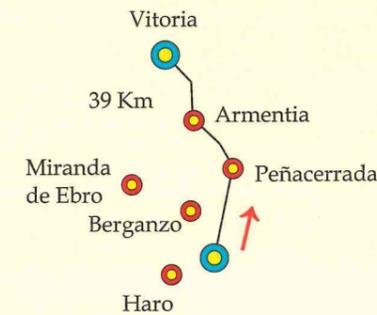
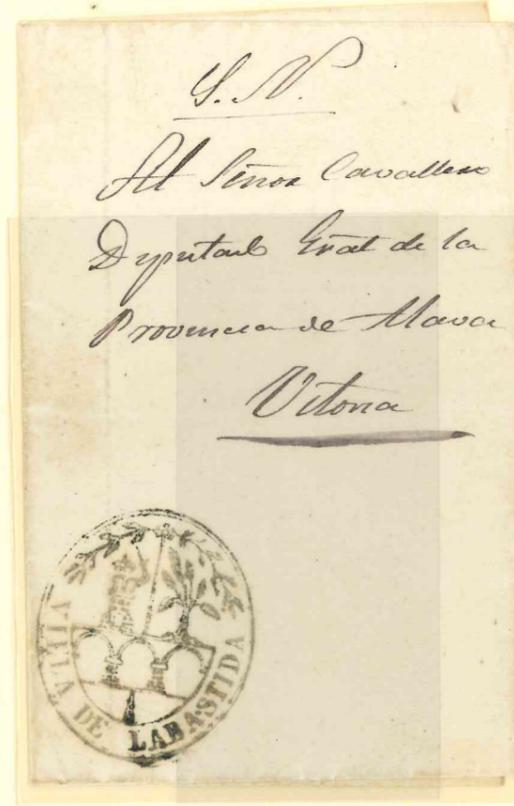
Pliego cursado a Vitoria en 1833 por el Ayuntamiento de Contrasta (administración liberal). Este sello fue utilizado por el Ayuntamiento durante la administración carlista.



Camino Real

Ruta Protegida

Envuelta sin fecha del Ayuntamiento de Bernedo (administración liberal). Cursado a Vitoria por ruta segura. No exentos de peligro, los caminos cercanos al Ebro, que estaban vigilados por la Milicia Nacional, garantizaban el transito de arrieros y verederos.



Camino de Herradura

Transito Improcedente

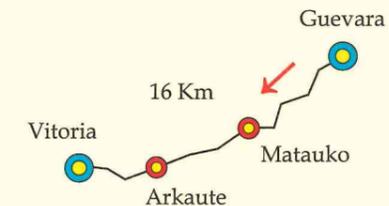
Envuelta sin fecha del Ayuntamiento de Labastida (administración liberal). Cursada a Vitoria de forma improcedente ya que debería haberse depositado en la estafeta de Haro o Miranda de Ebro, proximas a la localidd y camino de transito para las diligencias de la postal.

Eran tiempos peligrosos y las rutas de vereda eran cambiadas a criterio del portador. Ejemplo de ello fueron los verederos alaveses, los cuales desempeñaron el servicio buscando el amparo de las rutas menos transitadas o custodiadas por la Milicia Nacional. Para distinguir los pliegos oficiales de los particulares, además del encabezamiento, "SP" o "SN", los ayuntamientos, si disponían de sello, debían aplicarlo en el anverso de la correspondencia.



Camino de Herradura - Transito Ordinario

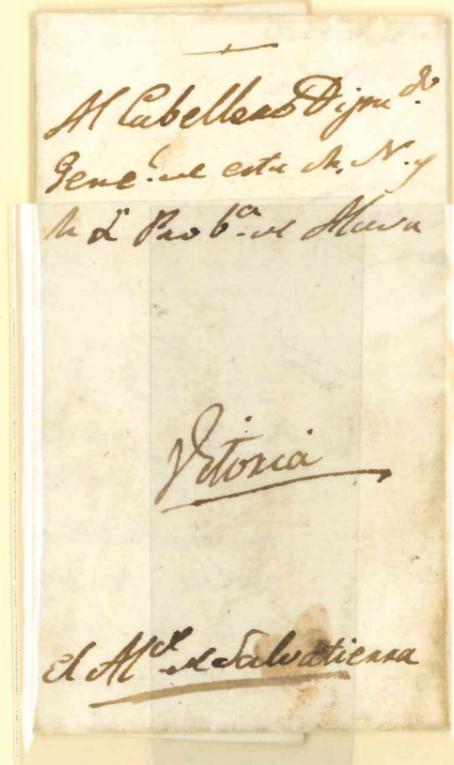
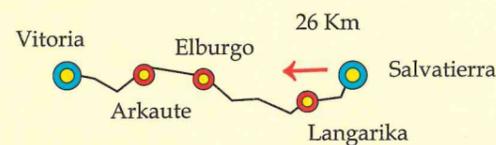
Pliero fechado en Santa Cruz de Campezo el 9/2/1836 con destino Vitoria. Momento en el que la administración de la villa era liberal. Sello del Ayuntamiento para dar oficialidad a un despacho militar. Posteriormente esta marca fue utilizada por los carlistas.



Camino de Herradura

Transito Ordinario

Envuelta del Ayuntamiento de Guevara (utilizada entre 1830 y 1834). Dirigido a la Diputación liberal de Vitoria por medio de la vereda. Tras la toma de la localidad por las tropas carlistas, la marca desaparece.



Camino de Herradura - Transito Extraordinario

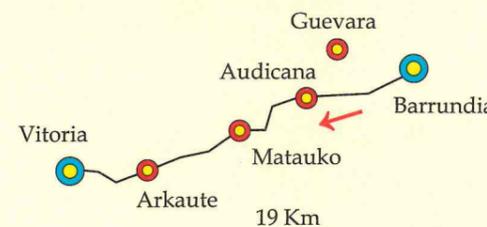
Pliegos de oficio del Ayuntamiento de Salvatierra cursado a Vitoria. Uno fechado el 17/9/1833 sin marca exterior y otro el 29/10/1840 con marca en el anverso. La urgencia de los mismo hizo que no esperasen a que fueran transportados por la posta general.



Camino de Herradura

Transito Ordinario

Envuelta de pliego del Ayuntamiento de Lezama (cursado entre 1835 y 1839). Dirigido al Comandante del puesto de Orduña mediante veredero..



Camino de Herradura - Transito Extraordinario

Envuelta de pliego del Ayuntamiento de Barrundia (cursado entre 1834 y 1838). Ruta evitando transitar por el Camino Real (Carrera de la Mala).

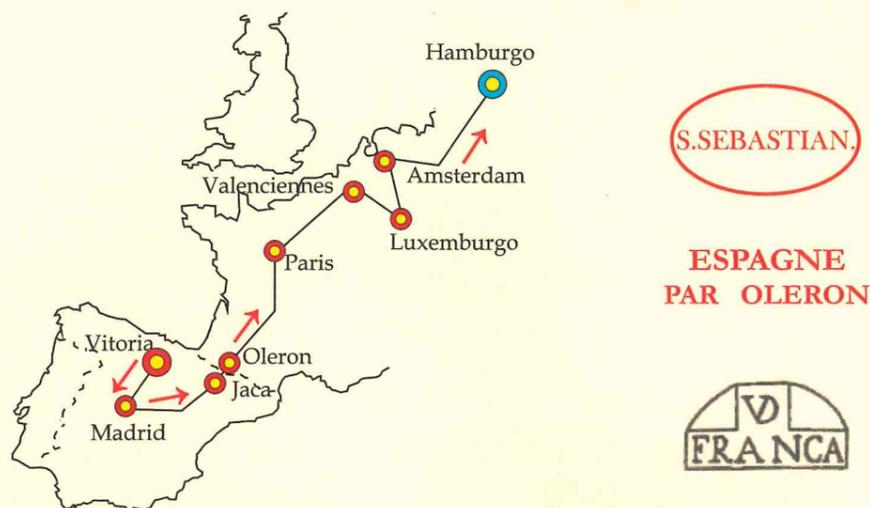




Vitoria/Hamburgo - Pliego encaminado en Amsterdam

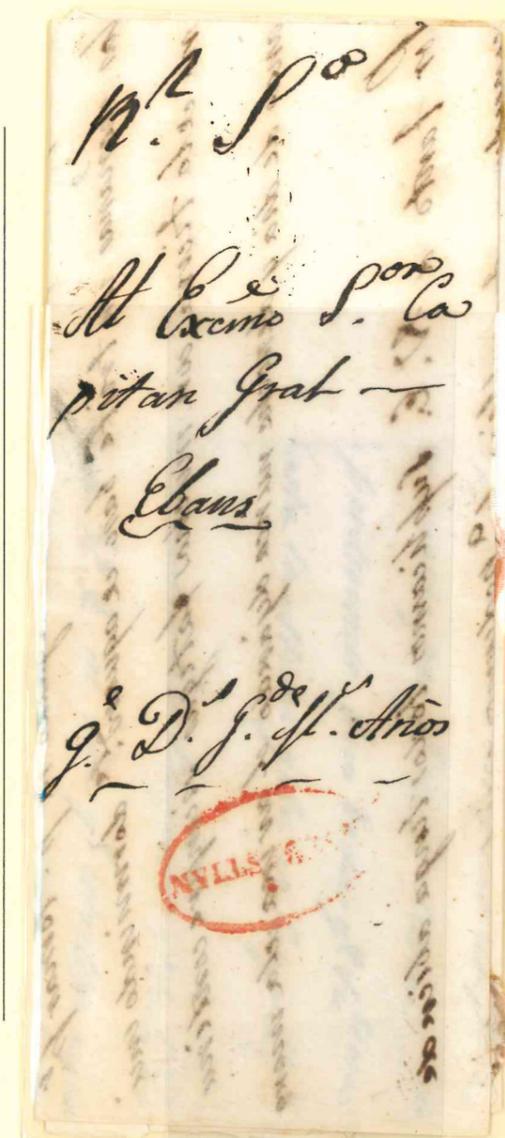
Pliego dirigido a Hamburgo por el Mayor Jochmans de la Legión Británica. Fechado en Vitoria el 28/1/1836. Cursado a Francia por la ruta alternativa Jaca/Oloron. En Oloron toma el curso ordinario: Pau/París y París/Valenciennes. Por causas de la guerra (independencia de los países bajos) en Valenciennes toma la ruta Thionville, Luxemburgo, Coblenz, Keulen, Emmerich, Arnhem y Utrech para llegar a Amsterdam. En Amsterdam se recibe por el encaminador Hope & Co que la transporta fuera de valija hasta destino. Carta de peso 10 Gr. Porte 70 céntimos de florin neerlandes. Tarifa porte simple Valenciennes/Amsterdam 35 Cts.

La llegada a España del contingente de la Legión Auxiliar Británica, tropa mercenaria que en julio de 1836 llegaba a España en socorro del ejército liberal, debería haber procurado un gran volumen de correspondencia exterior; sin embargo, la falta de franquicia, el retraso de los pagos y conveniencia de que su estancia en España pasara lo más inadvertida posible, hizo que su correspondencia fuera escasa. En su mayoría, la unidad estaba compuesta por voluntarios británicos, aunque también, y con el mismo negativo resultado, participaron unidades francesas y portuguesas.



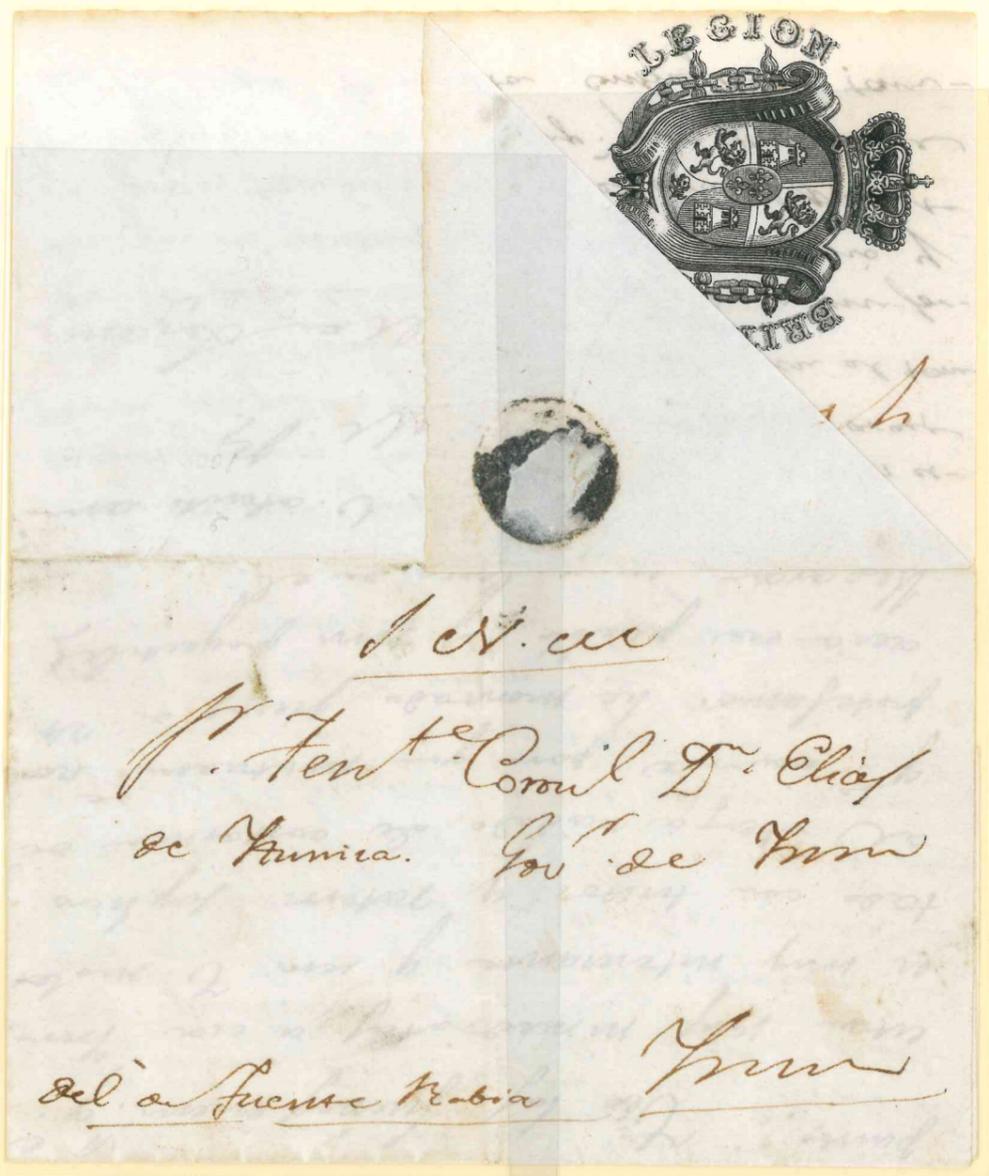
Legión Portuguesa - Valladolid- Paris desviado por Jaca Oloron

Pliego fechado en Valladolid el 20/2/1837 con destino a la legación Portuguesa en Paris. Marca de porte pagado "VD. Franco". Carta de peso 10 grs. Porte francés 24 decimos de franco - 2 decimos por transito fronterizo mas 22 transito interior Oloron-Paris. Tarifa francesa de 1832



Anónimo sin fecha

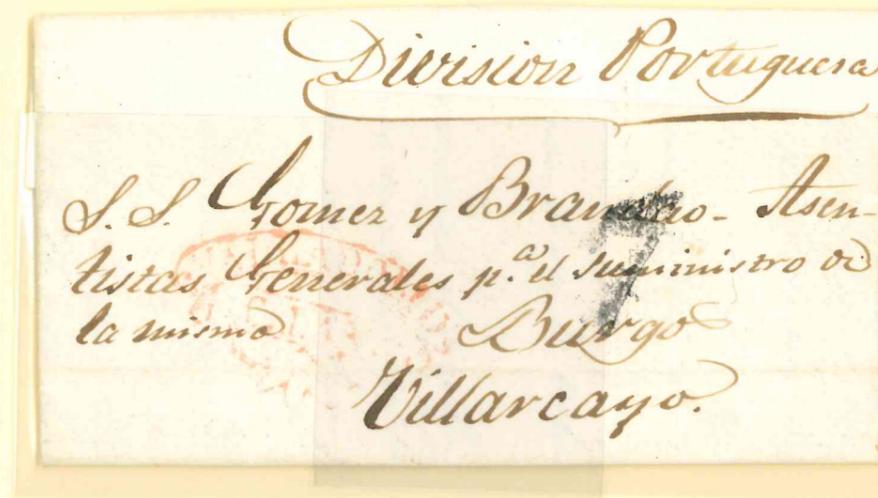
Pliego cursado por la posta oficial. Dirigido al Capitán General de la Legión Británica Lacy Evans. En el texto se solicita el pago de los atrasos de la tropa, nota por la que podemos datarlo a principios de 1837, ya que ese fue el motivo por el que a finales de enero los mercenarios británicos se sublevaban en Hernani. Los soldados amenazaron con saquear san Sebastián si no se les abonaba los atrasos. Para sofocar la rebelión y poder pagarles, la Diputación de Guipúzcoa tuvo que disponer el pago de un arbitrio especial.



Pliego oficial transportado por ordenanza militar

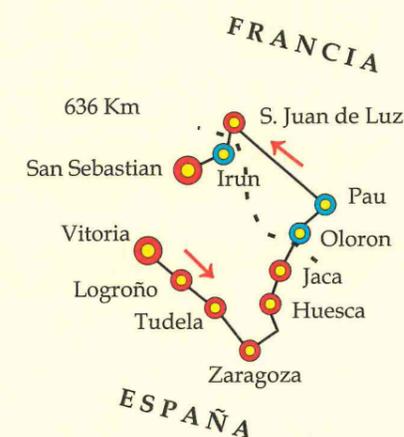
Pliego fechado en Fuenterrabía el 23/5/1837. Cursado a Irún por medio de ordenanza militar británico. Encabezamiento S.N.M (Servicio Nacional Militar). Son muy pocas las cartas de la Legión Británica conocidas con membrete, ya que no deseaban que esta correspondencia fuera detectadas por el enemigo y pudieran avalar su presencia en el conflicto.

Asimilados al ejército español, los mandos de la Legión, tanto británica como portuguesa o francesa, disponían de los mismos privilegios que los militares españoles. Los envíos oficiales eran cursados por medio de justicias u ordenanzas militares, cuyos gastos corrían a cargo del Ministerio de la Guerra, pero no así la correspondencia certificada, la cual y como era preceptivo debía abonar el porte.



Luis Rojas encargado de suministros de la Legión Portuguesa

Pliego con texto oficial cursado por la posta general fechado en Valladolid el 6/3/1837 con destino al Absentista de la Legión Portuguesa en Villarcayo (Burgos). Carta de peso 6 adarmes, porte 7 cuartos tarifa 4/9/1815.

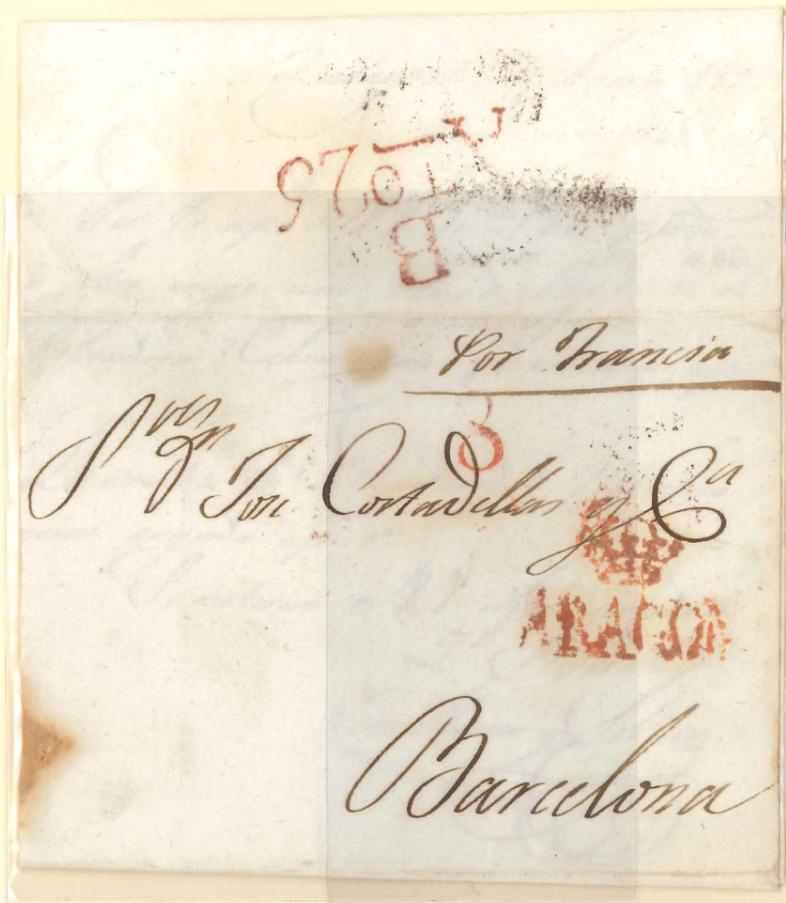


Pliego certificado con destino San Sebastián fechado en Vitoria el 6/9/1836. Desviado su curso por Jaca/Oloron y rutas francesas para entrar nuevamente en España por Irún. Toma de razón en Logroño, Tudela y Zaragoza. Al frente recibí por el destinatario (Comandante del Gobierno de la Legión Británica). 7 Reales de derecho de certificado que el remitente tuvo que pagar en origen para carta de peso 15/16 adarmes (1 onza). Porte ordinario a pagar en destino 17 ½ Cuartos (se portea ½ cuarto de mas). Tarifa del 4/9/1815.



Zaragoza - Barcelona

Pliego fechado en Zaragoza el 14/8/1837. Sale de España por Oloron y retorna por Perpignan. Carta de peso 6 adarmes - Porte 7 Cuartos, tarifa de 1815, mas 1 Cuarto de arbitro de guerra R.O de 15/6/1837 - Total 8 Cuartos.

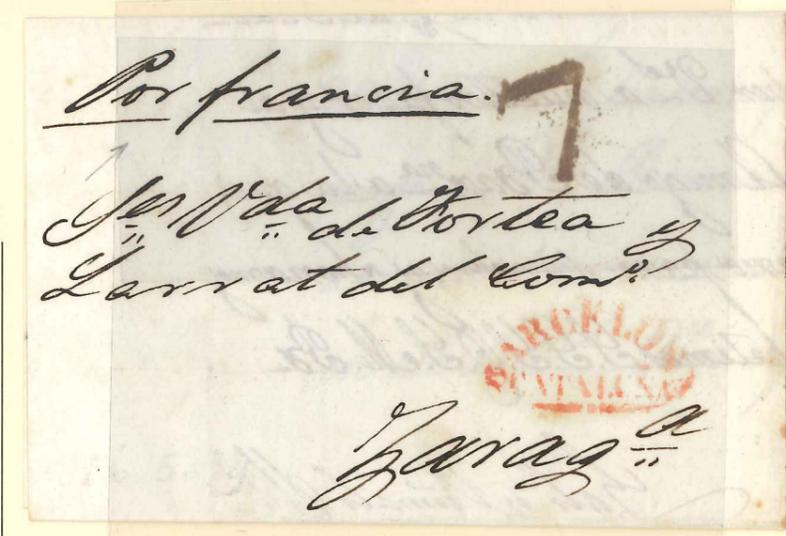


Por Francia y Larrat
Zaragoza Marsella 20 Oct 1839



Marsella - Zaragoza

Pliego con destino Zaragoza fechado en Marsella el 20/10/1839. Transita fuera de valija hasta Barcelona, donde se le pone en la Posta. Carta de peso 6 adarmes - Porte 7 Cuartos, tarifa de 1815.



Barcelona - Zaragoza

Pliego fechado en Barcelona el 16/5/1839. Sale de España por Perpignan y retorna por Oloron. Carta de peso 6 adarmes - Porte 7 Cuartos. Tarifa de 1815.



Pliego fechado en Bayona el 15/9/1835, dirigido a Burgos. Marca francesa de porte pagado hasta la frontera y fechador de Bayona. Carta de peso 5 adarmes. Porte aplicado en Burgos 5 reales (al norte del Ebro) según tarifa de 1816.



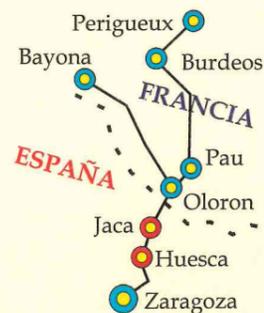
Pliego fechado en Pau el 19/2/1836. Dirigido a Madrid. Marca francesa de porte pagado hasta la frontera y fechador de Pau. Carta de peso 4 adarmes. Porte aplicado en Madrid, 5 reales (al sur del Ebro) según tarifa de 1816.



Pliego fechado en Perigueux el 23/8/1839, dirigido a Muergas (Burgos). Porte 4 Reales aplicado en Miranda de Ebro. Carta de peso 5 adarmes. Al dorso, marcas de transito y porte francés.



Debido al corte de las comunicaciones internacionales por la ruta Irun/San Juan de Luz, el 19/6/1837 se acuerda habilitar el paso fronterizo Jaca/Oloron, cuyas estafetas debían ocuparse de realizar las operaciones de cambio. Igualmente se obtiene permiso para que la correspondencia española de las provincias catalanas, pueda transportarse libremente por los caminos franceses, de Santa María de Oleron a La Junquera y viceversa.



Correspondencia entrante

Pliego fechado en Bayona el 10/10/1835, dirigido a Vitoria. Al frente, marca francesa de porte pagado hasta la frontera, fechador de Bayona y porte aplicado en Vitoria 4 reales (al norte del Ebro) según tarifa de 1816. Al dorso, marca del Consulado de España en Bayona y porte francés: 2 decimos de franco, según tarifa de 1832.



ESPAÑE
PAR OLERON

1^o



"Espagne par Olerón" - Color negro
Utilizada en Santa María de Olerón hasta 1834

Pliego fechado en Canfranc el 26/9/1833 con destino a Olorón. Porte francés: 2 décimos de franco por transito fronterizo mas 1 décimo por distribución rural. Carta de peso hasta 7,5 grs.

ESPAGNE
PAR OLERON

M
P^{te} PAGADO
HASTA LA RAYA



"Espagne par Olerón" - Color rojo
Utilizada en Santa María de Olerón hasta 1838

Pliego fechado en Madrid el 4/8/1836 con destino a Toulouse. Marca de porte pagado en Madrid. Porte 7 decimos de franco. 2 por transito fronterizo y 5por transito interior hasta destino. 180 Km.

ZARAG^a
PORTE PAGADO
HASTA LA RAYA

ESPAÑE
2
PAR
40
OLERON

1^o

"Oleron 1" - Utilizada en Santa María de Olerón a partir de 1839

Pliego fechado en Zaragoza el 2/7/1840 con destino a Olorón. Marca de portes pagados en Zaragoza y porte francés: 2 décimos de franco por transito fronterizo mas 1 décimo por distribución rural. Carta de peso hasta 7,5 grs. Tarifa de 1832.



ESPAÑE
19
FEVR.
39
OLERON

"Olerón 2" - Utilizada en Pau a partir de 1839

Pliego fechado en Madrid el 12/2/1839 con destino Londres. Carta doble, peso hasta ½ onza. Porte británico 4 chelines 4 peniques. Tarifa según convenio con Gran Bretaña de 1836.



Motivado a las constantes quejas del administrador de la oficina postal de Santa María de Oleron, que alegaba no disponer de personal suficiente para el tratamiento de la correspondencia española que se cambiaba en su despacho, en 1838 se habilita a la estafeta de Pau para que, en caso necesario, realice labores de cambio. Para darle oficialidad se crean fechadores con el texto "Oloron 1" para uso en Santa María de Oloron, y "Olorón 2" para uso en Pau.



Ultima Fecha de transito de la "Mala" Bilbao - Madrid

Pliego fechado en Bilbao el 31/7/1834. Ultima fecha del transito de diligencias por la "Carrera de la Mala". Se cursa por Vitoria, Burgos, Aranda y Buitrago. Llegada a Madrid el 8 de agosto. Carta de peso hasta 6 adarmes. Porte 8 cuartos.



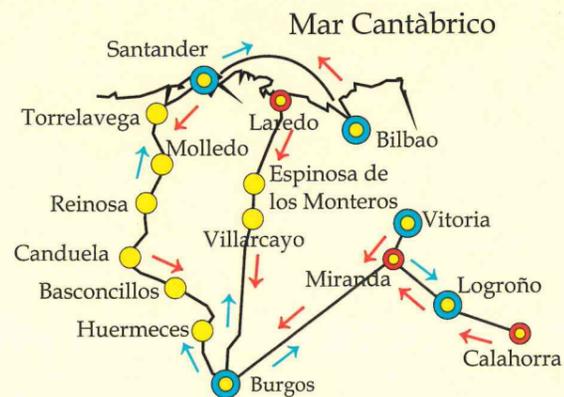
De Vitoria a Bilbao por Burgos - Santander

Pliego fechado en Vitoria el 19/12/1835 con destino Bilbao, desviado por Burgos y Santander. Carta de peso 6 adarmes - Porte 5 Cuartos. Tarifa de 1815.



De Rioseco a Bilbao por Santander

Pliego fechado en Rioseco (Burgos) el 28/9/ 1836 con destino Bilbao, transportado por Santander. Carta de peso 6 adarmes - Porte 6 Cuartos. Tarifa de 1815.



Certificado Calahorra Bilbao

Pliego certificado fechado en Calahorra el 23/6/1836. Cursado a Bilbao por Logroño, Burgos y Santander. Registrado en Logroño con el n° 394 y en Burgos con el n° 92. Al dorso recibí junio 28 de 1836. Carta de peso 22/23 adarmes. Derecho de certificado pagado en origen (hasta 1 onza y media) 17 reales. Porte ordinario a pagar en destino 44 Cuartos. 42 Cuartos según tarifa de 1815 mas 2 Cuartos por recargo de guerra (Orden 6/5/1836).



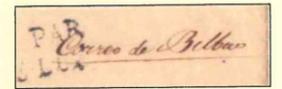
Burgos Londres por Oleron

Pliego fechado en Burgos el 30/8/1837 con destino Londres. Carta de peso 3/4 de onza. Porte 3chelines 2 peniques. Tarifa británica de 20/7/1836.

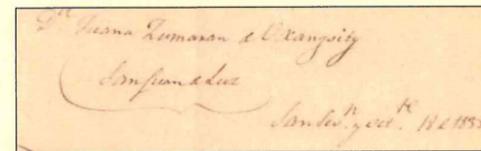
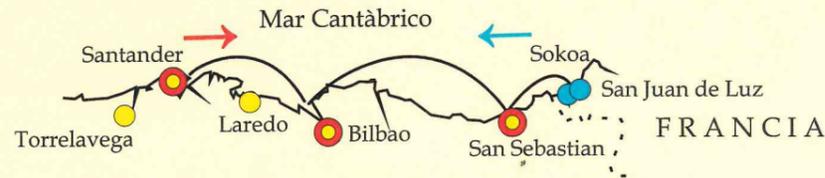
La peligrosidad de los caminos provoca que en julio de 1834 el curso de la diligencia de la carrera de la "Mala", con Francia y las provincias vascas, quede cortada en Burgos. A partir de esa fecha la correspondencia con Vitoria se trasportará protegida por un fuerte contingente militar pero no así la de Bilbao, la cual en Burgos se encamina a Santander para que desde allí sea transportada a destino por vía marítima. En principio, el transito se hace por Villarcayo y Laredo, pero la peligrosidad de esta ruta obliga a que en abril de 1835 el desvío se haga por el Páramo de Masa y Torrelavega. La correspondencia internacional se encamina por Zaragoza- Jaca - Oleron.



Pliego fechado en Pasajes el 19/7/1838 con destino Londres. Ante el corte de la frontera de Irún, se cursa por San Sebastián, que lo envía por Sokoia-San Juan de Luz. Carta de peso 1/4 de onza. Porte 1 chelín 7 peniques.



Pliego fechado en Santander el 7/12/1837 con destino Londres. Indicación de Servicio "Correo de Bilbao". Carta de peso 1/4 de onza. Porte 1 chelín 7 peniques. Tarifa británica del 20/7/1836.



ESPAGNE PAR
ST JEAN-DE-LUZ

PAYS D'OUTREMER
PAR ST JEAN-DE-LUZ

Marcas de la Estafeta de Cambio



Pliego fechado en San Sebastián el 12/8/1838 con destino Endaya. Transportado fuera de valija en el Vapor Enterprise a San Juan de Luz donde se deposita al coreo. Carta de peso 7,5 grs. Porte interior 1 décimo..



Pliego fechado en San Sebastián el 18/10/1838 839 con destino San Juan de Luz. Marca para correspondencia llegada por mar "Pays D'Outremer Par St. Jean de Luz". Carta de peso 7,5 grs. Porte de frontera 2 decimos.



Pliego fechado en Bilbao el 1/3/1839 con destino Bayona. Marca para correspondencia llegada por mar "Pays D'Outremer - Par St. Jean de Luz". Carta de peso 7,5 grs. Porte 4 Decimos. Trayecto interior.

En abril de 1836 entra en servicio el vapor Enterprise, conocido como "Correo de Bilbao", navío por el que se canaliza la correspondencia de San Sebastián y Bilbao, dando salida al correo internacional por Sokoia-San Juan de Luz.

PAMPLONA

Posta general - Curso Ordinario

Pliego de oficio fechado en Pamplona el 6/2/1834. La posta entre Pamplona y Puento la Reina se mantuvo estable mientras las circunstancias se lo permitieron. Carta de peso 6 adarmes. Porte 5 cuartos. Tarifa de 1815.



PNA
JUN^o 8



Transito de emergencia por Valcarlos - Cambio en San Juan de Luz

Pliego fechado en Pamplona el 7/6/1837 con destino Urrugne. Cambiada en San Juan de Luz el 9/6/1837. Carta de peso 7,5 grs. Porte 2 décimos mas 1 décimo para pago al correo rural. Solo tardó un día en llegar a destino.



Posta general - Curso Ordinario y Veredero

Pliego fechado en Pamplona el 17/7/1838 con destino Arguedas. Llegado a Tudela el pliego fue llevado a destino por medio de veredero. Peso 8/10 adarmes. Porte 10 Cuartos. Tarifa de 1815.



Restablecimiento de la carrera internacional por Vera del Bidasoa

Pliego fechado en Pamplona el 13/5/1840. Marca San Juan de Luz 2 aplicado en Bayona. Carta de peso 1/4 de onza. Porte 1 chelín 7 peniques. Tarifa británica de 20/7/1836.

Pliego Reexpedido y Porte Rectificado

Pliego de fechado en Pamplona el 2/11/1835. Cursado por Tudela/Zaragoza. Carta de peso 8/10 adarmes. Porte rectificado de 10 1/2 cuartos a 14 cuartos por error en el peso.

Debido a que la ruta de Estella estaba controlada por las tropas carlistas, a la correspondencia de Pamplona y su provincia se le daba salida por Tudela, utilizando su estafeta como deposito y encaminamiento del correo con destino a Logroño. Igualmente y como recurso extraordinario, la correspondencia internacional tomaba el camino de Valcarlos, frontera que permitía el paso del correo para que los pliegos fueran cambiados en la Estafeta de San Juan de Luz.

Compañías y vapores que realizaron correo de cabotaje		Fechas
Cía. Cartairade	Vapores Océano y Mediterráneo	1835/1842
Cía. Catalana de Vapor	Vaporeros Balear - Mercurio y Delfín	1836/1842
Cía. Perier	Vapores Phocéen y Fenicio	1836/1842
Cía. Bazin	Vapores Phamarond y Sully	1837



Cía Cartairade - Vapor Mediterráneo
Ruta Ascendente Valencia/Barcelona

Pliego fechado en Valencia el 30/10/1838. Carta de peso inf. a 6 adarmes. Porte 7 cuartos más 2 cuartos de arbitrio de guerra para Cataluña (1 Cto. Real Orden y 1 Cto. Cap. Gral.). Total 9 cuartos. Tarifa de 1815.



Cía Bazin - Vapor Sully
Ruta Ascendente Cádiz/Marsella

Pliego fechado en Cádiz el 12 de octubre de 1837 transportado hasta Barcelona donde se cursa por vía de superficie. Carta de Peso inferior a 7,5 gramos. Porte 7 decimos.



Cía Cartairade - Vapor Océano
Ruta Ascendente Cádiz/Génova

Pliego fechado en Cádiz el 9/7/1840 con destino Génova, transportada por el vapor Océano hasta Port Vendres. Cambiada en Perpignan y cursada a destino por vía terrestre. Carta doble. Peso superior a 7,5 gramos. Porte a pagar en destino 27 décimas. Tarifa según convenio franco/sardo de 27/8/1838.

Cía Cartairade y Bazin

Cía Cartairade - Vapor Mediterráneo
Ruta Ascendente Barcelona/Perpignan

Pliego fechado en Barcelona el 27/8/1836 con destino Perpignan cursada por Colliure reexpedida a Vernel. Porte rectificado 7 décimos de franco (1 décimo entrada marítima mas 1 décimo correo rural y 5 de transito terrestre).



Viendo la oportunidad de operar en las localidades españolas costeras al Mediterráneo, las cuales, debido a la guerra estaba necesitadas de transporte y comunicaciones, a modo de prueba comercial la empresa francesa Cartairade & Freres puso en servicio el vapor Océano, navío que en 1835 cubriría la ruta Marsella-Valencia. A esta iniciativa un poco más tarde se unirían otras empresas francesas y la naviera española Catalana de Vapor.

Vapor Balear
Transito marítimo - Ascendente
Valencia/Barcelona

Pliego fechado en Valencia el 21/11/1838.
Carta de peso no superior a 6 adarmes.
Porte 7 cuartos (Tarifa de 1815) más 2
cuartos de arbitrio de guerra para
Cataluña (1 Cto. Real Orden y 1 Cto. Cap.
Gral.). Total 9 cuartos.



PAYS D'OUTREMER

Marca de entrada marítima empleada a partir de 1836



Cía Catalana de Vapor

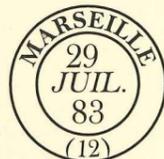


Vapor Balear - Curso Mixto
Transito marítimo - Ascendente
Barcelona/Marsella
Transporte terrestre Marsella/Burdeos

Pliego fechado en Barcelona el 4/5/1836.
Marca de entrada "Pays D'outremer"
aplicada en Marsella, estafeta que la cursa a
destino por vía ordinaria. Carta de peso no
superior a 7,5 gr. Porte 9 décimos de franco.
1 décimo por entrada vía de mar (tarifa de
1828) más 8 décimos por el curso terrestre
Marsella/Burdeos según tarifa de 1832).



ESPAGNE PAR
PERPIGNAN



Vapor Mercurio - Curso Mixto
Transito marítimo - Ascendente Valencia/Barcelona
Transporte terrestre - Barcelona/Marsella

Pliego fechado en Valencia el 19/7/1838. Transportado a Barcelona por vía
marítima donde se cursa a Marsella por vía terrestre. Cambio en "Perpignan".
Carta de peso 7,5 gr. Porte 7 décimos de franco según tarifa de 1832.
Error en el fechador de llegada 29 jul 83



Vapor Mercurio
Transito marítimo - Descendente Almería/Cádiz

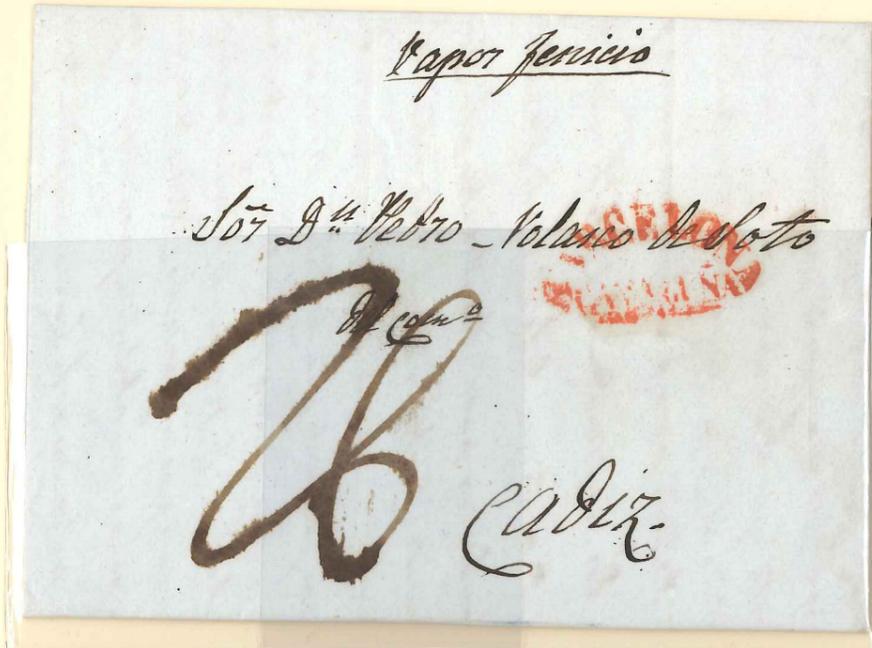
Pliego fechado en Almería el 19/8/1839. Carta de peso inf. a 6 adarmes. Porte 6
cuartos. Tarifa de 1815

En 1836 y con el propósito de beneficiarse de las ayudas que proporcionaba el Gobierno a los vapores que realizaran labores de correo por el
Mediterráneo. La naviera española "Catalana de Vapor" ponía en servicio los navíos Balear, Delfín y Mercurio, los cuales, con periodicidad quincenal
cubrirían la ruta Marsella/Cádiz tocando todos los puertos de la costa española y francesa.



Vapor Delfín
Transito marítimo - Descendente Barcelona/Reus

Pliego fechado en Barcelona el 20/6/1839. Carta de peso 6-8 adarmes.
Porte 9 cuartos más 2 cuartos de arbitrio de guerra para Cataluña (1
Cto. Real Orden y 1 Cto. Cap. Gral.). Total 11 cuartos. Tarifa de 1815



Vapor Fenicio
Transito marítimo descendente -Barcelona - Cádiz

Pliego fechado en Barcelona el 3/4/1837. Carta de peso 8-10 adarmes. Porte 26 cuartos. Tarifa de 1815. Viaje extraordinario, pues hasta junio de 1838, no entraría oficialmente en servicio.



Vapor Fenicio
Transito marítimo ascendente -Barcelona/Londres

Pliego fechado en Barcelona el 29/12/1838 entrada en Francia por Coilloure. Al dorso tránsito por Paris que actúa como estafeta de cambio. Fechador de llegada a Londres y porte británico: 1 chelín 7 peniques. Carta de peso 1/4 de onza. Tarifa según convenio de 20/7/1836.



Vapor Fenicio
Transito marítimo ascendente - Málaga/Marsella

Pliego fechado en Málaga el 19/7/1839. Carta de peso 5 adarmes (porte español hasta la frontera para la correspondencia procedente de Andalucía baja 15 cuartos). Fechador circular "Perpignan 2" aplicado en la estafeta de cambio de Marsella (reforma de cuño puesta en servicio el 1 de enero de 1839). Porte 7 décimos de franco. 1 décimo por entrada marítima (tarifa de 1828) más 6 décimos de porte por la distancia calculada entre Perpignan y Marsella, 320 Km. (tarifa de 1832).



Vapor Fenicio
Transito marítimo ascendente -Barcelona/París

Pliego de fechado en Cádiz el 17/8/1838. Cursado fuera de valija a Barcelona mediante P.J. Ortenbach. Transportada a Coilloure por el vapor Fenicio. Porte 10 décimos de franco por el trayecto interior (Coilloure - Paris 800/900 Km.) más 1 décimo por entrada marítima. Total 11 décimos. Tarifa francesa de 1828.

PAYS D'OUTREMER
PAR COILLOURE



Vapor Phocéén
Transito marítimo ascendente - Cádiz - Barcelona

Pliego fechado en Cádiz el 2/10/1837. Carta de peso inf. a 6 adarmes. Porte 13 cuartos más 1 cuarto de arbitrio de guerra para Cataluña (Impuesto por Real Orden de 15/6/1837). Total 14 cuartos. Tarifa de 1815. Este vapor estuvo en servicio hasta el 20/6/1838.

Palangreras operativas entre 1838 y 1840

San Antonio - San Cristobal - San José
San Pablo - Virgen del Carmen

Madrid/Napoles -Cursado a Barcelona por el Vapor Balear

Pliego desinfectado fechado en Madrid el 6/2/1836. Marca "porte pagado hasta la raya". Desviada por Valencia, donde toma el vapor Balear hasta Barcelona. Se cursa a destino por vía terrestre. Cambio por Perpignan. Marca de llegada AGDP (Administración General de la Posta). Carta de peso 10,5 gramos. Porte doble 53 décimos de franco (equivalente a 5 liras 30 Cts) según convenio franco/sardo de 1823.



Vapores y Palangreras

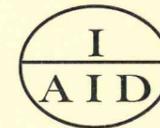
Barcelona/Madrid - Cursado a Valencia por el Laúd San José

Pliego de fechado en Barcelona el 7/7/1838. Pese a la indicación "Por Vapor" el pliego se cursa a Valencia por el Laúd San José (fecha coincidente con la salida). Marca de llegada y porte 8 cuartos. Franquicia de Senadores y Diputados.



Napoles/Oporto - Pliego fechado en Nápoles el 25/1/1838. Marca de origen Administración General de la Posta. Italia por Antibes. I- AED (Estafeta I - Affranchie Etranger jusq'au Destination). Transportada vía terrestre hasta Barcelona, donde toma el vapor a Valencia. Marca de transito por. Llegada a Lisboa el 27/2/1838, Oficina que la reexpide a destino. Carta de peso 1 ½ a 2 octavas. Triple porte 360 reis mas porte interior (Lisboa/Oporto) 40 reis.

ITALIE
PAR
ANTIBES



Barcelona/Madrid - Cursado a Valencia por el Vapor Balear

Pliego fechado en Barcelona el 2/11/1838. Transportado por el vapor Balear. Carta de peso inferior a 6 adarmes. Porte 8 cuartos. Tarifa de 1815.



Barcelona/Madrid - Cursado a Valencia fuera de valija

Pliego de fechado en Barcelona el 20/1/1838 transportado fuera de valija hasta Valencia, donde se pone en el correo. Franquicia de Senadores y Diputados aplicada a la llegada indicando que el pliego, por ir dirigido a un diputado en sesiones de trabajo, dispone de franquicia.

Motivado a la peligrosidad de transito por la ruta aragonesa, a partir de 1836 el transporte de la correspondencia dirigido a las provincias catalanas quedó suspendido. Como solución, se acordaba que dicho correo fuera cursado por Valencia, administración que se ocuparía de encaminarlo a Barcelona por vía marítima. Las quejas del comercio catalán por el retraso del correo, fue la causa por la que en 1838 la posta decidiera habilitar cinco barcos palangreros que, además de los vapores, transportaban el correo entre Valencia y Barcelona.

Vapores y Palangreras



Marsella/Cádiz por Vapor Mercurio - Estafeta de Cambio de Barcelona

Pliego fechado en Marsella el 15/2/1838. Marca "DE FRANCIA" aplicada en la estafeta de cambio marítimo de Barcelona. Carta de peso 1 Onza. Porte 24 Reales. Tarifa de 1816 para la correspondencia procedente de Francia con destino Andalucía Baja.

DE FRANCIA
DE FRANCIA
4 R 4 ms

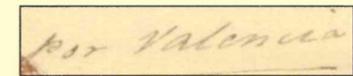
Marsella/Barcelona - Vapor Delfin

Pliego fechado en Marsella el 20/4/1841. Marca "DE FRANCIA" aplicada en la estafeta de cambio marítimo de Barcelona. Carta de peso 6 adarmes. Porte 4 Reales según tarifa de 1816 para la correspondencia procedente de Francia con destino a las provincias a norte del Ebro. Recargo (impuesto de guerra) 1 cuarto(4 mrs).



B. II
ALICANTE.

V. 43
CATALUÑA



Barcelona a Palma de Mallorca - Vapor Mallorquín

Pliego fechado en Barcelona el 15/4/1839 - Pliego ordinario sin indicación de porte - Tarifa 6 cuartos



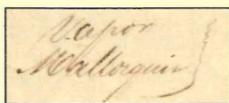
Alicante a Palma de Mallorca - Transporte combinado (Alicante a Barcelona vapor Balear - Barcelona a Palma vapor Mallorquín)

Pliego fechado en Alicante el 1/4/1836 - Porte 11 cuartos aplicado en Barcelona

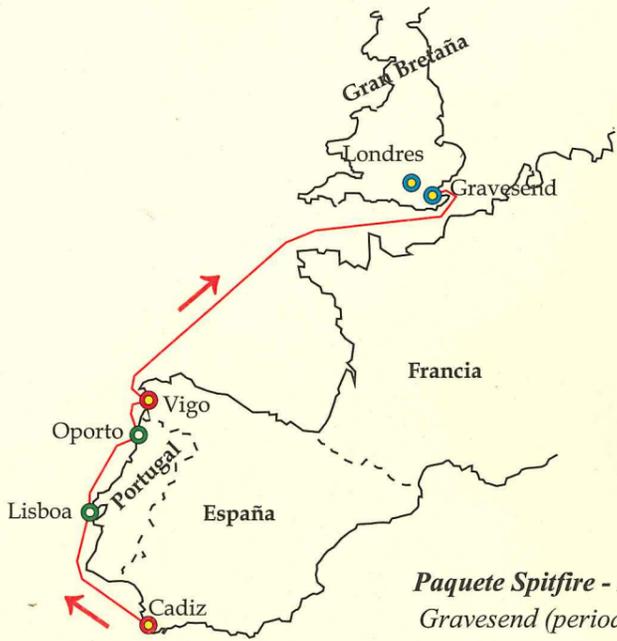


Valls a Madrid - Laúd San Cristóbal

Pliego fechado en Valls (Tarragona) el 18/3/1838. Indicación vía Valencia. Marca Senadores y Diputados aplicada a la llegada.



Porte Correo Marítimo	Tarifa Británica aplicada entre 1815 y 1840						
	8 peniques por cada 1/4 de onza mas porte del correo interior						
Porte Correo Interior	Tarifa Británica aplicada entre 1812 y 1840						
	15 millas	15/20 millas	20/30 millas	30/50 millas	50/80 millas	80/120 millas	120/170 millas
	4 peniques	5 peniques	6 peniques	7 peniques	8 peniques	9 peniques	10 peniques



Paquete Spitfire - Pliego fechado en Cádiz el 15/5/1836 con destino Londres. Transportado a Gravesend (periodo previo al contrato). Tarifa británica de 1812 para cartas procedentes de España y Portugal, vía de paquebotes (sin recargo adicional).



Paquete Iberia - Pliego fechado en Londres el 28/11/1836 cursado a Oporto (viaje previo al contrato). Marca Ship Letter London, para el transporte de la valija la valija de Gravesend. Porte simple (carta de 1/4 de onza) 2 Chelines 2 peniques (tarifa británica de 1812. Porte a pagar en destino 160 reis (1 octava de peso) para carta de mar transportada en barco extranjero "C. Est. de N.) más 40 reis de porte terrestre Lisboa - Oporto (tarifa portuguesa de 1801).



Paquete Firefly - Pliego fechado en Sevilla el 24/9/1836 con destino Londres. Transportada por el paquete Firefly, propiedad del Almirantazgo Británico. Carta de peso 3/4 de onza. Porte 6 chelines 6 peniques. Tarifa británica de 1812 para cartas procedentes de España y Portugal.



Paquete Braganza - Pliego fechado en Valencia el 4/9/1837 cursado a Oporto. Transportada fuera de valija hasta Cádiz por el Vapor Pharamond de la Cía. Bazin (último viaje por el Mediterráneo de este navío). En Cádiz toma el Paquete Branganza de la P.S.N.C hasta Lisboa (ultimo viaje previo al contrato). Carta de peso 1 octava. Porte simple 160 reis para carta de mar transportada en barco extranjero "C. Est. de N.), más 40 reis de porte terrestre Lisboa - Oporto (tarifa portuguesa de 1801).

Los primeros viajes a la península de la Cía "Wilcox & Anderson" son muy imprecisos. Desde 1834, época previa al contrato, para el transporte de correspondencia con el Gobierno británico, sus paquetes operaban desde el puerto de Gravesend a Cadiz y Gibraltar. No será hasta 1836 cuando estos paquetes conecten con los vapores del Mediterráneo, llevando correspondencia desde Marsella a Falmouth y Londres en todas sus escalas.



Paquete Manchester

Pliego fechado en Gravesend el 24/5/1836 con destino Cádiz. Coursada vía Falmouth y transportada por el paquete Manchester (periodo previo al contrato postal). Carta de peso no superior a 6 adarmes. Porte británico para el correo marítimo 2 Chelines 2 Peniques (tarifa de 1812). En Cádiz se cobran 11 Reales de porte (tarifa española de 1807).



Pedro Juan de Zulueta
Consignatario de la P.S.N.C
en Cádiz

Tinta color negro.
Utilizada durante 1837



Paquete Manchester - Pliego fechado en Jerez de la Frontera el 21/4/1837 con destino Londrés - Transita fuera de valija en España. Carta de peso 1/4 de onza. Porte 2 chelines - Uniform Penny Post.



Paquete Royal Tar - Dorso de pliego fechado en Bilbao el 10/2/1834. Coursado a Londres por medio del paquete Royal Tar que hacía escala en Bilbao en viaje de retorno. Entrada en Gran Bretaña por Gravesend. El paquete respondía a la Cia. Willcox & Anderson (viaje previo al contrato). Al frente porte simple (carta de 1/4 de onza) 2 chelines 2 peniques pagado en Gran Bretaña (tarifa británica de 1812).



Pedro Juan de Zulueta
Consignatario de la P.S.N.C
en Cádiz

Tinta color azul.
Utilizada durante 1837
y 1838

Paquete Iberia - Pliego fechado en Jerez de la Frontera el 12/8/1837 con destino Londrés - Transita fuera de valija en España. Carta de peso 1/4 de onza. Porte 1 Chelin 8 peniques - Tarifa inglesa de 1815.

Tras la firma del contrato con el Gobierno, en enero de 1837 la PSNC comienza a operar regularmente en la península. Para ello dispone los paquetes: Iberia, Tajo, Braganza, Oceano, Manchester, Londonderry, Soho y EMLD Isle. Como consignatario de la PSNC en Cadiz la empresa contrata a Pedro de Zulueta.



Paquete Océano

Pliego fechado en Londres el 30/9/1837. Transportado fuera de valija a Lisboa (periodo del contrato). Confiado a Francisco Krus, consignatario de la P.S.N.C en Lisboa que la encamina a Cáceres por el correo ordinario. Carta de peso inferior a 6 adarmes. Porte 13 cuartos ó 1,5 reales (acuerdo con Portugal) Tarifa de 1779. Más 2 cuartos de arbitro para pago a conductores de correspondencia en Extremadura alta. Total 15 cuartos.



Paquete Tagus - Pliego fechado en Nápoles el 13/2/1839. Cursado fuera de valija a Marsella. Transportado hasta Gibraltar por el vapor Delfin que enlaza con el paquete Tagus para llevar la carta a Lisboa (periodo del contrato). Cambiada a través de la estafeta de Gibraltar. Porte 6 peniques (tarifa carta vía marítima de 1830). Porte en destino 230 reis. Carta transportada en barco extranjero "C. Est. de N.) más porte terrestre.



Paquete Tagus

Pliego fechado Londres el 10/11/1838 (periodo del contrato postal). Confiada a Francisco Krus, consignatario de la P.S.N.C en Lisboa que la encamina a Cáceres fuera de valija. Carta de peso entre 1 ½ y 2 octavas. Doble porte británico 2 chelines 6 peniques (según tarifa de 1815). Doble porte portugués 280 reis (240 porte marítimo, barco extranjero más 40 reis de entrada en Lisboa.



Paquete Océano

Pliego fechado en Nápoles el 29/6/1839. Cursado fuera de valija a Marsella y confiada al consignatario Fitch Brother. Transportada por el vapor Océano a Cádiz y finalmente a destino mediante barco de bandera portuguesa. Al dorso porte francés 10 décimos de franco (consideran la distancia entre Marsella y San Juan de Luz (tarifa de 1828). Porte 360 reis más 40 reis de porte terrestre Lisboa - Oporto (tarifa de 1801).





Paquete Liverpool - Hamburgo Sevilla con enlace marítimo en Londres



Pliego fechado en Hamburgo el 25/7/1837, transportada fuera de valija por navío privado a Londres, donde es depositada en el correo oficial (marca Foreign Paid). Cursada a Cádiz por medio del vapor Liverpool de la P.S.N.C (periodo previo al contrato postal). Pliego de peso inferior a 4 adarmes. Porte 11 reales según tarifa de 1807 que se carga a la Admón de Cádiz, la cual procede al abono del porte, cargado por error, y remitirla con cargo a Sevilla.



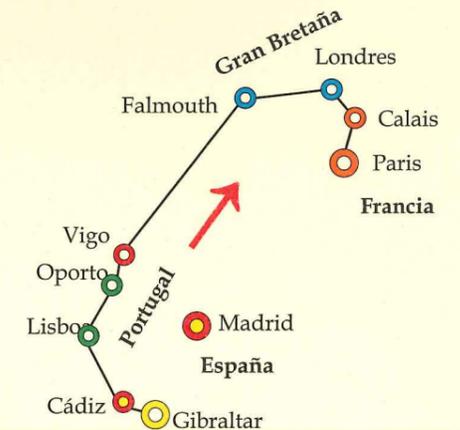
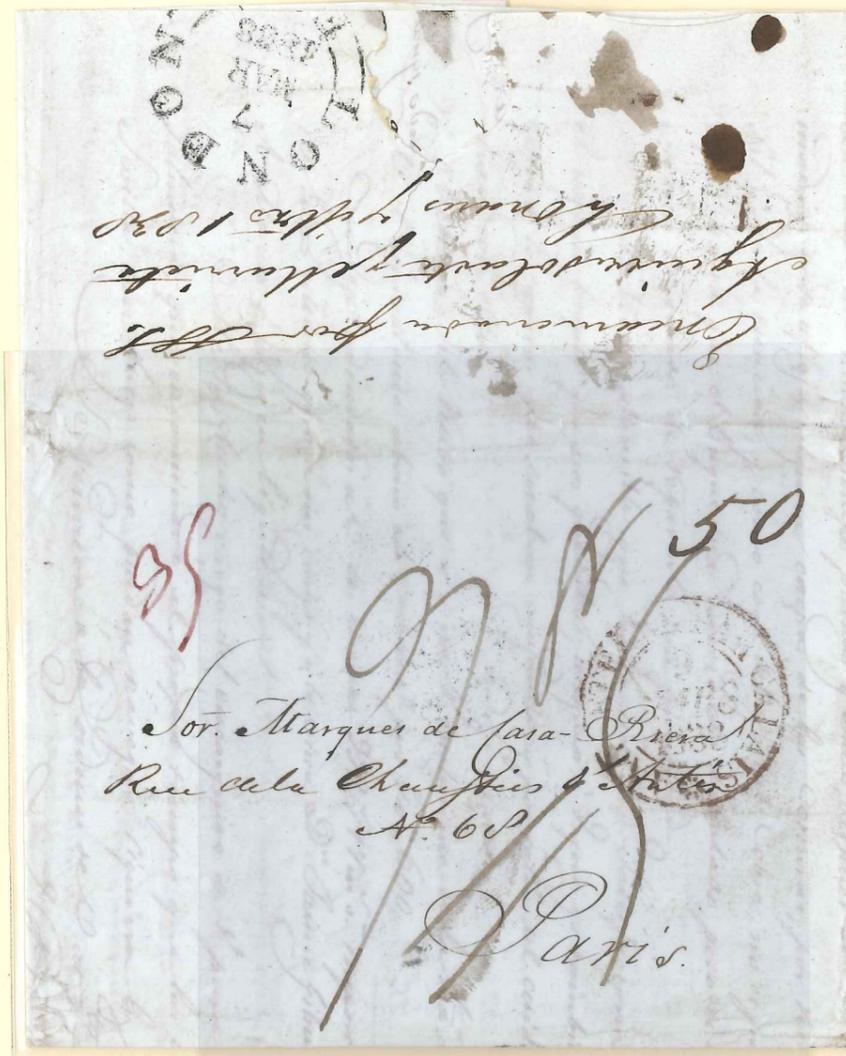
Paquete Tagus - Vigo Barcelona con enlace marítimo en Cádiz

Pliego fechado en la Coruña el 7/11/1839. Transportado por el paquete Tagus de la P.S.N.C (periodo del contrato postal) de Vigo a Cádiz. En Cádiz enlaza con el vapor Mercurio que los transporta a Barcelona. Carta de peso inferior a 6 adarmes. Porte 11 cuartos (tarifa de 1815) más dos cuartos de impuesto de guerra. Un cuarto cobrado improcedentemente, ya que el 1 de noviembre se había suprimido el arbitrio obligado por el Cap. Gral de Cataluña.

La dificultad para cursar la correspondencia interior e internacional por las rutas oficiales, incluso una vez firmada la "Paz de Vergara", fueron superada mediante desvíos y enlaces marítimos que de otro modo no se hubieran producido. El mantenimiento del servicio marítimo costaba al Gobierno 20.000 reales mensuales.

Agencia Postal Iglesia

Pliego fechado en Lisboa en junio de 1835. Transportado a Gravesend por navío de la agencia postal inglesa en Lisboa. Confiada a Gablow St. Helen consignatario en Londres. Carta doble, peso hasta 1/2 onza. Porte británico Londres/Calais 2 chelines 4 peniques. Porte francés 6 décimos de franco (desembarco en Calais, tarifa de 1802) más 6 décimos (tarifa terrestre Calais/Paris) y 3 décimos por servicio de estafette. Total 30 décimos de franco.



Paquete Liverpool

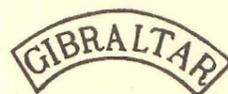
Pliego fechado en Cádiz el 15/2/1838 con destino Paris. Transportada a Londres por el paquete Liverpool de la P.S.N.C (periodo del contrato postal). Confiada a Aguirre Solarte y Murrieta, consignatario en Londres. Carta de peso 1 onza 1/4. Porte anotado 50 décimos hasta Calais, más 45 décimos de Calais a Paris. Total 95 décimos de franco (el penique ingles era equivalente a la décima francesa).



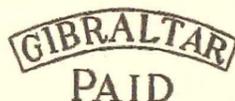
Pliego fechado en Cádiz el 23/8/1839. Transportado a Lisboa por paquete Braganza de la P.S.N.C (periodo del contrato postal). Carta de peso 1 octava. Porte 120 reis (tarifa marítima para paquebotes del Atlántico procedentes de España de 1801) mas porte interior Lisboa-Oporto 40 reis. Total 160 reis.



Correspondencia expedida en Cádiz y Gibraltar con destino a Oporto transportada por el vapor Brangaza señalada como paquete Británico - P. Brit - para pliegos con destino Portugal.



Pliego fechado en Gibraltar el 24/10/1839. Transportado a Lisboa por paquete Braganza de la P.S.N.C (periodo del contrato postal). Carta de peso 1 octava. Porte 180 reis (tarifa marítima para paquebotes del Atlántico procedentes de Gibraltar de 1801). Porte interior Lisboa-Oporto 40 reis. Total 220 reis.



Marcas de origen

Pliego fechado en Gibraltar el 29/8/1839. Transportado a Lisboa por el vapor Iberia (periodo del contrato postal). Carta de peso 1 octava. Paga el porte de Gibraltar a Cádiz, 6 peniques, por lo que en destino se considera como carta procedente de España. Porte 120 reis (tarifa marítima para paquebotes del Atlántico de 1801). Porte interior Lisboa-Oporto 40 reis. Total 160 reis.



J. J. MACHADO
AU HAVRE

Encaminador

Pliego fechado en Le Havre el 23/12/1837, confiado al consignatario J.J. Machado que lo cursa a Lisboa, abonando el porte en origen, mediante el vapor Constance de bandera francesa. Marca de entrada en Lisboa por navio extranjero (C. Est de Navío). Carta de peso 1 octava. Porte marítimo 160 reis más porte interior (Lisboa-Oporto 40 reis). Tarifa de 1779.

Además de la P.S.N.C, hubo compañías francesas que habían florecido en la época de las Guerras Liberales portuguesas, salvando el bloqueo y operando como enlace postal entre Francia, España y Portugal.

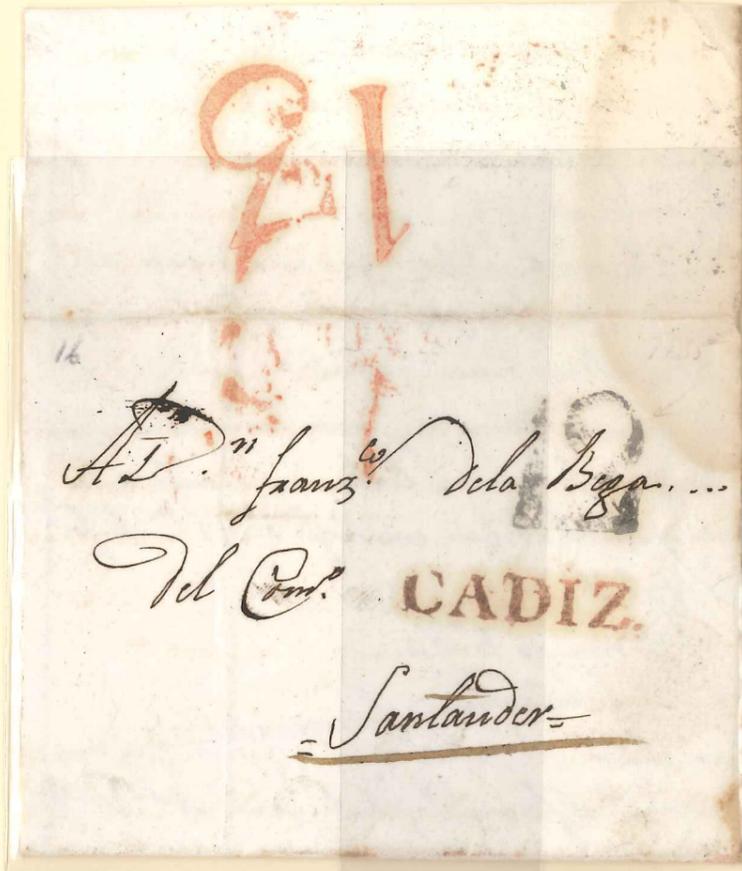
Arbitrio para el pago de la Milicia Nacional	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
	Julio de 1835	Diciembre de 1844	1 Cuarto

Pliego fechado en Barcelona el 21/6/1839 cursado a Santander. Carta de peso 6 adarmes. Porte 10 Cuartos mas 1 Cuarto de arbitrio a la Milicia. Total 11 Cuartos. Tarifa de 1815.

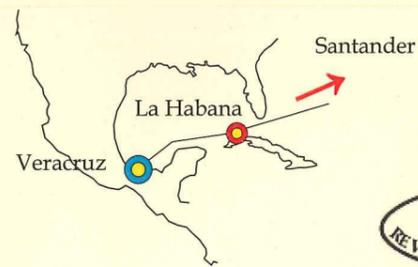
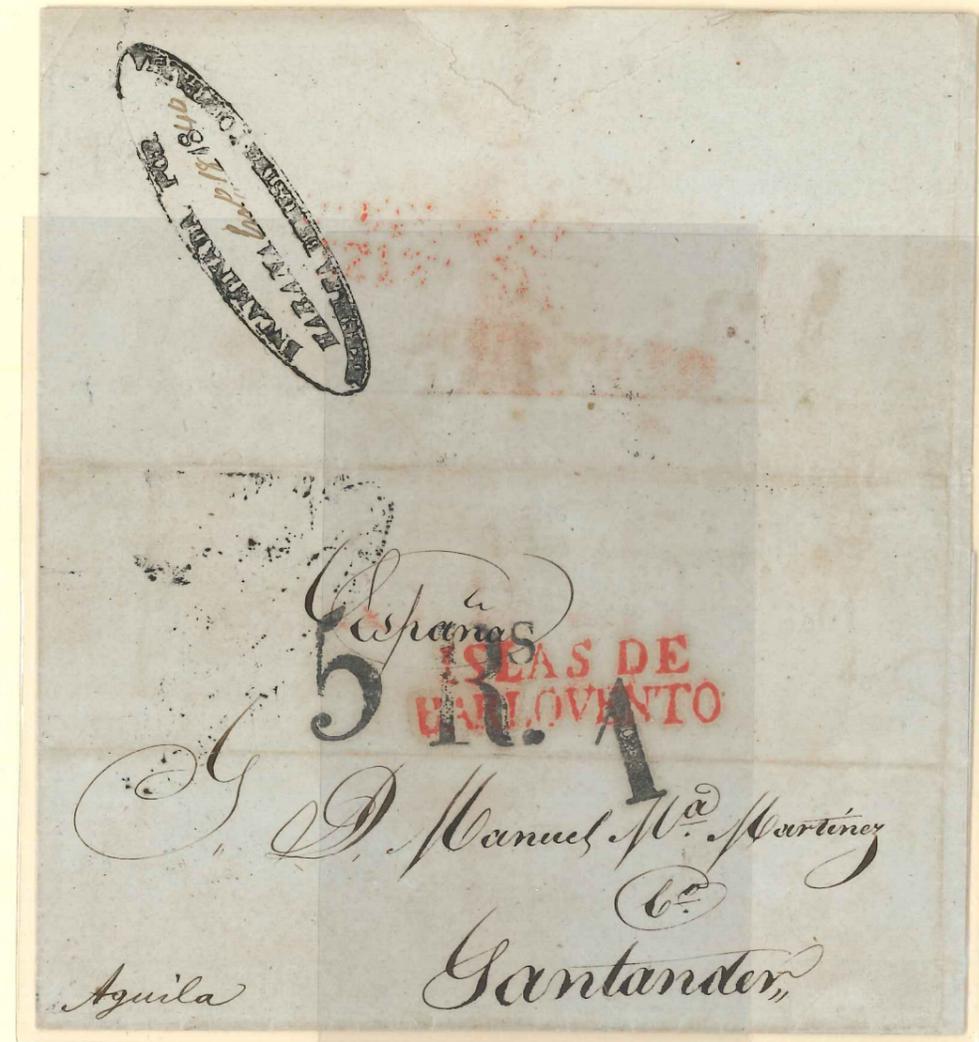


Porte Rectificado

Pliego fechado en Cádiz el 12/5/1835 cursado a Santander. Carta de peso 6 adarmes. Porte 12 cuartos mas 1 cuarto de arbitrio a la Milicia. Total 13 cuartos. Tarifa de 1815.



Pliego fechado en Burdeos el 23/8/1835. Cursado a destino por vía marítima desde San Sebastián. Carta de peso (8/9 adarmes). Porte 5 reales. Tarifa 1/11/1807 a la que se aplica 1 Cuarto de arbitrio para pago a la Milicia.



5 R.1

ENCAMINADA POR HABANA 18 REVUELTA DEMESINA Y OGUETA & CIA

Pliego fechado en Veracruz el 13/12/1839 - Marca de origen "Islas de Barlovento". Cursado fuera de valija a Santiago de Cuba donde es encaminada a Santander por Revuelta de Mesina y Cía. Transportada por el Vapor "Aguila". Carta de peso (8/9 adarmes). Porte 5 reales. Tarifa 1/11/1807 a la que se aplica 1 Cuarto de arbitrio para pago a la Milicia.

T. T. HAMBURG 30. Nov. 44

Pliego fechado en Hamburgo el 30 de noviembre de 1844 - Marca de origen y transito por la estafeta de cambio de Givet. Carta de peso 9 adarmes.. Porte 9 reales. Tarifa 1/11/1807 a la que se aplica 1 Cuarto de arbitrio para pago a la Milicia.



Para la defensa de Santander y a instancias del Brigadier Fermín Uriarte, se aprueba la creación de nuevos cuerpos de la Milicia Nacional. Para el pago de las tropas la Diputación de Cantabria establece el arbitrio de 1/4 de vellón en cada pliego de correspondencia que fuera distribuido en Santander.

Arbitrio para el	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
Camino de Castilla	30 de marzo de 1833	6 abril de 1846	1 Cuarto
Arbitrio para la	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
Custodia del Correo	2 de noviembre de 1835	Octubre de 1842	1 Cuarto

A partir de marzo de 1833 la correspondencia distribuida en Galicia tuvo dos recargos. El primero con destino a la mejora del Camino de Castilla y el segundo para el pago de empleados con los que dar protección a las diligencias postales. El primero se extendería hasta 1846, y el segundo, no siendo necesario por haber finalizado la guerra, era suprimido en 1842.



1834 La Coruña - 1 Cuarto - Recargo para el Camino de Castilla

Pliego de pobres fechado en Puentedeume (La Coruña) el 20/8/1834. Carta de peso 12 adarmes. Porte 12 ½ Cuartos según tarifa de 1815. Recargo de 1 Cuarto para el arreglo del Camino de Castilla. Total 13 ½ Cuartos.



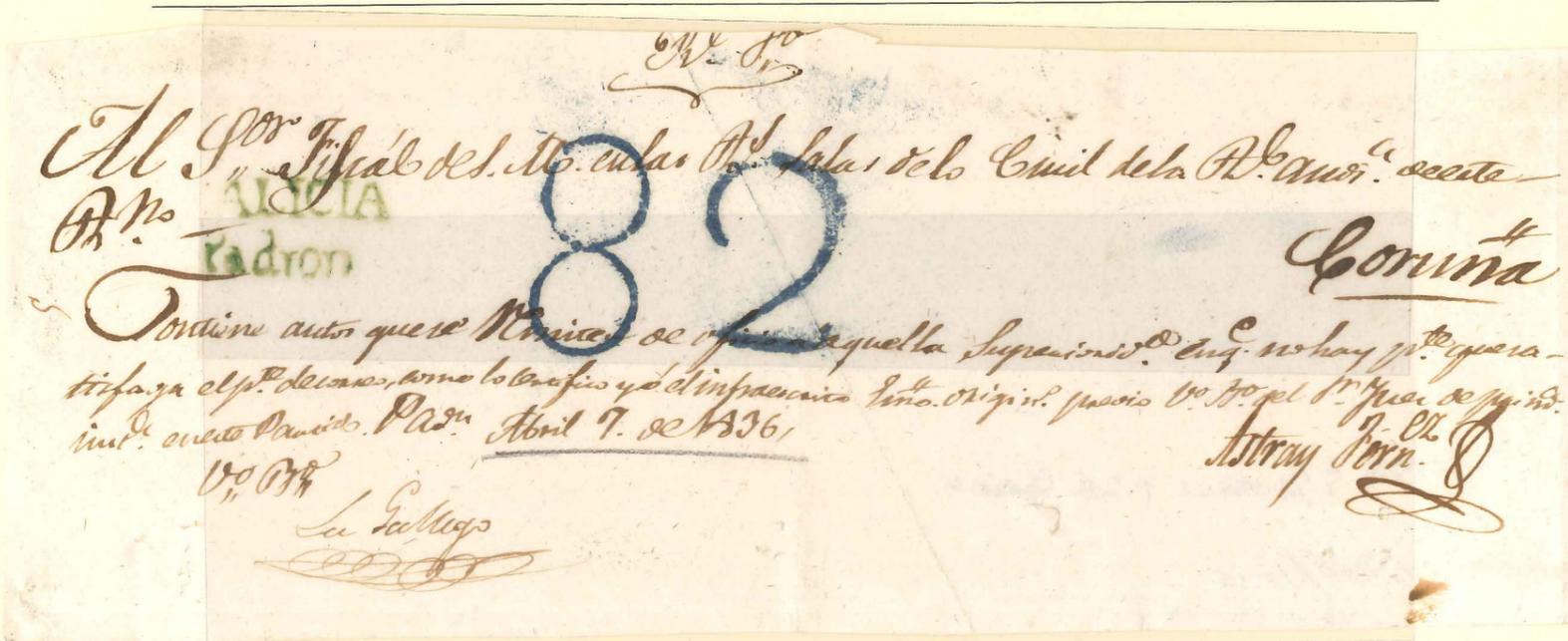
Orense 1836 - 2 Cuartos - Recargo de Caminos y Custodia del Correo

Pliego fechado en Orense en enero de 1836. Carta de peso 8 adarmes. Porte 7 ½ Cuartos según tarifa de 1815. Se recarga 1 Cuarto para el arreglo del Camino de Castilla y otro más para la custodia del correo. Total 13 ½ Cuartos.



Lugo 1836 - 2 Cuartos - Recargo de Caminos y Custodia del Correo

Pliego de pobres fechado en Nogales (Lugo) el 17/8/1836. Carta de peso 6 adarmes. Porte 5 cuartos. Tarifa de 1815. Se recarga con 1 Cuarto para arreglo de caminos, y 1 Cuarto más por custodia del correo. Total 7 Cuartos.



GALICIA
Padrón

1836 La Coruña - 2 Cuartos - Recargo de Caminos y Custodia del Correo

Pliego de pobres fechado en Padrón (La Coruña) el 7/4/1836. Carta de peso 4 ½ onzas. Porte 80 Cuartos según tarifa de 1815. Se recarga con 2 Cuartos (1 para el arreglo del camino de Castilla y otro la custodia del correo). Total 92 Cuartos.



1842 Lugo - 1 Cuarto - Recargo para la Custodia del Correo

Pliego de pobres fechado en Vivero (Lugo) el 13/10/1842. Carta de peso 1 ½ onza. Porte 27 ½ Cuartos según tarifa de 1815. Se recarga con 1 Cuarto para arreglo de caminos (Orden del 30/3/1833) ya que el recargo por custodia del correo se había suprimido. Total 28 ½ Cuartos.

Arbitrio para el pago de conductores de travesía	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
	Diciembre de 1834	22 de septiembre de 1840	2 cuartos

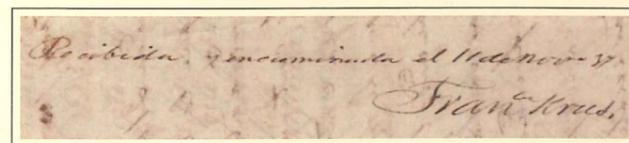


7 DON BENITO ESTREMA DURA BAXA.

Pliego fechado en Don Benito el 25/8/1838, cursado a Arroyo del Puerco. Carta de peso inferior a 6 adarmes. Porte para la correspondencia inter provincial 5 cuartos. Tarifa de 1815. Se añaden 2 cuartos para el pago a los conductores de travesía. Total 7 cuartos.



Pliego fechado en Paris el 18/10/1838. Cursado a Cáceres via Oloron. Carta de peso 6 adarmes. Porte 7 reales. Tarifa española de 1816 aplicada en la correspondencia procedente de Francia (localidades al sur del Ebro). No se cobra recargo para pago a los conductores de travesía.



15

LISBOA

Carta fechada en Londres el 26/10/1837.

Cursada fuera de valija por el vapor Londonderry. Salida de Falmouth el 30/10/1837 con destino Lisboa donde el 8/11/1837 la recibe Francisco Kruz, consignatario que la cursa a Cáceres por correo ordinario. Carta de peso inferior a 6 adarmes.

Porte 13 cuartos, según convenio hispano/portugues de 1779. Se le añaden dos cuartos como arbitrio para conductores de travesía. Total del porte aplicado en Cáceres 15 cuartos.

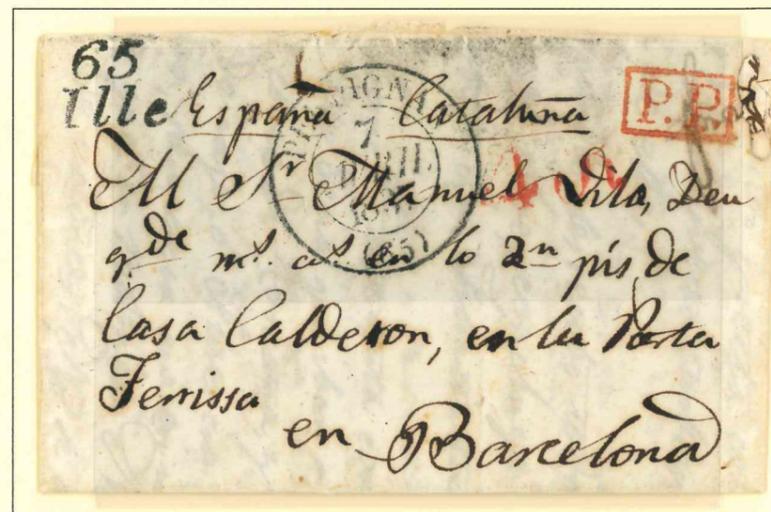


Pliego fechado en Londres el 22/4/1840. Cursado a Cáceres via Pau/Jaca. Marca Calais 2 aplicada en Paris. Porte 1 chelin 7 peniques. Tarifa británica del 20/7/1836. Porte aplicado en Cáceres 10 reales. Tarifa española de 1807 para carta de peso inferior a 4 adarmes (sur del Ebro). No lleva recargo para el pago a los conductores de travesía

Teniendola obligación de satisfacer el pago de los conductores de travesía con fondos propios, y no disponiendo de efectivo para realizarlo, la diputación de Cáceres acordó con la Posta que dicho importe fuera abonado mediante el recargo de la correspondencia en la capital de Cáceres y pueblos del noroeste de la provincia. El recargo de 2 Cuartos, cuya fecha de inicio es bastante imprecisa, se abe que finalizo en septiembre de 1840.

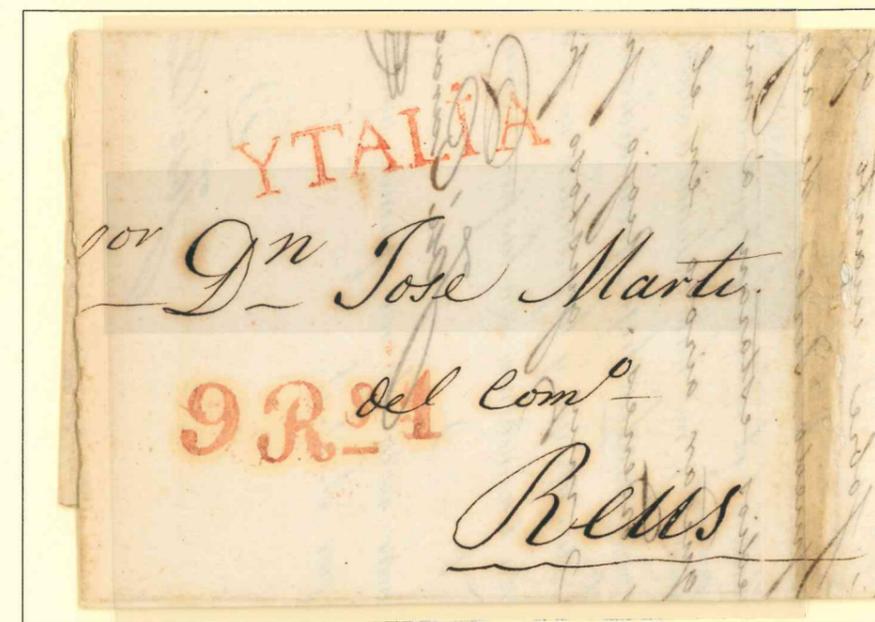
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
1 Arbitrio de Guerra Gral. Llauder	28 de abril de 1834	7 de enero de 1836	1 Cuarto
2 Arbitrio de Guerra Real Orden	15 de junio de 1837	26 de marzo de 1838	1 Cuarto
3 Arbitrio de Guerra Real Orden y Cap. Gral	27 de marzo de 1838	31 octubre de 1839	2 Cuartos
4 Arbitrio de Guerra Real Orden	1 de noviembre de 1839	28 de diciembre de 1841	1 Cuarto
Arbitrio de Caminos	5 de julio de 1843	31 de agosto de 1845	1 Cuarto

P.P.



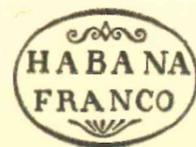
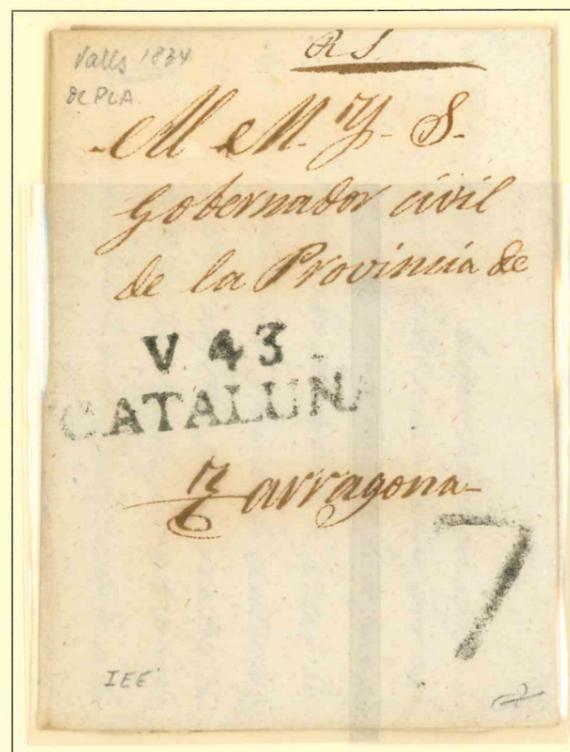
Del 8/1/1836 al 15/6/1837
Periodo exento de recargo por derogación del Arbitrio Llauder

Escrito fechado en Ille (Francia) el 7 de abril de 1837 - Porte pagado hasta la frontera con España Porteo 4 Reales - Carta de peso 4 adarmes (norte del Ebro) - Tarifa del 7/2/1816.



Del 15/6/1837 al 26/3/1838 - Recargo 1 Cuarto
Arbitrio de Guerra Real Orden

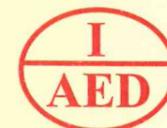
Escrito fechado en Livorno (Italia) el 23/5/1837 - Llegado a Reus después de la entrada en vigor de la Real Orden, ya que se le aplica 1 Cuarto como recargo. Porte 9 Reales 1 Cuarto. Carta de peso 9 adarmes (norte del Ebro). Tarifa del 7/2/1816.



Del 15/6/1837 al 28/12/1841 - Recargo 1 Cuarto
Arbitrio de Guerra Real Orden

Escrito fechado en La Habana (Cuba) el 1/11/1837. Cursada a Barcelona franca de porte. Marca "HABANA FRANCO". Porteadada en Barcelona con 4 maravedis, 1 Cuarto como sobre porte del arbitrio de guerra de la Real Orden.

P.F.



Del 27/5/1838 al 31/10/1839 - Recargo 2 Cuartos
1 Cuarto arbitrio de Guerra R. O. y 1 Cuarto más para el pago a la milicia.
Real Orden del Capitán del General de Cataluña

Escrito fechado en Génova (Italia) el 1/5/1839 cursada por vía terrestre. Entrada por Perpignan. Carta de peso 10 adarmes. Porte 10 Reales 8 maravedies (dos cuartos). Marca de Antibes 1/AED "Affranchie a l'etranger jusqu'a destination" - P.F en rojo de pago hasta la frontera Tarifa del 7/2/1816

Del 28/4/1834 al 7/1/1836 - Recargo 1 Cuarto
Arbitrio de Guerra - General Llauder

Correspondencia de Oficio fechada en Valls de Pla el 15/8/1834. Destino Tarragona. Carta simple, peso 6 adarmes. Porte para correo inter-provincial 6 Cuartos. Tarifa de 1815. Se le añade un cuarto de impuesto de Guerra - Orden del Gral. Llauder - Total 7 Cuartos.

Del 27/3/1838 al 31/10/1839
Recargo 2 Cuartos
(8 Maravedís)



Escrito fechado en Perpignan el 29/5/1839 - Porte 4 Reales 8 maravedís (dos cuartos) aplicados en Figueras. Un cuarto de recargo R.O de 1837, mas un cuarto para el pago a la Milicia Nacional - Tarifa del 7/2/1816.

Porte mal aplicado

Del 27/5/1838 al 31/10/1839
Recargo 2 Cuartos
1 Cuarto arbitrio de Guerra R. O. y 1 Cuarto más para el pago a la milicia.
Real Orden del Capitán del General de Cataluña.

Escrito fechado en Sevilla el 29/6/1839 con destino Barcelona. Pese a que se cursa por vapor via Cádiz, el porte se considera como carta procedente de Andalucía baja. Carta de peso 6 adarmes. Porte 12 cuartos más dos cuartos de recargo. Total 14 cuartos.



Del 27/5/1838 al 31/10/1839
Recargo 2 Cuartos
(8 Maravedís)

Escrito fechado en Marsella el 29/10/1839. Porte 4 Reales 8 maravedís (dos cuartos). Aplicados en Barcelona. Un cuarto de recargo R.O de 1837, mas un cuarto para el pago a la Milicia Nacional. El arbitrio para la Milicia sería derogado dos días mas tarde, por Ley del 31/10/1839 - Tarifa del 7/2/1816.



Del 27/3/1838 al 31/10/1839 Recargo 2 Cuartos

Arbitrio rectificado
Último día del arbitrio Postal en beneficio de la Milicia Nacional.

Escrito fechado en Zaragoza el 23 de octubre de 1839 con destino Barcelona. Se le da curso por Francia. Llegada a Barcelona el 31/10/1839 por lo que e produce error en el porte, que seguidamente se rectifica. Carta de peso 6 adarmes. Porte 7 cuartos más 2 cuartos de recargo. Total 9 cuartos.



Del 15/6/1837 al 28/12/1841
Recargo 1 Cuarto
Arbitrio de Guerra Real Orden

Pliego fechado en Madrid el 5/8/1839. Marca "M - Franco" pagado el porteen origen. Vigente el arbitrio aprobado por Real Orden y derogado, por inconstitucional, el arbitrio obligado por el Capitán General de Cataluña, se aplica el recargo de 4 maravedís, que debe pagarse por el destinatario.



Recargo para el pago a conductores de correspondencia

A finales de 1840 se pone fin a los arbitrios postales, creados por motivos de la guerra, pero se generan otros distintos

Escrito fechado en Barcelona en agosto de 1841 cursado a San Feliú. Carta de peso 6 adarmes. Porte 6 cuartos más 4 ½ cuartos para pago al conductor de correspondencia. Total 10 ½ cuartos.



Arbitrio para	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Importe
Valencia y Alicante	Enero de 1826	Agosto de 1845	1 Cuarto
Arbitrio para Murcia	Abril de 1833	Agosto de 1845	1 Cuarto

Bajo la dirección del Coronel Soziats, el 23/3/1825 se iniciaba la construcción del Camino de Cabrillas, carretera de Madrid a Valencia. Para su financiación, el Gobierno autorizó el recargo de un cuarto en el porte de los pliegos dirigidos a las comunidades de Valencia, Alicante y Murcia. Además de los años de guerra, el arbitrio estuvo en vigor hasta 1845.

5 R^s 4 m^s



Frontal fechado en Valencia en 1826, fecha previa a la guerra carlista, con destino Rellou (Valencia). Carta de peso hasta 10 adarmes. Porte 12 Cuartos mas 1 Cuarto de Caminos.

Pliego dirigido a Valencia. Peso 2 onzas. Porte 42 cuartos (redondeado a 5 reales) más cuatro maravedís (1 cuarto) de caminos.



Pliego fechado en Burdeos (Francia) el 18/6/1836 reexpedido a Madrid. Porte rectificado a 5 Reales. Carta de peso 6 adarmes.



Finalizado el conflicto se mantiene el recargo. Pliego fechado en Orihuela (Murcia) el 14/8/1840 dirigido a Alicante. Carta de peso 6 adarmes. Porte 5 Cuartos mas 1 Cuarto de Caminos. Tarifa de 1815.



Frontal fechado en Valencia en 1836 con destino San Felipe (Valencia). Carta de peso 6 adarmes. Porte 6 Cuartos mas 1 Cuarto de Caminos. Según tarifa de 1815

Arbitrio de Caminos	Fechas de Aplicación	Importe
Andalucía Baja Almería - Granada - Málaga	Entre 1824 y 1845	1 Cuarto
Arbitrio de Caminos	Fechas de Aplicación	Importe
Andalucía alta Reino de Jaén	Entre 1824 y 1845	1 Cuarto
Arbitrio de Caminos	Fechas de Aplicación	Importe
Andalucía Alta Localidades de Baena y Cabra	Entre 1833 y 1845	1 Cuarto



Pliego fechado en Baena (Córdoba) el 27/7/1836 dirigido a Antequera (Málaga). Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Andalucía Alta 6 Cuartos, mas 1 Cuarto de caminos. Total 7 Cuartos.

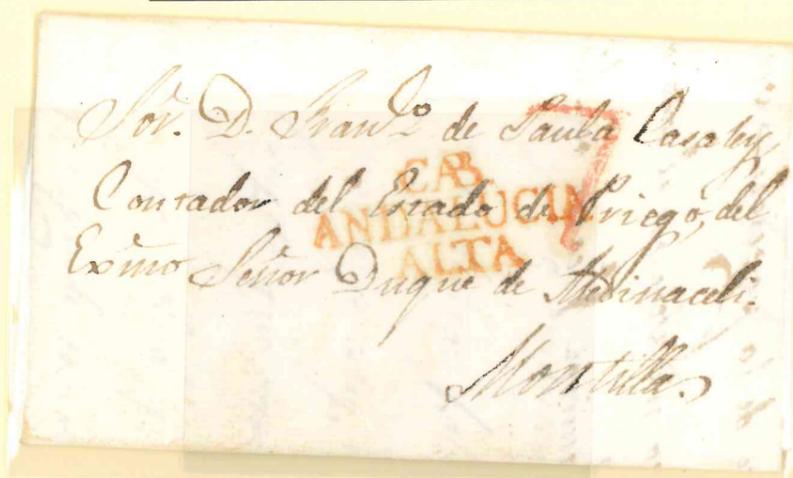


Pliego fechado en Corcubión (Coruña) el 23/4/1837 dirigido a Almería. Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Galicia 12 Cuartos más 1 Cuarto de caminos. Total 13 Cuartos.

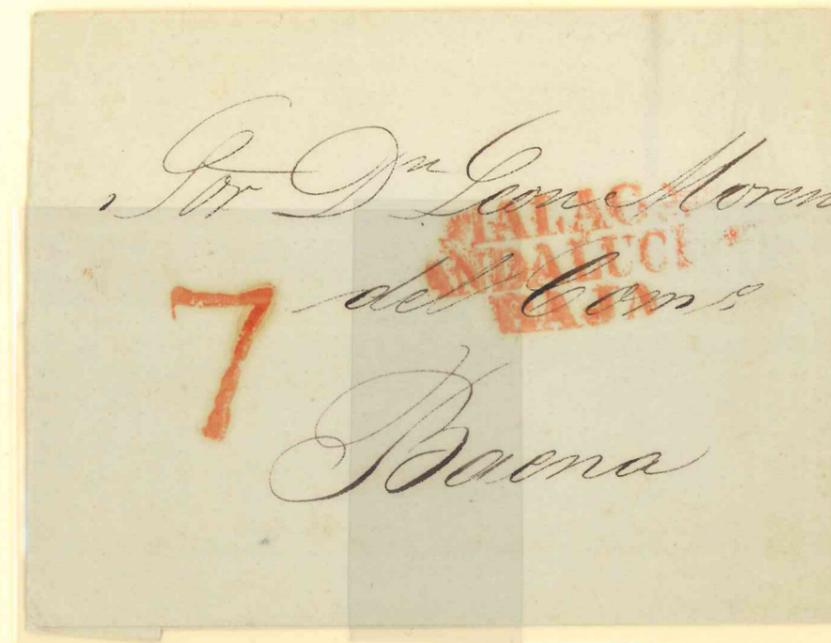
Pliego fechado en San Sebastián el 29/7/1839 dirigido a Granada. Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Vizcaya 12 Cuartos más 1 Cuarto de caminos. Total 13 Cuartos.



Pliego fechado en Soria el 22/3/1834 dirigido a Andujar (Jaén). Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Castilla la Vieja 9 Cuartos mas 1 Cuarto de Caminos. Total 10 Cuartos.

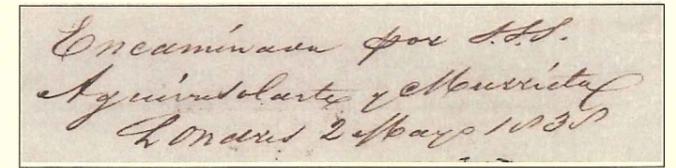


Pliego fechado en Cabra (Córdoba) el 14/10/1835 dirigido a Montilla (Jaén). Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Andalucía Alta 6 Cuartos más 1 Cuarto de caminos. Total 7 Cuartos.



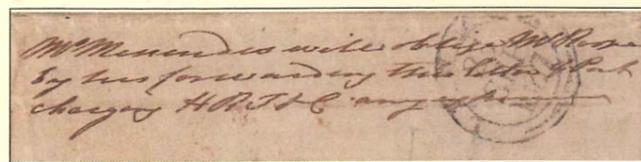
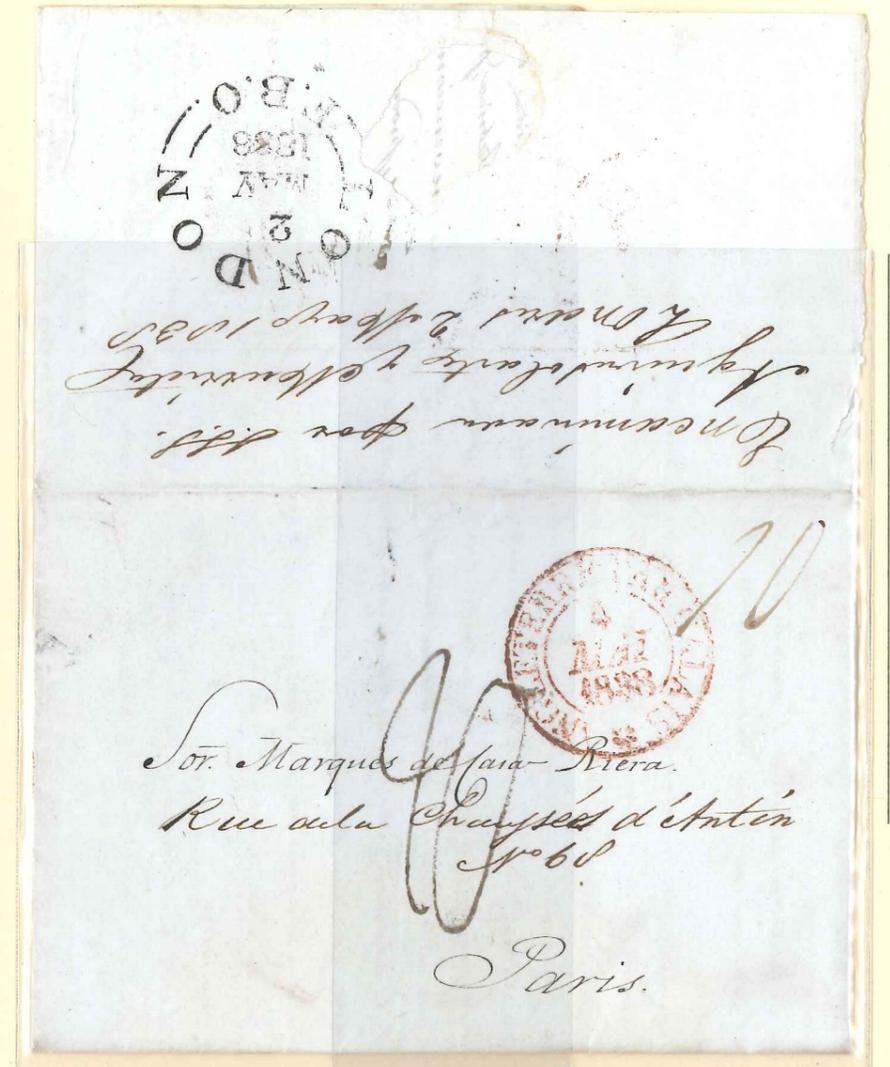
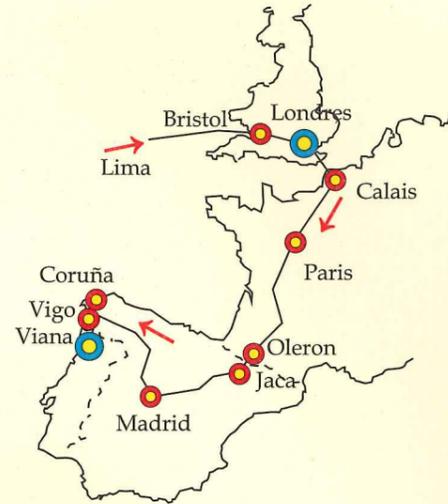
Pliego fechado en Málaga el 17/9/1839 dirigido a Baena (Córdoba). Porte para carta de peso no superior a 6 adarmes procedentes del sello de Andalucía Baja 6 Cuartos más 1 Cuarto de caminos. Total 7 Cuartos

Con el animo de obtener recursos para la construcción de la carretera de la Carolina a Málaga, por Real Orden 4 de julio de 1924 se ordenaba el cobro de un sobreporte, por importe de 2 Cuartos por pliego, en la correspondencia con destino a las provincias de Granada, Jaén y Malaga, recargo que también se aplicaría en las localidades de Baena y Cabra. Pese a lo dispuesto, en la practica solamente se aplicaría 1 Cuarto.



Aguirre Solarte y Murrieta

Pliego fechado en Lima el 30/11/1834.
Transportada fuera de valija hasta Londres.
Encaminada por Aguirre Solarte y Murrieta.
Cursada a La Coruña por vía terrestre.
Marca "Inglaterra por Calais".
Porte británico 2 Chelines 2 Peniques.
Encauzada en París vía Oloron. Carta de
peso 4 adarmes. Porte español 10 Reales.
Tarifa de 1807.



**Doble encaminador
Leopoldo Menendes y HRJTC**

Pliego fechado en Londres el 23/9/1837 con destino
Viana do Miño (Portugal). Cursada por vía terrestre
a Vigo. Marca cambio fronterizo "Angleterre par
Calais". Encomendada a Leopoldo Menendes, agente
de la P.S.N.C en Vigo que la pasa a HRJTC, en
Portugal, para que la haga llegar a destino. Carta de
peso 4 adarmes. Porte español 10 Reales. Tarifa de
1807. Transportada fuera de valija desde Vigo a
Viana do Miño.



Aguirre Solarte y Murrieta

Pliego fechado en Cádiz el 19/4/1838 cursado a Londres fuera de valija.
Encaminado por Aguirre Solarte y Murrieta que la cursa a Paris por la
posta ordinaria. Marca "Inglaterra por Calais".

Con el título de "Encaminador Postal" se describe a las empresas, navieras y consignatarias de aduana, que se ocupaban en la tramitación de la correspondencia internacional. En ocasiones, con el pretexto de la urgencia y contraviniendo la normativa postal española, la transportabas fuera de valija. Que duda cabe que el asunto era un negocio importante, y lo que denominaban urgencia no tenía mayor objetivo que la obtención de beneficios.

NIZZA MARE 20 APRILE

F·2·R

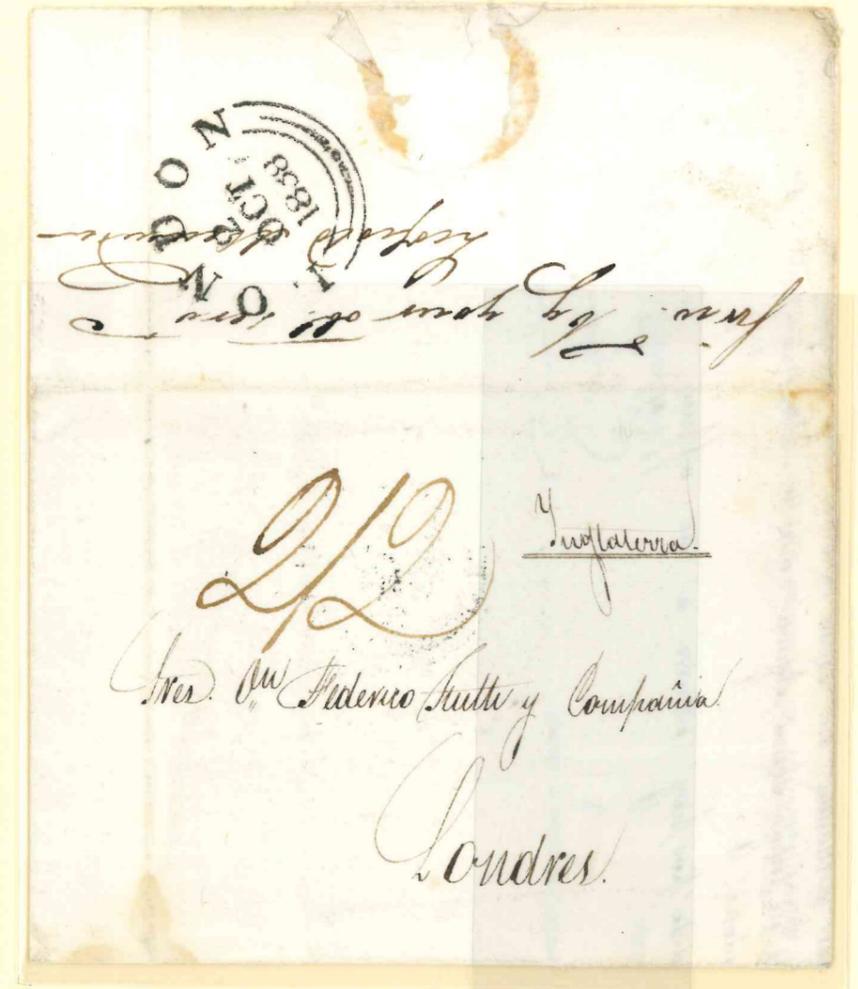
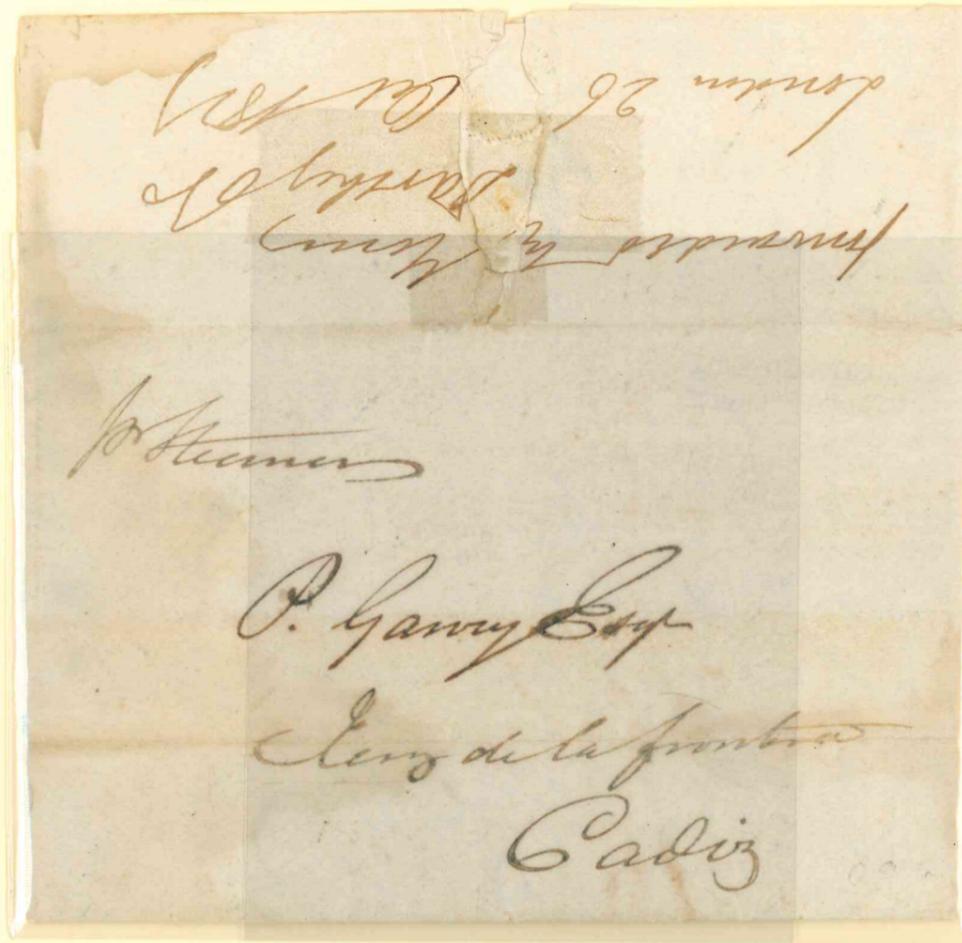
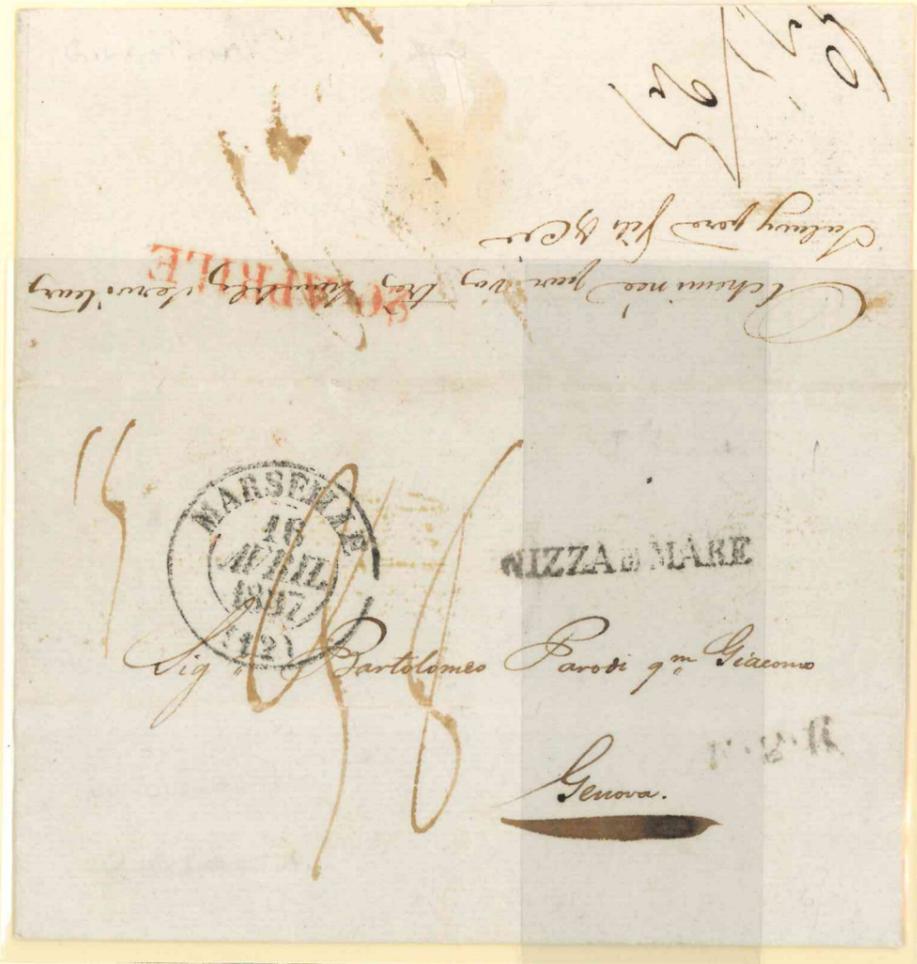


Cher Monsieur pour vos
Salut pour fils & Cie

forwarded by Henry
Darthez & Co
London 26 Oct 1837



from by your order
London 12 Oct 1838



Mediterráneo - Solary pere fils et Cia - Gibraltar

Pliego fechado en Gibraltar el 3 de abril de 1837. Confiado a "Solary pere fils et Cia" que lo transporta hasta Marsella, localidad en la que se cursa por la posta hasta Genova. Carta de peso superior a 9 gramos.

Porte a pagar en destino 38 décimas. Tarifa según convenio franco/sardo de 27/8/1838.

Sig. Bartolomeo Parodi & Co. Giacomo Genova.

Atlántico - Darthez Brother - Londres

Pliego fechado en Dublín el 21/10/1837 con destino Cádiz. Confiada a Darthez Brother que la cursa fuera de valija por medio del vapor Londonderry.

Dublin el 21 de Octubre 1837
P. Garry & Co

Atlántico - Leopoldo Menendes - Vigo

Pliego fechado en Rivadeo el 15/9/1838. Confiada a Leopoldo Menendes que la cursa a Londres fuera de valija en el vapor Royal Tar de la P.S.N.C. Periodo del contrato postal. Carta de peso 1/4 de onza.

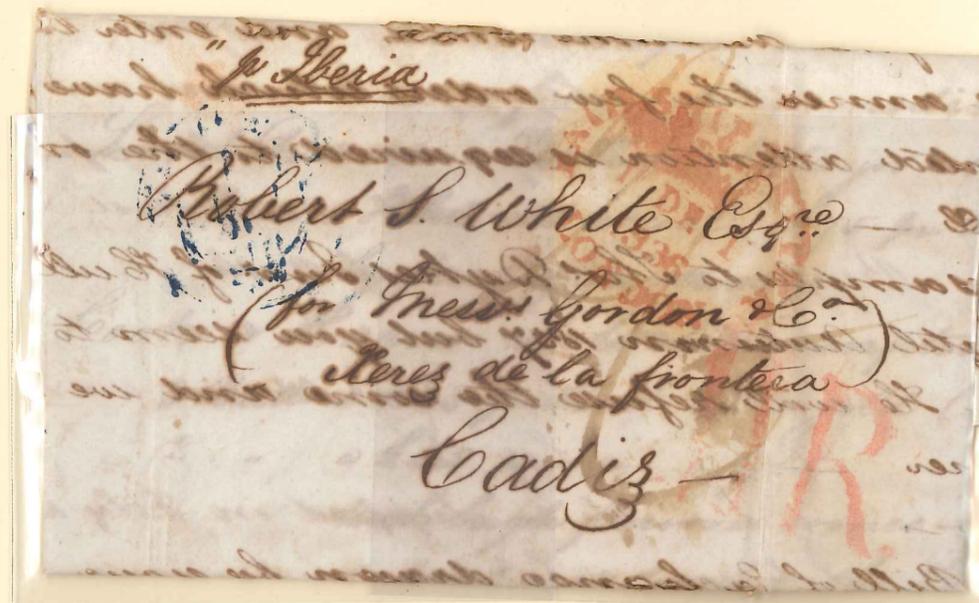
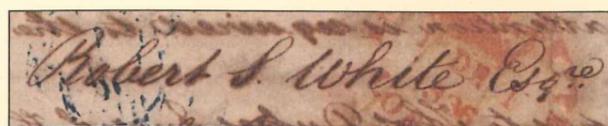
Porte 2 Chelines 2 Peniques. Tarifa Ship Letter de 1815 e interior de 1812, para cubrir el trayecto Falmouth/Londres.

from by your order
London 12 Oct 1838



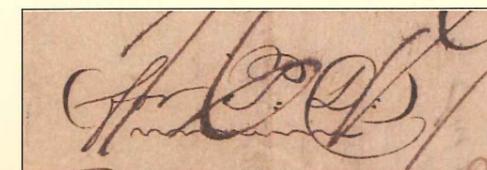
Polden & Morton

Correo fuera de valija cursado el 21/11/1836 por el consignatario Polden & Morton de Santander que evita el pago de porte español y británico



Robert S. White

Pliego dirigido a Robert S. White en Cadiz, para hacer llegar a la empresa Gordon's de Jerez de la Frontera. Fechado en Londres el 14/11/1836. Transportada por el vapor Iberia, periodo anterior al contrato de la P.S.N.C con la Corona Británica. Porte de carta hasta 4 adarmes, 10 Reales. Tarifa de 1807. El pliego obtiene rapidez en la tramitación pero no obtiene beneficio económico alguno, ya que el porte español hasta Jerez de la Frontera hubiera sido el mismo.



Detroyat y Corta

Pliego fechado en Santander el 5/9/1837. Transportada fuera de valija hasta Bayona (Francia) por lo que evita el porte español. Confiada a Detroyat y Corta en Bayona que lo cursa a Londres por el correo oficial. Carta de peso 7,5 grs. Porte interior francés, según tarifa de 1832, 15 decimos hasta Calais. Porte ingles, 1 Chelin 2 Peniques. Tarifa de cartas procedentes de Francia cuyo peso no exceda de 1/4 de onza. Convenio franco/británico de 1836.

Pese a la normativa existente, que indicaba que una vez que los buques fondeasen en los puertos sería obligatorio que un dependiente de la Renta recibiría la correspondencia transportada en los mismos, es evidente que por razones económicas, la prohibición fue tomada a la ligera. El beneficio que suponía superar los controles de la Posta, dio lugar al florecimiento de empresas, instaladas en puertos y fronteras, a los que se confiaba la correspondencia para eludir el porte internacional.



Pedro Domecq

Pliego dirigido a Bernard Darhan, para hacer llegar a la empresa Pedro Domecq en Jerez de la Frontera. Fechado en Londres el 21/12/1837. Transportada por el vapor Isla Esmeralda, periodo del contrato postal de la P.S.N.C con la Corona Británica. Porte doble británico 2 Chelines 6 peniques. Porte triple español, carta hasta 6 adarmes, 16 Reales. Tarifa de 1807. Mismo porte que si la carta hubiera circulado a Jerez.

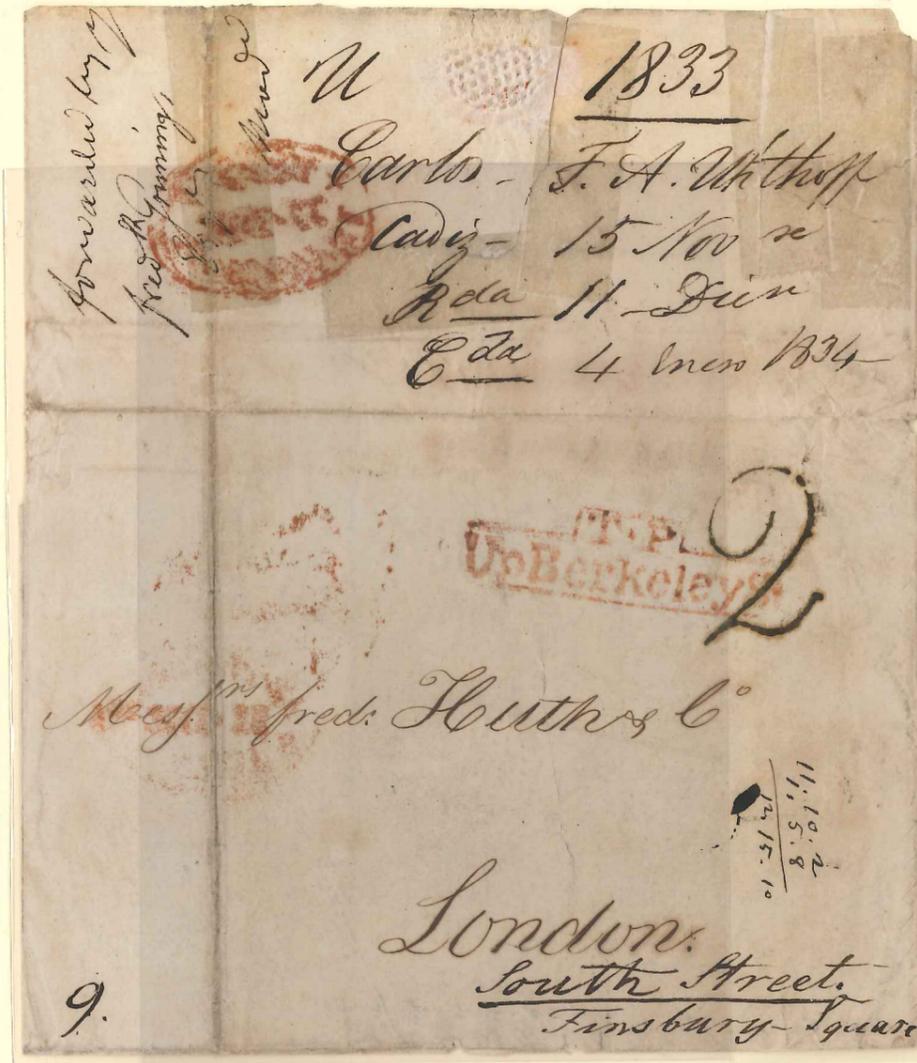


F. Montañes - Liverpool

Pliego fechado en la Coruña el 9/12/1835 con destino Londres. Transportada fuera de valija a Liverpool por medio de navío comercial. Confiada a F. Montañes que la cursa por la posta ordinaria a Londres. Porte correo Uniform Penny Post 2 Peniques.

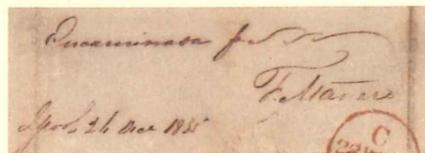
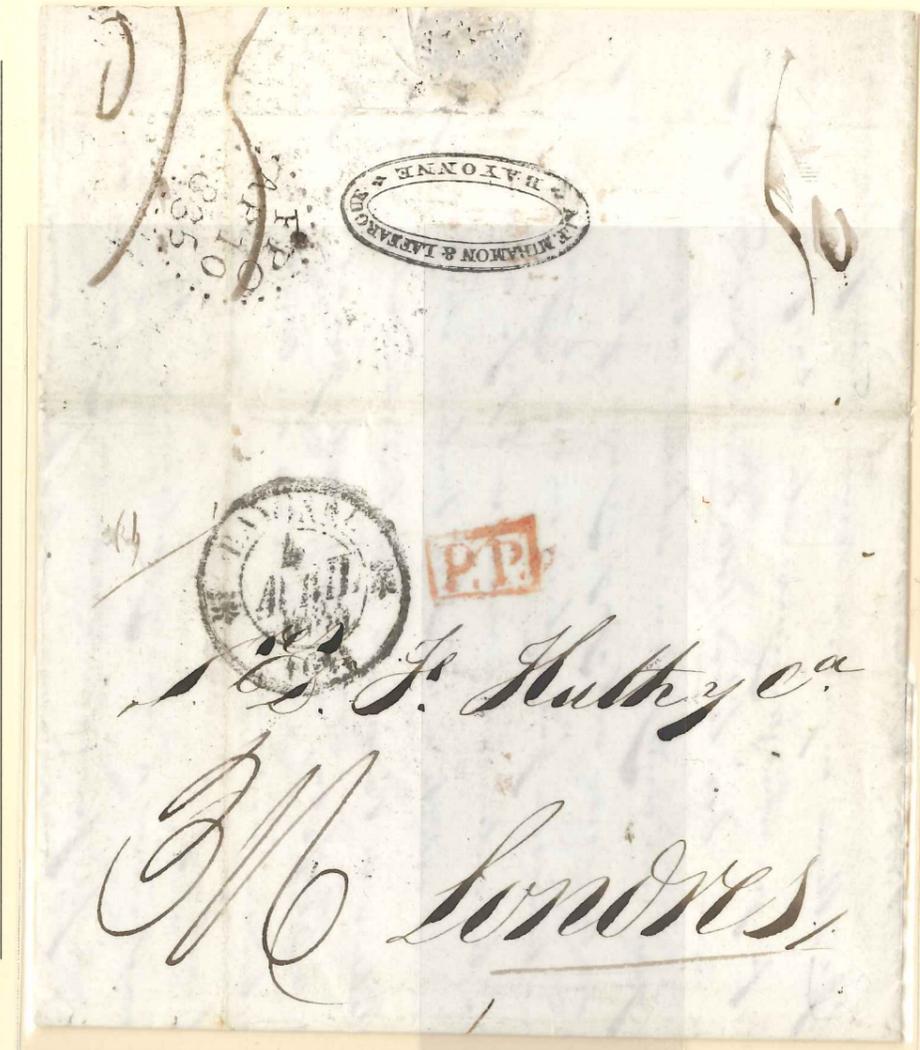
Frederick Gruning - Liverpool

Pliego fechado en Cádiz el 15/11/1833 con destino Londrés. Transportada fuera de valija por navío comercial. Confiada al consignatario Frederick Gruning que la pone en el correo de Berkeley. Peso 1/4 de onza - Porte correo Uniform Penny Post 2 Peniques.



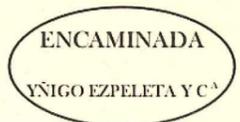
Miramon y Laforgue - Bayona

Pliego fechado en Santander el 31/10/1834 con destino Londrés. Transportada fuera de valija a Bayona. Confiada al consignatario Miramon y Laforgue que la pone en el correo. Al dorso, porte francés 56 décimos de franco. Triple porte 54 decimos, más 2 décimos por la vía Calais/Dover. Porte ingles para correo interior 3 chelines 6 peniques. Tarifa franco británica de 1833.



Iñigo Ezpeleta - Bayona

Pliego fechado en Santander el 15/5/1836 con destino Paris - Transportada fuera de valija a Bayona. Confiada al consignatario Iñigo Ezpeleta quien la lleva fuera de valija a Burdeos. Porte 8 decimos de franco. Carta de peso inferior a 7,5 grs - Distancia 590 Km. - Tarifa francesa de 1828.





adrenci par c/c Oloron

**Casanave y Cabarrus - Oloron
Correspondencia Saliente**

Pliego fechado en Madrid el 17/10/1835. Transportada fuera de valija hasta Oloron. Confiada a Casanave y Cabarrus que lo cursa a Londres por el correo oficial. Carta de peso 8 grs. Al dorso porte francés 16 decimos para cubrir una distancia de 850 Km. Tarifa de 1832. Al frente, porte inglés 1 Chelín 2 Peniques. 6 Peniques de porte por la vía Calais, mas 8 Peniques por el trayecto Dover/Londres. Convenio franco/británico de 1833.

Instalados en Oloron, el negocio de Casanave y Cabarrus se vio enormemente favorecido gracias al desvío de las comunicaciones franco españolas por la frontera Jaca/Oloron, ocupandose tanto de la correspondencia de salida como la de entrada en territorio español.



encaminada por Casanave y Cabarrus de Oloron.

Casanave y Cabarrus - Oloron - Correspondencia Entrante

Pliego fechado en Londres el 3/1/1835. Transportada fuera de valija a Oloron. Confiada a Casanave y Cabarrus que lo cursa a Cáceres por la Posta. Carta de peso 10 grs. Al dorso porte francés 4 decimos, según tarifa de 1832. Al frente, porte español 7 Reales según tarifa del 7/2/1816, para carta de un peso no superior a 6 adarmes. Poblaciones al sur del Ebro.

P PAYE PARIS

SS Carrasco - Madrid

Pliego fechado en Paris el 12/12/1833 dirigido a S.S. Carrasco de Madrid para que este se lo haga llegar a Germán Petit. Carta de peso 4 adarmes. Porte 5 Reales según tarifa de 1816.



Con el proposito de agilizar la entrega, en ocasiones la correspondencia era cursada a una entidad o persona de confianza del destinatario, el cual, recibido el pliego, se encargaba de darle curso por los medios que estimara conveniente. Generalmente mensajeros propios que lo transportaban fuera de valija. Este es el caso de la empresa madrileña Carrasco y su asociado cacereño German Petit.

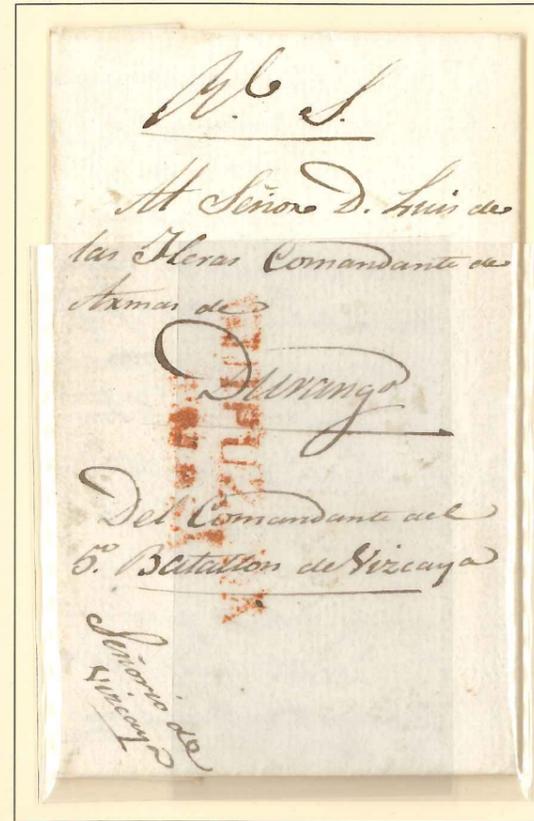
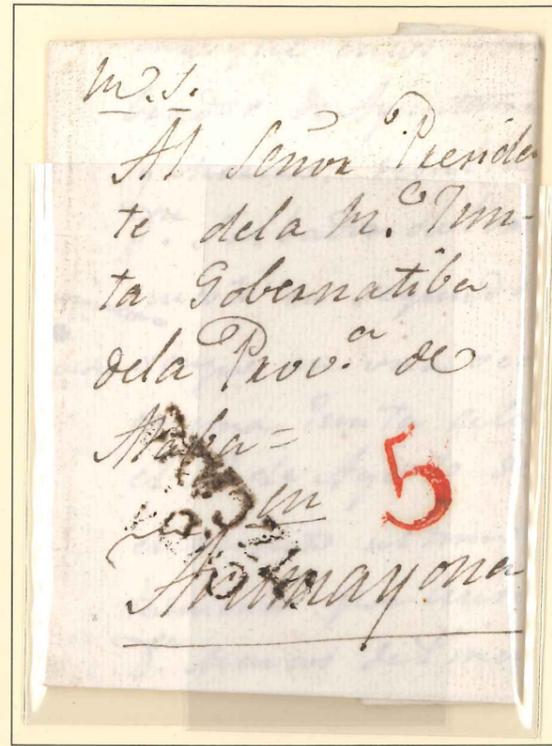
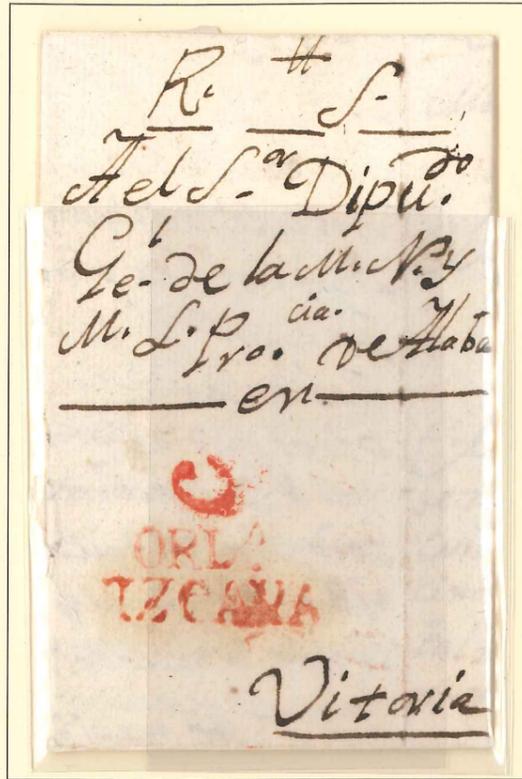


Malaga 25 Mayo 1839
Librado de Malaga

Malaga 25 Mayo 39
Librado de Malaga

Ludolf - Hamburgo

Pliego fechado en Malaga el 25/3/1839 encaminado a Hamburgo y transportado a Hannover por correo local de los Turn y Taxis.



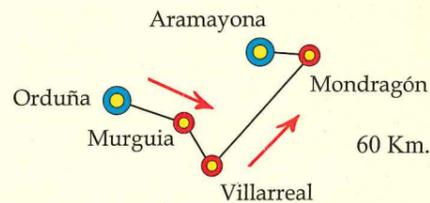
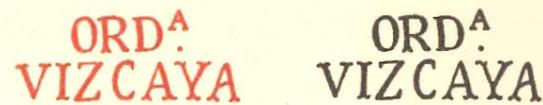
Uso de la marca Orduña por la administración Liberal y Carlista

Orduña Correo Liberal

Pliego de oficio fechado en Sojo el 23/3/1833. Dirigido a la Diputación de Alava por medio de la posta general. Encabezamiento poco habitual para el correo liberal R. S. (Real Servicio). La guerra no había comenzado. Carta de peso 6 adarmes. Porte simple 5 cuartos aplicado en Vitoria. Tarifa de 1815.

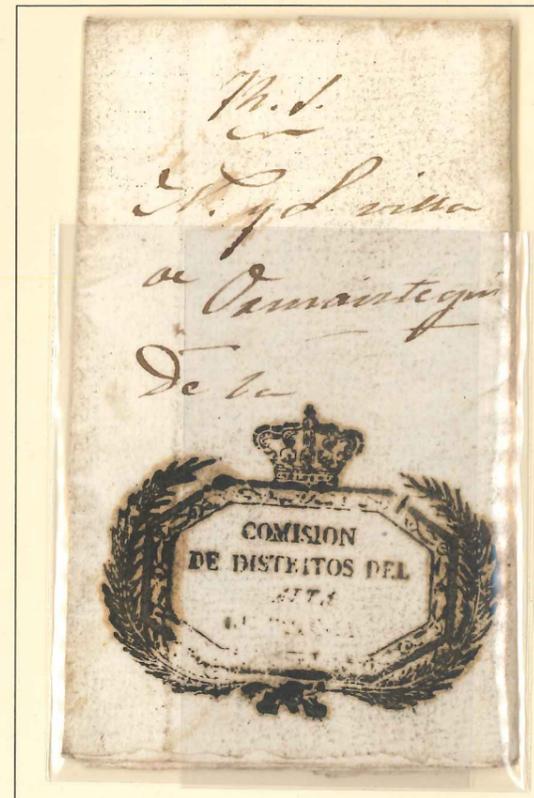
Orduña Correo Carlista

Pliego de oficio fechado en Antoñana dirigido al Presidente de la Junta Gubernativa de Álava en Aramayona. Encabezamiento habitual carlista R. S. (Real Servicio). Carta de peso inferior a 6 adarmes. Porte simple 5 cuartos aplicado en Mondragón como estafeta de transito. Tarifa de 1815.



Curso por Vereda

Pliego de oficio fechado en Mondragón el 19/12/1837. Dirigido al Alcalde de Ormaiztegui conducido por ordenanza militar



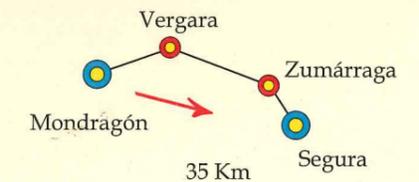
GUIPUZGOA MONDRAGON



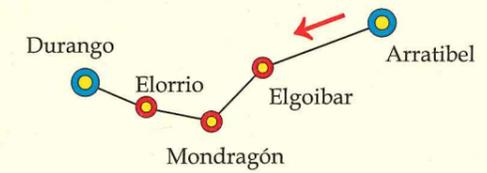
Posta Ordinaria

Comisión de Distritos de la Alta Guipuzcoa

Pliego de oficio fechado en Mondragón el 28/8/1837. Cursado a Segura por medio del servicio postal mantenido por la Diputación de Guipúzcoa. Porte 5 Cuartos aplicado en Mondragón según tarifa de 1815



La Vereda Provincial



Curso Mixto

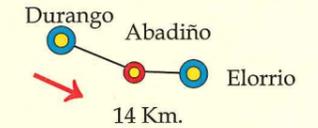
Pliego oficial fechado en Arratibel el 9/5/1837. Dirigido al Comandante de Armas de Durango. Cursado por propio desde Arratibel hasta Mondragón y desde esta localidad a Durango por la Posta Ordinaria mantenida por la Diputación.

Encabezamiento Real Servicio. No se aplica porte ya que se considera que se trata de correspondencia militar con derecho a franquicia. El importe se anotaba en cuenta para que fuera compensado posteriormente como gastos de oficio. La mayoría de estos gastos, nunca fueron abonados.



Debido a la inestabilidad de los caminos, el Gobierno Carlista dejó en manos de las diputaciones la organización del correo. Estas, acostumbradas al uso de las veredas, optaron por utilizar dichas rutas. La correspondencia oficial circulaba con franquicia, sin cargo, pero no así la ordinaria que era porteada según la tarifa para el Estado Liberal de 1815. El aprovechamiento de las marcas se produjo en poblaciones como Orduña o Mondragón.

La Vereda Provincial en Vizcaya



Correspondencia oficial - Curso ordinario

Envuelta de pliego depositado en Durango. Dirigido al Secretario de Estado de Hacienda en Elorrio. Cursado por el servicio oficial de correos mantenido por la Diputación de Vizcaya. Posiblemente porque en origen no dispusieran de propio. Encabezamiento Real Servicio. R.S. No se aplica porte ya que se considera que se trata de correspondencia militar con derecho a franquicia. El importe se anotaba en cuenta para que fuera compensado como gastos de oficio de vereda.

EJÈRCITO REAL DE VIZCAYA.



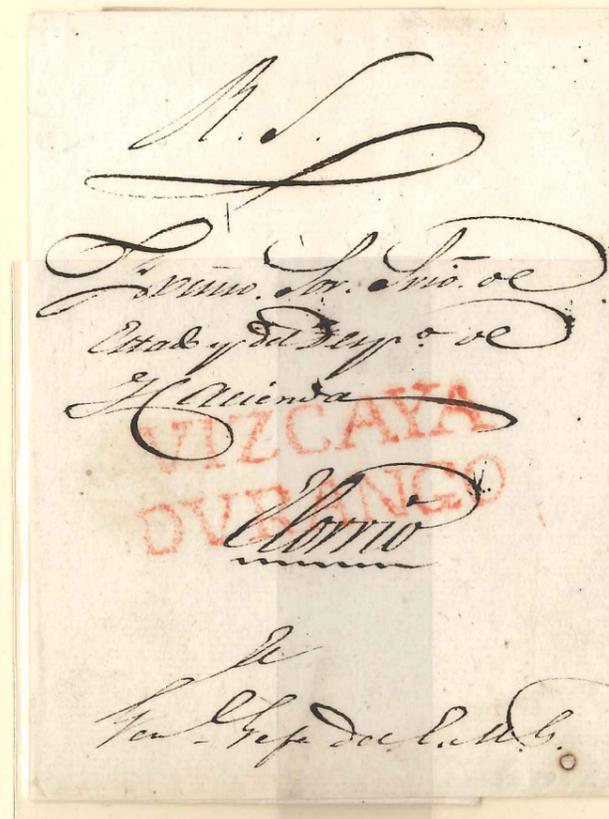
M. S. 24 de Mayo de 1837
Pase libremente por el punto abanzado sin que se le ponga obstaculo alguno Ramon de Vidarte, persona fidedigna y que va a asuntos del Real Servicio, en todas las ocasiones que le ocurran en el termino de dos meses.

Los Gefes é individuos del Ejército, ni las Autoridades de los pueblos le pondrán embarazo alguno en su viage, sin fundado motivo, antes bien le prestarán proteccion, en caso necesario. Cuartel general de Galdacano 24 de Mayo de 1837

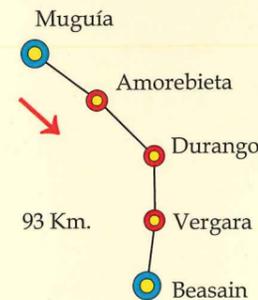
El Comandante general,

Gurguía

Valga por el presente tiempo.

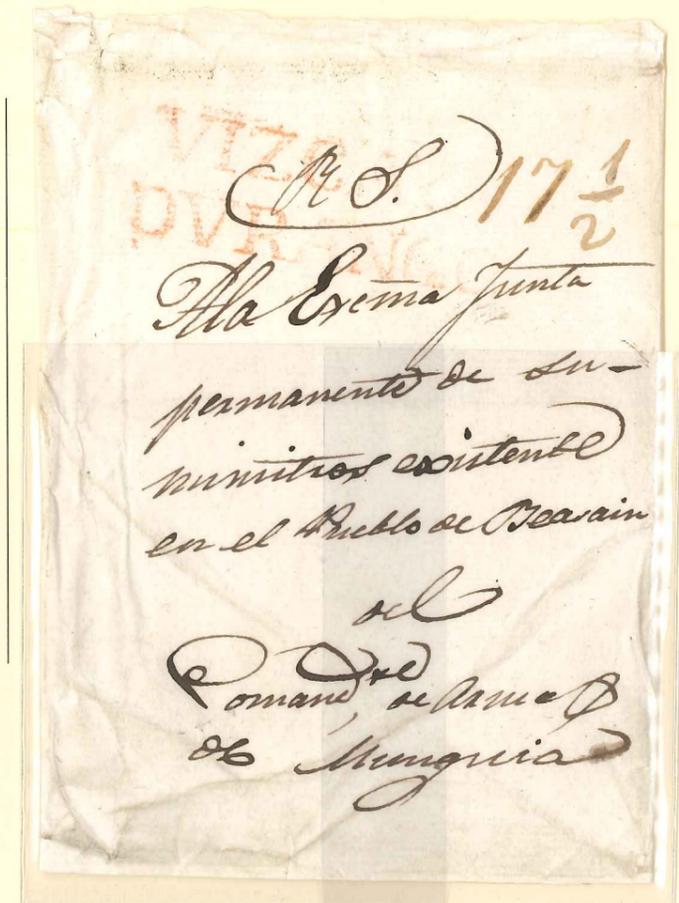


VIZCAYA DVRANGO



Correspondencia de oficio - Curso mixto

Pliego depositado en Munguía. Dirigido a la Junta de Suministros de Beasain. Cursado por medio de Justicia hasta la estafeta de Durango, desde donde se encamina a destino. Pese al encabezamiento R.S. no se considera que disfrute de franquicia. Carta de peso 15 a 16 adarmes. Porte 17 1/2 cuartos. Tarifa tomada de la Posta liberal aplicada en Durango.



Pasaporte, a modo de "Vaya" para veredero a las órdenes del ejercito de Vizcaya. Valido para dos meses. Fechado en Galdacano el 24/5/1837.

En 1836 se ordenaba que para evitar los perjuicios que suponía tener retenido los pliegos oficiales por falta de "propios" prácticos en caminos, se hacía obligatorio que las juntas y diputaciones provinciales dispusieran de un sujeto encargado de transportarlos. Para tener paso franco en todos los puntos avanzados, se les expedía un pasaporte en el que se indicaba que iban por asuntos del Real Servicio.

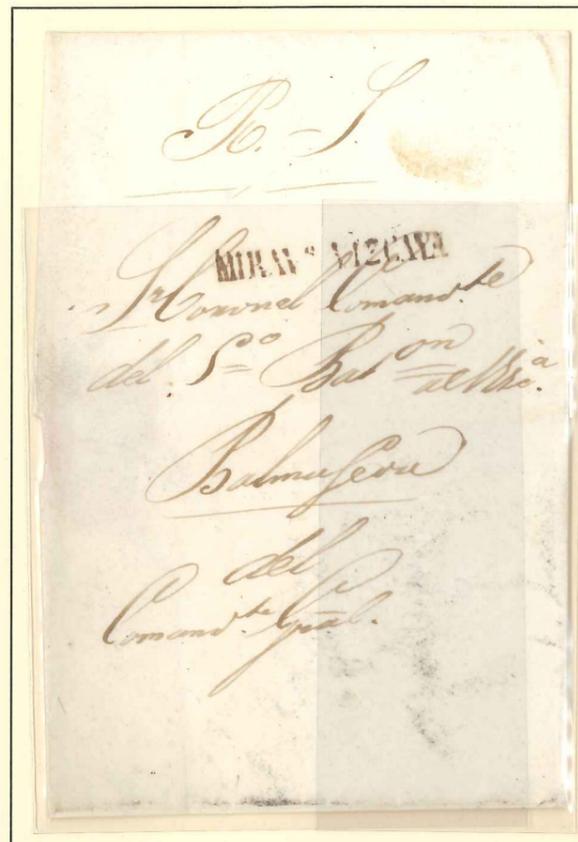


**VIZCAYA
VALMASEDA**

Marca usada por la posta
carlista en 1838

Correspondencia oficial
Curso ordinario

Pliego fechado en Valmaseda el
21/11/1838. Dirigido a
Galdakano. Cursado por el
servicio oficial de correos
mantenido por la Diputación de
Vizcaya. Cursado por este medio
porque en ese momento no
disponían de propio.

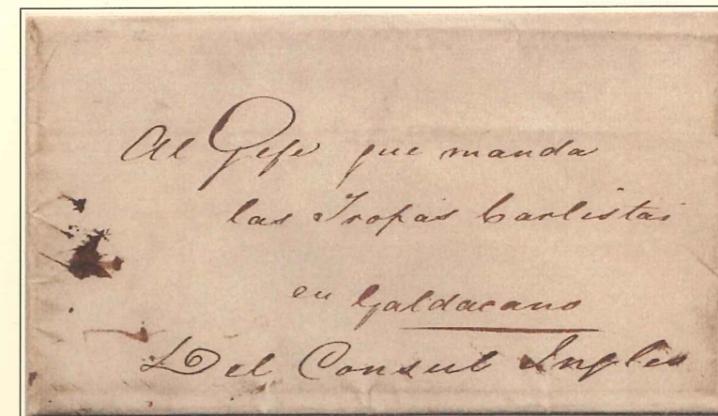


MIRAVS VIZCAYA

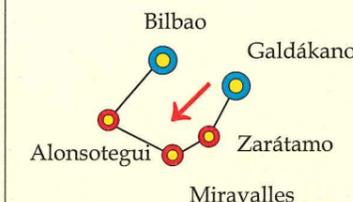
Marca usada por la posta
carlista en 1836

Correspondencia oficial
Curso ordinario

Pliego depositado en Miravalles dirigido
a Valmaseda. Cursado por la posta oficial
mantenida por la Diputación de Vizcaya.
No se aplica porte por tratarse de
correspondencia con derecho a franquicia.
Solo se conoce esta marca, que fue
utilizada en 1835.



Anverso del pliego cursado por el justicia de Alonsotegui



Correspondencia entre bandos - Curso Mixto - Correo oficial y Justicia

Escrito cursado por el Cónsul ingles de Bilbao con destino al Justicia del Alonsotegui para que lo lleve a Galdakano.
El pliego se lleva a destino por Miravalles y Zarátamo. El contenido trata de resolver los enfrentamientos acaecidos entre la marina inglesa y las tropas carlistas que asediaban Bilbao durante los meses de octubre a diciembre de 1836

No es habitual encontrar correspondencia cambiada entre liberales y carlistas, y mucho menos con las potencias extranjeras. En noviembre de 1836, los carlistas atacaron los navíos de la marina británica fondeados en la ria de Bilbao cargados de municiones y armamento para los defensores de la villa. Este incidente dio lugar a una fuerte protesta del cónsul británico. Ante el peligro que suponía la enemistad con los británicos, el mando carlista pedía disculpas e informaba que había sido un mal entendido protagonizado por partidas sin gobierno.



Correspondencia oficial
Transportada de Justicia en
Justicia

Pliego fechado en Valmaseda el
10/12/1838 dirigido a Galdakano.
Cursado de Justicia a Justicia.
Este sistema consistía en hacer
seguir la carta por medio de los
justicias de las poblaciones de paso,
hasta que llegaba a su destino.
Cada justicia se ocupaba del
transito del correo desde su
población hasta la siguiente.

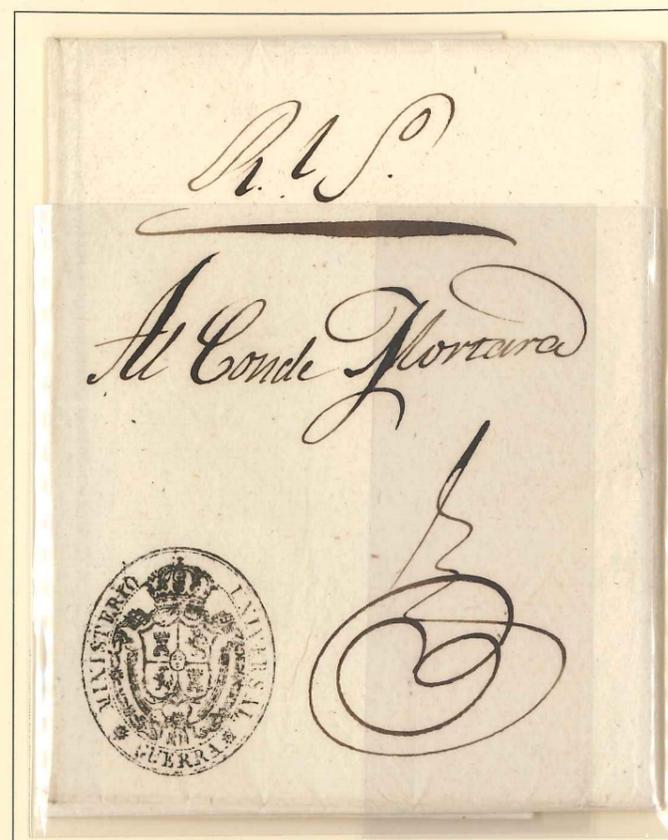


La Vereda Provincial en Vizcaya



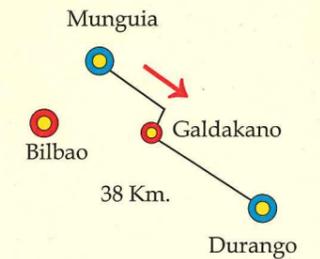
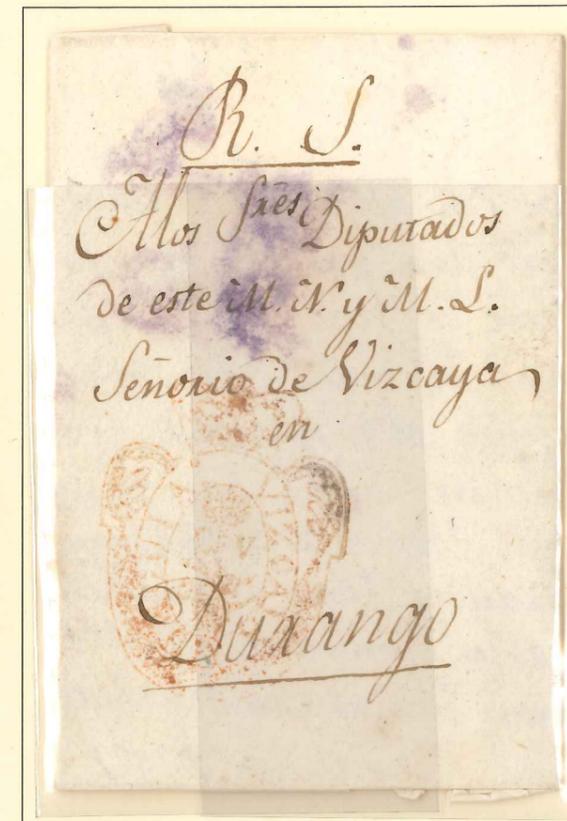
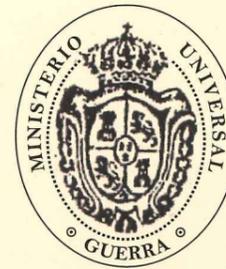
Subdirección Gral de Caballería

Pliego fechado en Zornoza el 4/4/1836



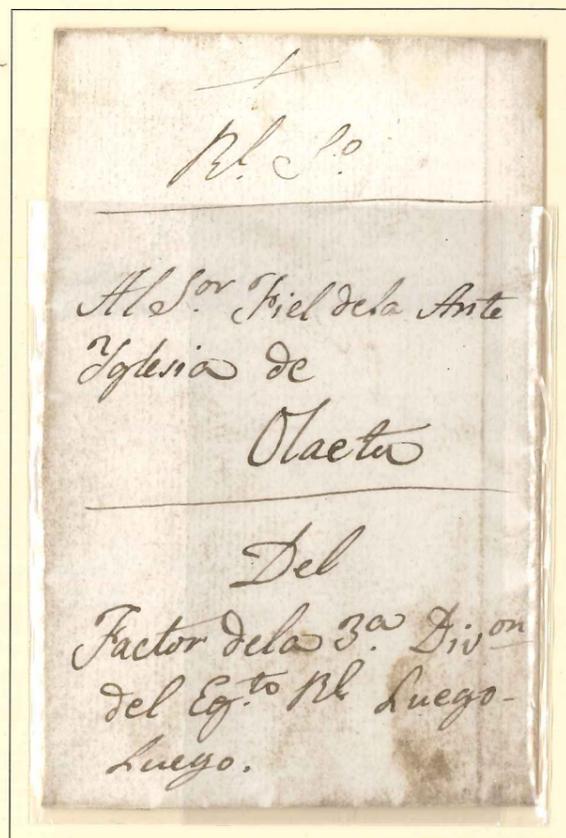
Veredero Militar del Batallón de Vizcaya - Sin destino - Dirigido al cargo

Pliego fechado en Galdacano el 11/10/1836 para transportarlo a donde se halle el destinatario. La correspondencia militar de este tiempo era cursada por miembros del batallón de verederos mutilados de guerra.



Veredero Militar

Pliego fechado en Munguia el 4/3/1839. Sello empleado por la recaudación de daños señoriales. Departamento asignado al batallón de Vizcaya para la recaudación de alimentos e impuestos en la línea de Vizcaya. Época tardía.



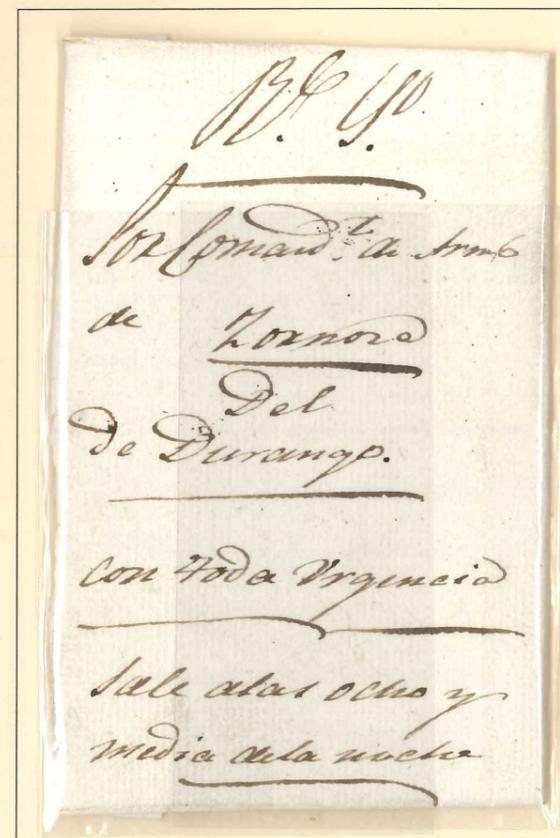
Correspondencia Urgente

Pliego fechado en Durango el 19/8/1836 con destino Zornoza.



Veredero Militar Correspondencia Urgente

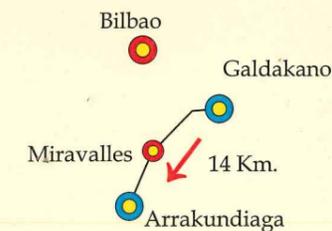
Pliego fechado en Durango el 7/11/1836 con destino Olaeta. Indicación de "Luego Luego"



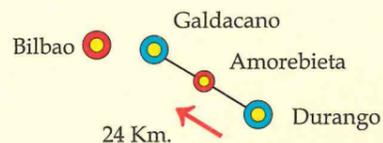
Veredero militar - 6º Batallón de Vizcaya

Sin destino - Dirigido al cargo

Pliego fechado en Galdakano el 19/7/1839. Cursado al Comandante Gral del Señorío de Vizcaya, sin indicar el destino. Dicho Comandante era Rafael Maroto, que en esas fechas se encontraba negociando la Paz de Vergara con el inglés Lord Hay. En esas fechas, su cuartel lo tenía instalado entre Miravalles y Arrakundiaga, lugares a los que suponemos tuvo que desplazarse el veredero en busca del destinatario.

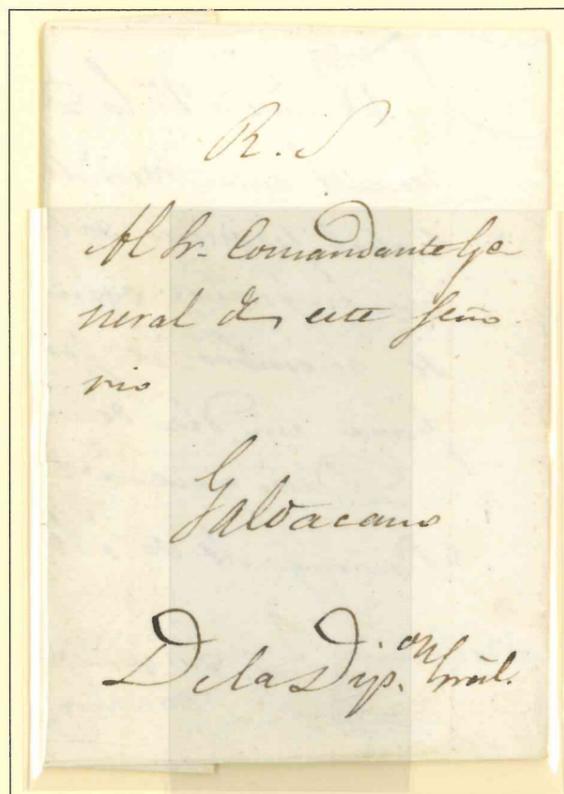


La Vereda Provincial en Vizcaya



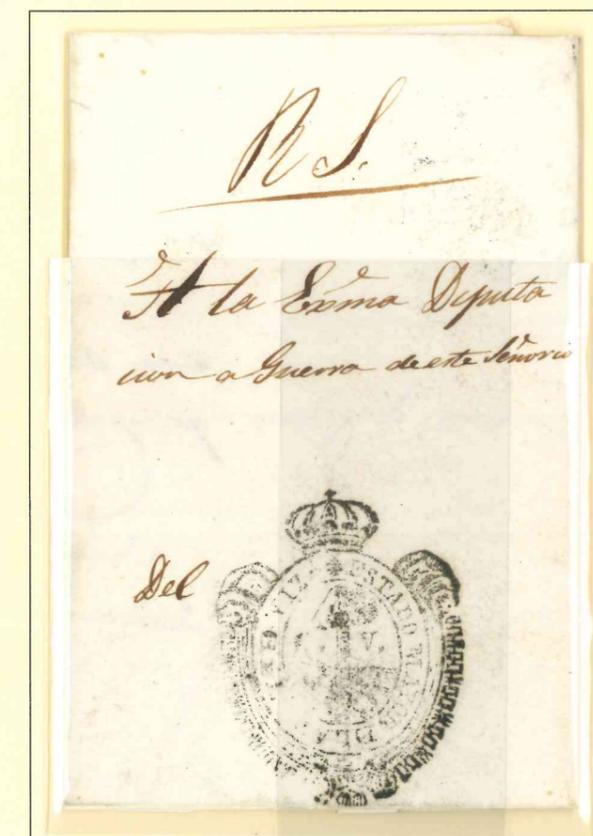
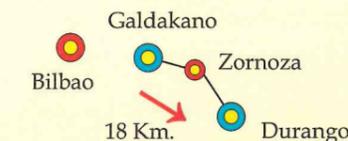
Diputación de Vizcaya
Servicio Ordinario

Pliego fechado en Durango el 4/3/1836. Cursado a Galdácano por medio de un propio al servicio de la Diputación. Encabezamiento R. S. (Real Servicio). Al pie indicación del remitente. El Ejército Real de Vizcaya estaba acantonado a las puertas de Bilbao e impedía el tránsito de las diligencias postales. La correspondencia de Bilbao se cursaba por vía marítima.



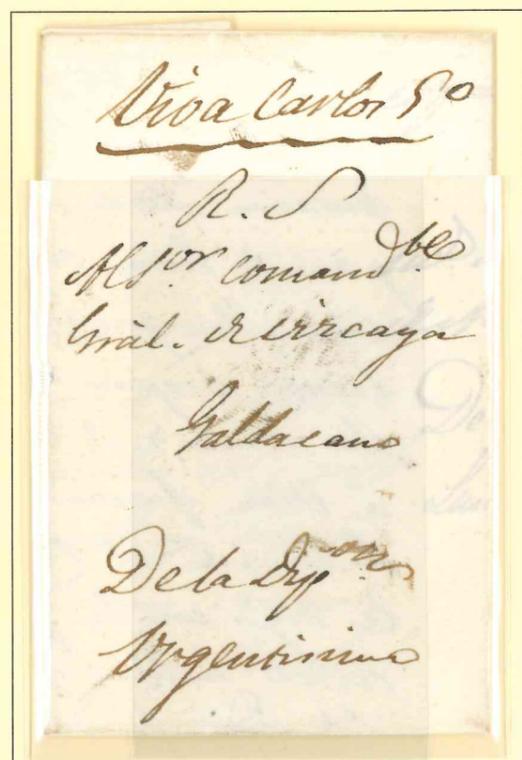
Ayuntamiento de Lezama
Servicio Ordinario

Pliego fechado en Lezama en 1838. Cursado al Regidor Foral de la misma con propio del Ayuntamiento.



Estado Mayor General de la División de Vizcaya

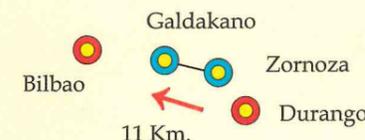
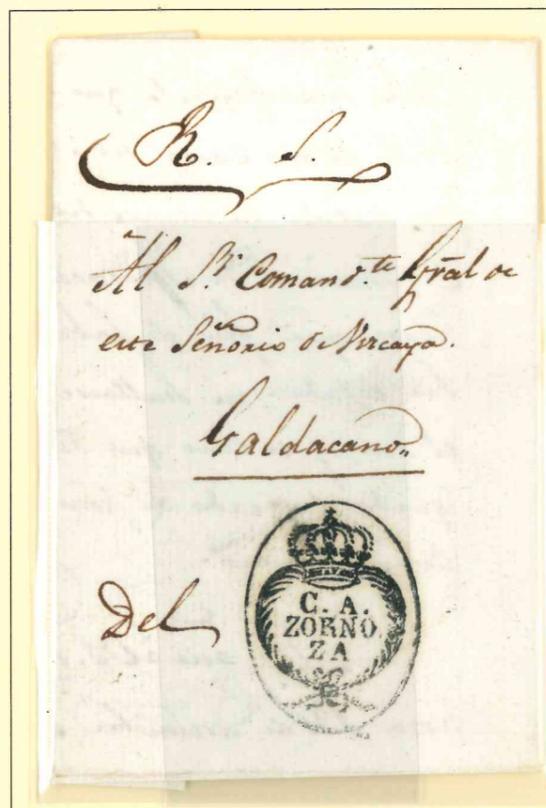
Pliego oficial fechado en Galdakano el 23/8/1838, dirigido a Durango, localidad donde estaba ubicada la Diputación de Vizcaya. Cursado por medio de propio perteneciente al cuerpo de verederos mutilados de guerra adjunto al Estado Mayor. Ruta directa y sin peligro.



Sello en el Interior
Muy Noble Muy Leal
Señoría de Vizcaya

Diputación de Vizcaya
Servicio Urgente

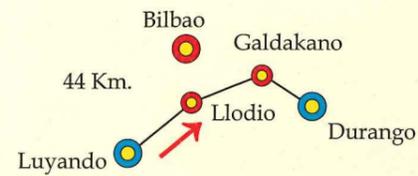
Pliego fechado en Durango el 12/4/1836. Cursado a Galdácano por medio de un propio al servicio de la Diputación. Encabezamiento "Viva Carlos V" y R. S. Al pie indicación de urgencia.



Comandancia de Armas de Zornoza

Pliego oficial fechado en Zornoza el 19/12/1838. Cursado a Galdakano por medio de propio adjunto a la Comandancia General. La localidad de Zornoza era una plaza estratégica, de primera magnitud, para el sostenimiento del cerco a Bilbao

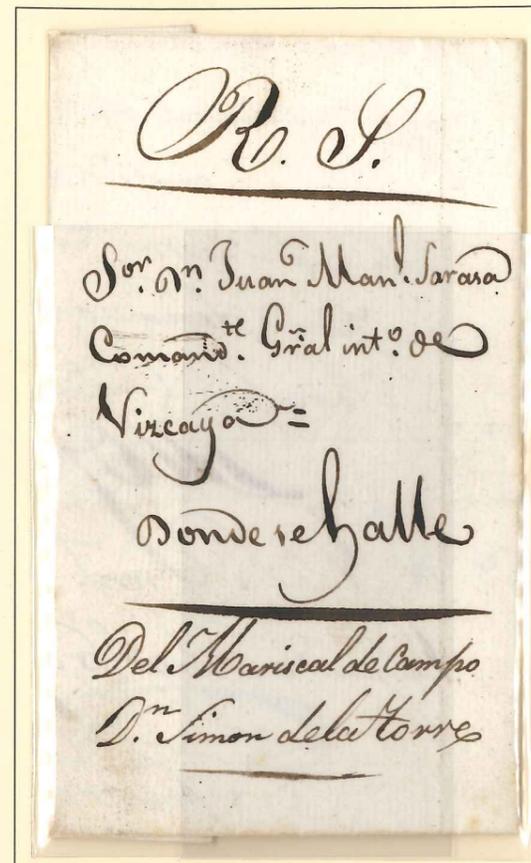
La Vereda Provincial en Vizcaya



Con Propio Mutilado de Guerra
Pliego Oficial Ordinario

Del Mariscal de Campo Simón de la Torre

Pliego fechado en Luyando el 5/4/1836. Cursado mediante la fórmula "donde se halle". e transporta por medio de un un veredero mutilado de guerra, ya que traspasa los límites de la provincia de Álava. La superación de los límitesw provinciales estaan prohibidos para los verederos provinciales. No tenemos certeza del lugar donde pudo ser entregado el pliego, aunque existen muchas posibilidades que fuera en Galdákano (Vizcaya) localidad en la que la que más tiempo estuvo ubicada la Comandancia del ejército.



Con Propio Mutilado de Guerra
Pliego Oficial Urgente

Administración de Bienes Embargados de Marquina

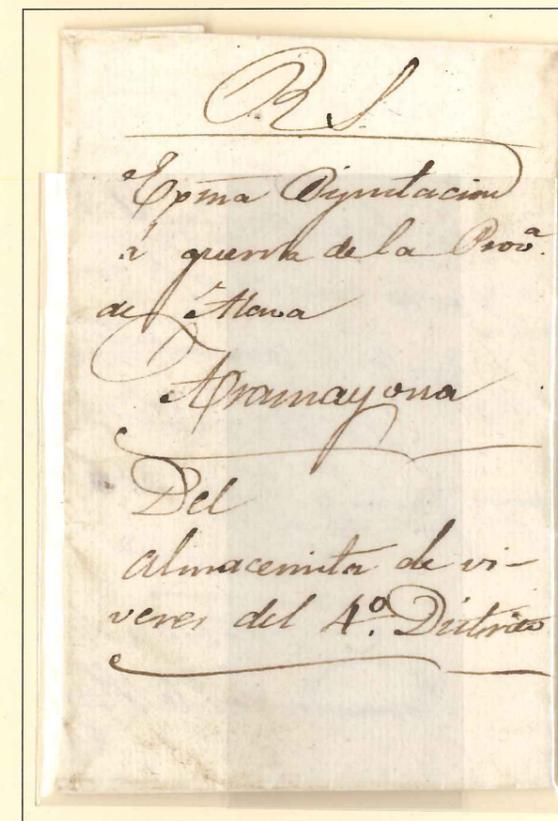
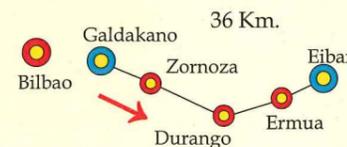
Pliego fechado en Echevarria el 01/2/1838. Cursado a Azkoitia por medio de propio adjunto a la Comandancia de Armas. Se transporta por medio de un un veredero mutilado de guerra, ya que traspasa los límites de la provincia de Vizcaya. Este transito estaba prohibido para los verederos provinciales.



De Comand. en Comd.

En una mugca detenida

Indicaciones de servicio.



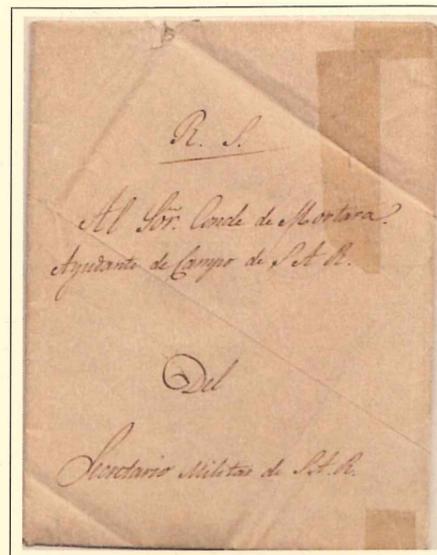
Con Propio Mutilado de Guerra
Pliego Oficial Ordinario

Administración de Víveres del 4 Distrito de Vizcaya

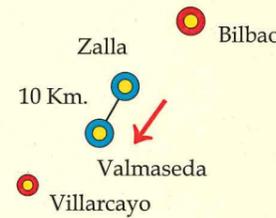
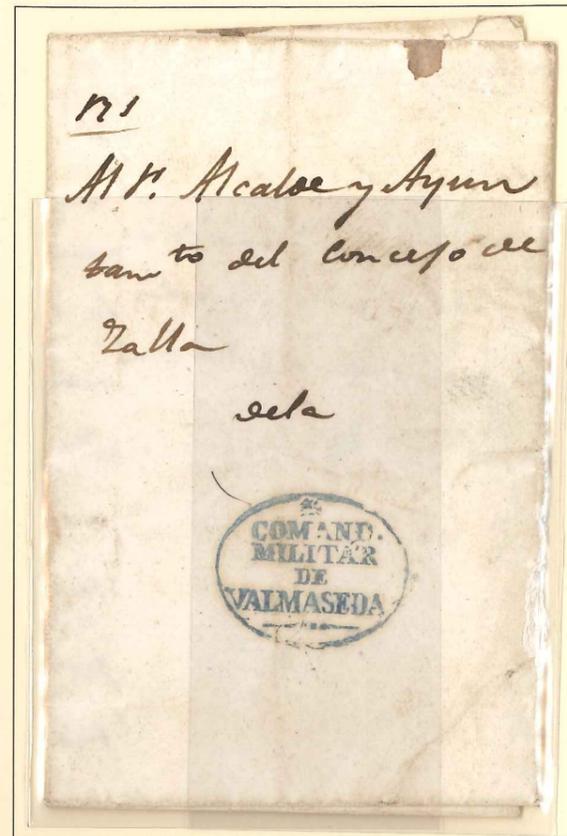
Pliego fechado en Marquina el 30/7/1839. Cursado a Aramayona por medio de propio adjunto a la Comandancia de Armas. Se transporta por medio de un un veredero mutilado de guerra, ya que traspasa los límites de la provincia de Vizcaya. Este transito estaba prohibido para los verederos provinciales.

Ante las quejas de los municipios, en 1838 se dispensa de realizar el servicio de vereda a los particulares. Dicha función, cuando se extralimitaban los límites provinciales, correspondía realizarla al personal perteneciente al batallón de mutilados de guerra.

Pliego militar fechado Eibar el 6/9/1838. Cursado por medio del cuerpo de verederos mutilados. Aparte del pliego, el veredero debe hacerse cargo de conducir una mujer detenida. Destino impreciso donde se halle el comandante en el bloqueo de Bilbao. Indicación de servicio "de comandancia en comandancia" formula para hacer seguir el pliego de una comandancia a otra.



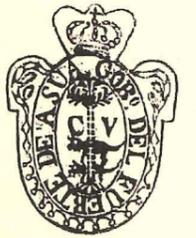
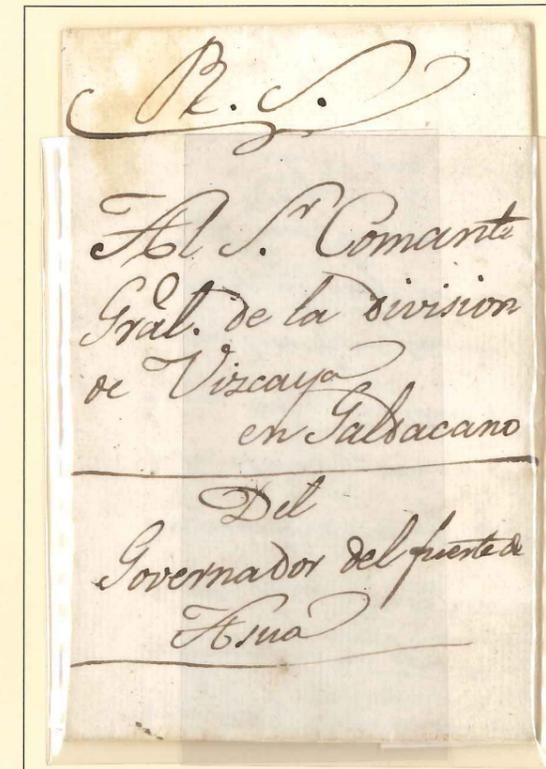
Detalle del interior



Con Propio Mutilado de Guerra

Comandancia Militar de Valmaseda

Pliego fechado en Valmaseda el 10/1/1836 con destino Zalla. La Guarnición de Valmaseda estaba encargada del corte de las comunicaciones de Burgos con Bilbao por Villasana de Mena, lo que provocó que la correspondencia dirigida a Bilbao tuviera que ser cursada por vía marítima desde Santander.

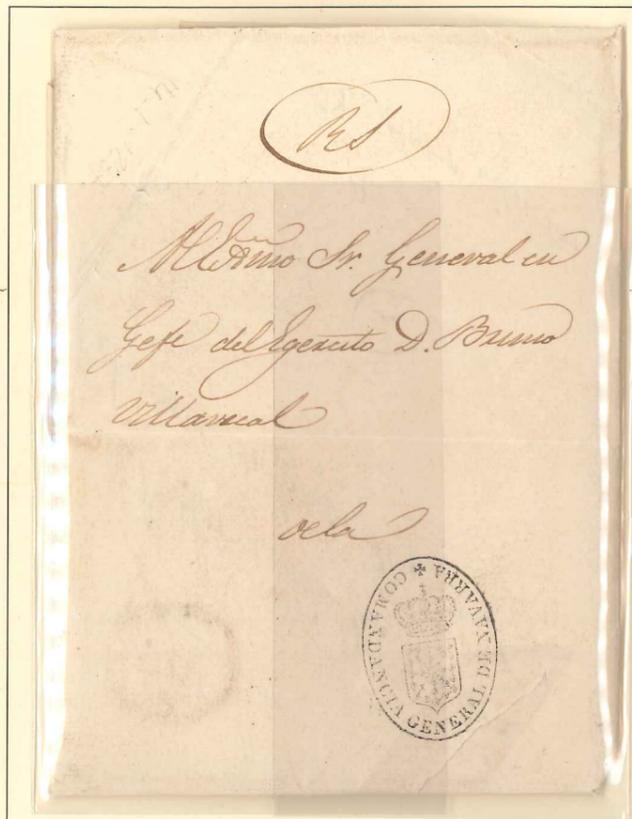


Marca en el interior

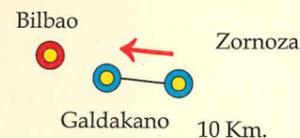
Con Ordenanza Militar

Gobernador del Fuerte de Asua

Pliego fechado en Asua el 27/7/1839 dirigido a Galdakano.



El tiempo de utilización de esta marca fue muy pequeño. Pertenecía a la secretaría personal de Zumalakarregui. Solo se conocen dos piezas. Una cursada por Zumalakarregui y esta que lo hace del secretario del Rey.



Con Ordenanza Militar

Comandancia General de Navarra

Doble envuelta conteniendo pliego procedente del secretario del Rey fechada en Zornoza el 14/1/1837. Primer destinatario Bruno Villarreal con el título de Comandante General Jefe del Ejército, cargo del que había dimitido. Reexpedida al Conde de Montesa, Ayudante de Campo de S.A.R. Dado los movimientos militares de la época, posiblemente Villarreal se encontrara en Galdakano acompañando al Infante Sebastián como Ayudante de Campo.



Con Propio Mutilado de Guerra

Comisaría de Guerra de los Reales Ejércitos

Pliego oficial fechado en Galdakano el 12/7/1838. Cursado a Aramayona por medio de propio adjunto a la Comandancia de armas. El propio tuvo que superar los límites de la provincia de Vizcaya.

Conocido el descontento que mostraban con el servicio de correos obligatorio para el ejército tanto los propios como los peatones y justicias, servicio que por Real Orden estaban obligados a prestar aunque para ello tuvieran que abandonar las labores propias de su hacienda, para resolverlo, en 1838 se creaba el cuerpo de verederos mutilados de guerra. Cuerpo formado por militares, mutilados de guerra, licenciados del servicio activo. No obstante la nueva normativa no afectaba a los justicias, los cuales siguieron obligados al transporte de la correspondencia siempre que su labor fuera solicitada.



Marca utilizada durante 1836 y 1837

Propio Empleado de la Diputación de Alava

Marca utilizada por el diputado Valentín de Verastegui

Pliego cursado en Aramayona el 22/10/1836 con destino Iruraiz y Berroci.

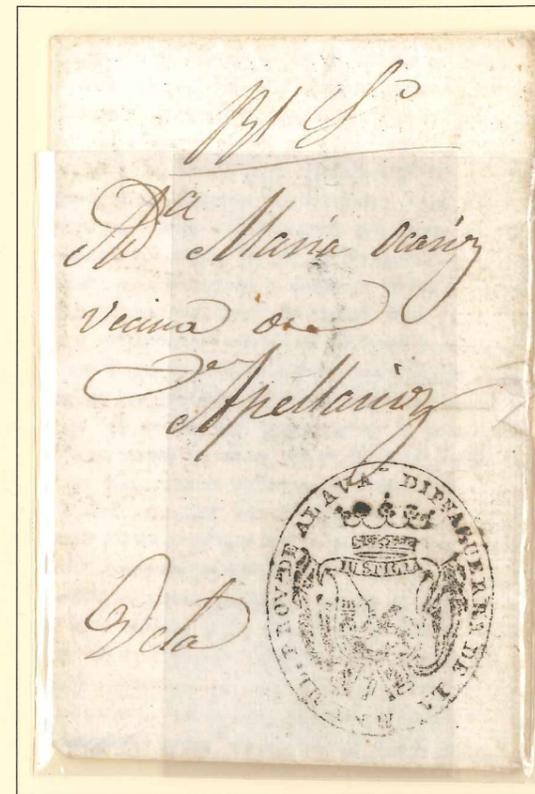


Marca utilizada durante 1837 y 1838

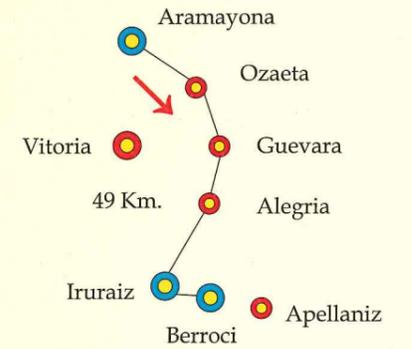
Propio Empleado de la Diputación de Alava

Marca utilizada por el diputado José de Ajuria

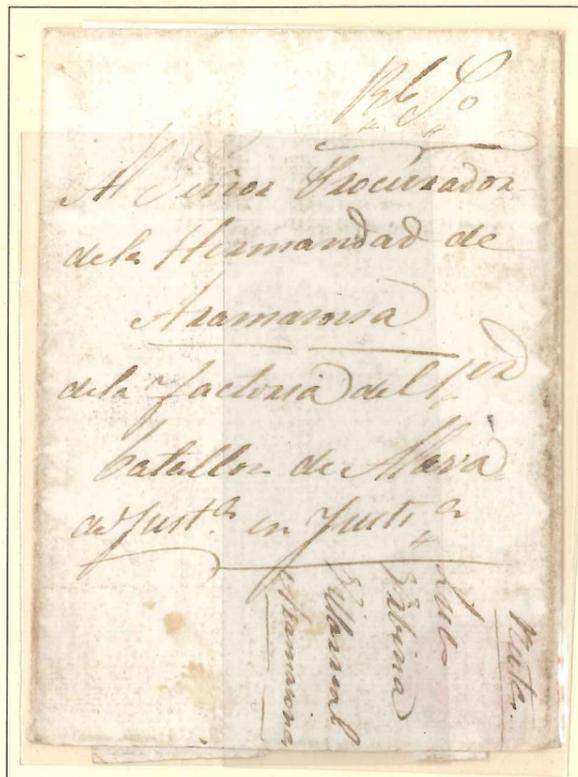
Pliego fechado en Aramayona el 31/5/1838 con destino Apellaniz.



La Vereda Provincial en Alava

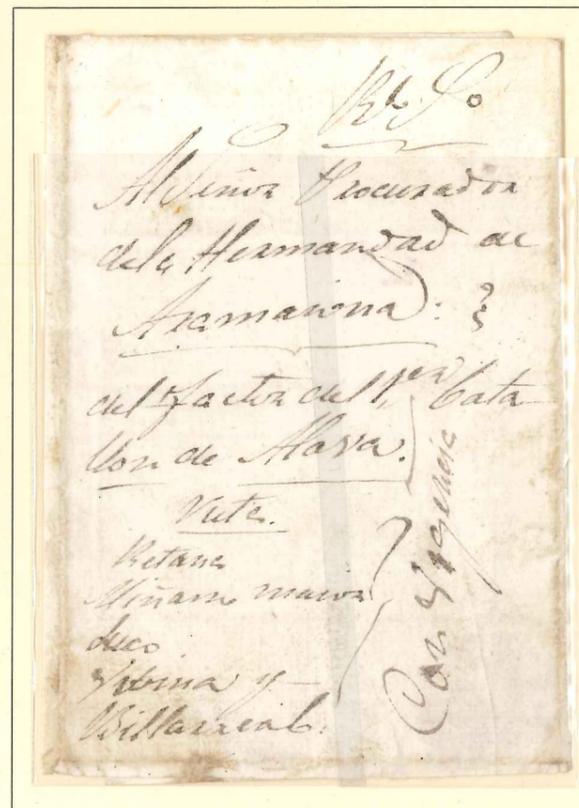


Localidades seguras para transitar y llevar la correspondencia a destino



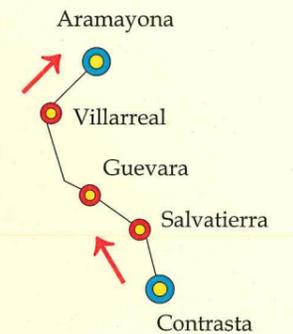
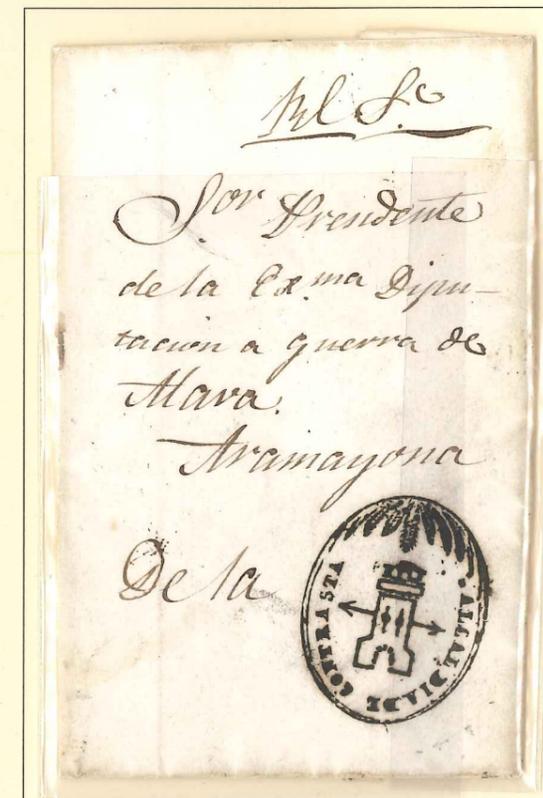
Justicia adscrito al Ejército Servicio Urgente.

Pliego fechada en las proximidades de Vitoria. Posiblemente en marzo de 1834 (fecha del asedio a Vitoria por las tropas de Zumalakarregui). Cursado a Aramayona con la indicación urgente y ruta a seguir.



De Justicia en Justicia Servicio Ordinario

Envuelta de pliego fechada en las proximidades de Vitoria (posiblemente en marzo de 1834). Orden para cursar de justicia en justicia hasta destino.

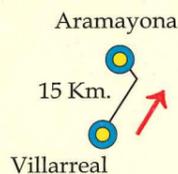
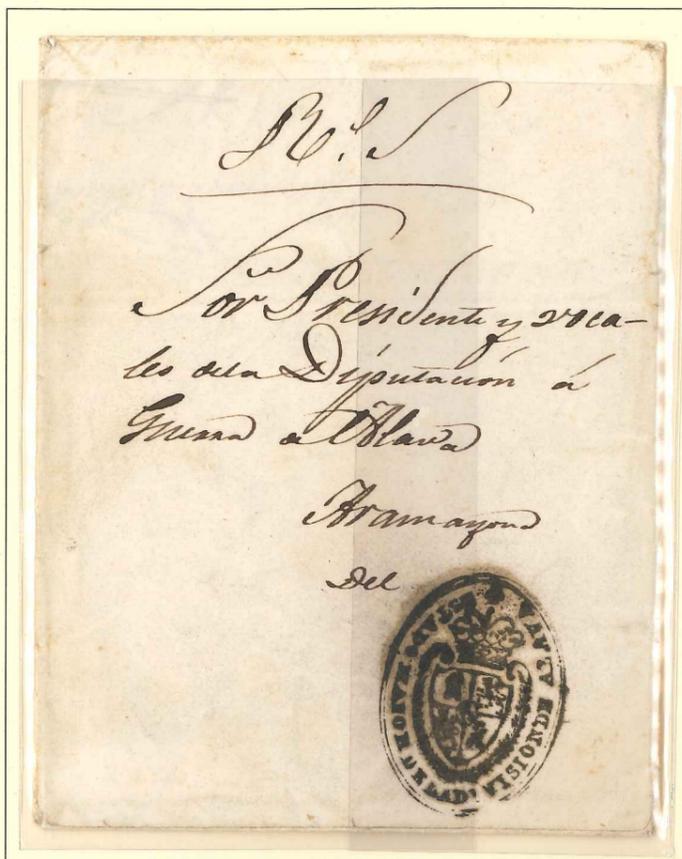


Con Justicia del Ayuntamiento

Pliego fechado en Contrasta el 3/5/1838 cursado a Aramayona. La Alcaldía seguía utilizando el mismo sello de la época liberal. Para llegar a destino, el peatón debe transitar por Salvatierra, Guevara y Villarreal.

A partir de 1834 se hace obligatorio que las diputaciones dispongan de un propio para el envío de la correspondencia. Además de ser de entera confianza, el personal elegido debía ser experto en caminos y tener entera disponibilidad. La indicación de justicia en justicia era practicada como un servicio de relevos postales. El pliego se iba llevando de mano en mano por los justicias de las poblaciones indicadas hasta que llegaba a su destino.

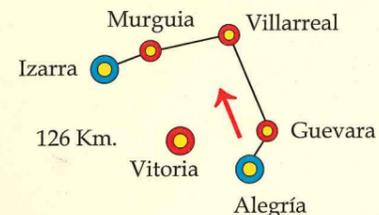
La Vereda Provincial en Álava



Justicia Municipal asignado al Ejército Servicio Ordinario

Estado Mayor de la División de Álava

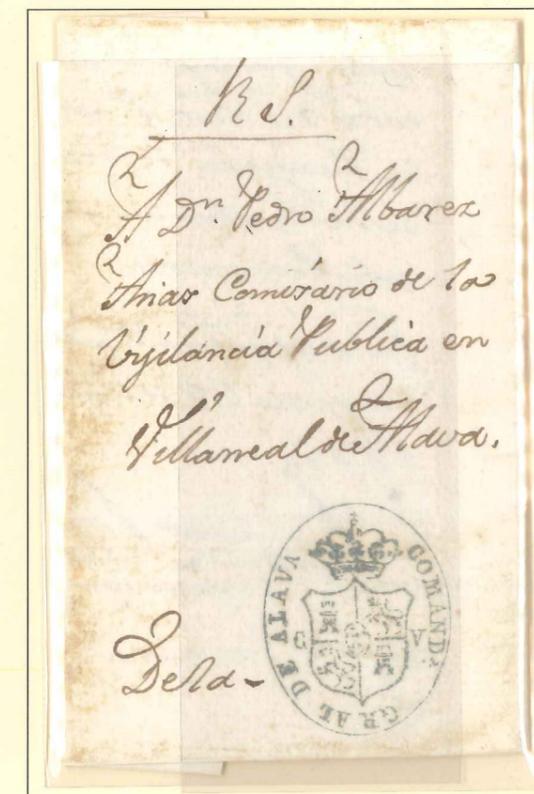
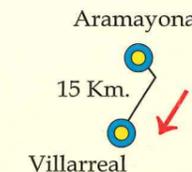
Pliego oficial fechado en Villarreal 19/4/1838 cursado a Aramayona. Esta ruta se mantuvo estable durante toda la guerra.



Justicia Municipal asignado al Ejército Servicio Ordinario

Comandancia General de Álava

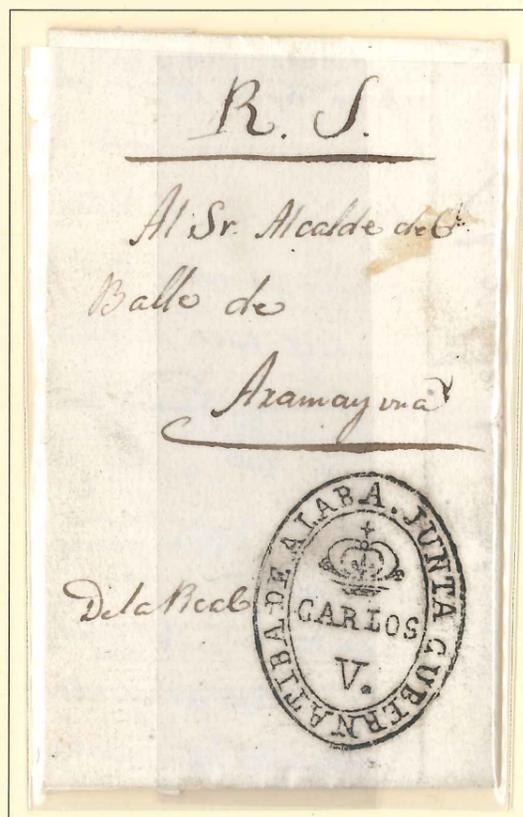
Pliego oficial fechado en Alegria el 2/8/1837. Cursado a Izarra por propio adjunto a la comandancia. Destino extraño para la Diputación de Álava que desde el principio de la guerra estuvo domiciliada en Aramayona. La ruta directa Alegria Izarra es de 41 Km. Para transitar por caminos seguros sin aproximarse a Vitoria, el propio tuvo que cubrir 126 Km.



Justicia Municipal asignado al Ejército Servicio Ordinario

Comandancia General de Álava

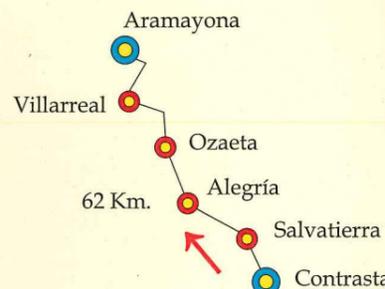
Pliego oficial fechado en Aramayona el 28/3/1838 con destino a Villarreal



Justicia Municipal asignado al Ejército Servicio Ordinario

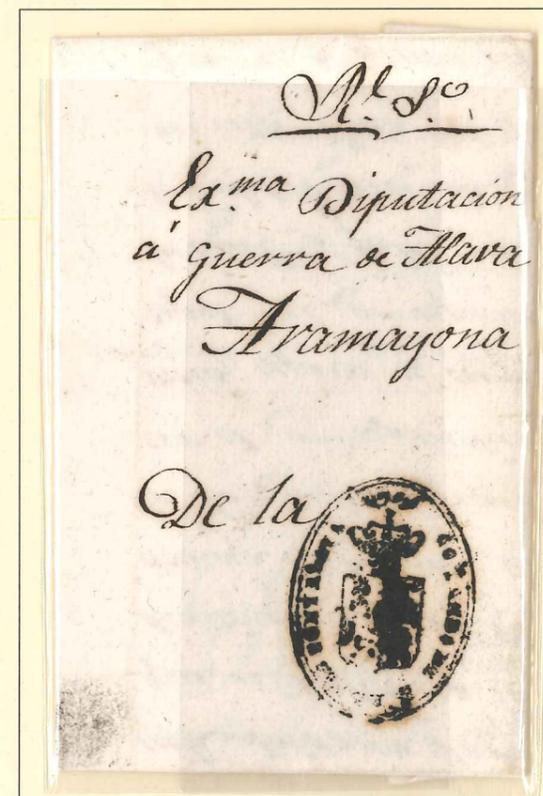
Marca administrativa Junta Gubernativa de Álava

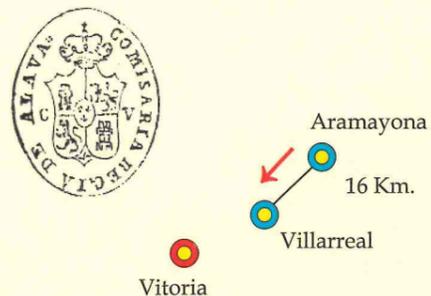
Pliego fechado en Villarreal el 26/9/1835. Cursado por propio al alcalde de la villa de Aramayona. Firmado por Valentín de Verastegui como presidente de la Junta Gubernativa exigiendo la entrega de víveres para el aprovisionamiento de la tropa. Exigencia común de los militares en campaña a los alcaldes de las poblaciones cercanas.



Justicia Municipal asignado al Ejército Servicio Ordinario

Pliego fechada en Contrasta el 4/6/1838. Con destino Aramayona. Por seguridad, toma el camino de Ozaeta.

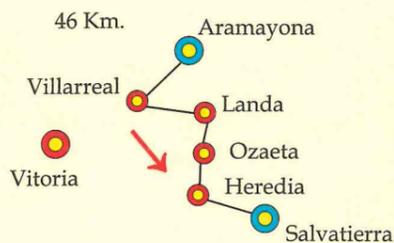




Ordenanza adjunto a la Comisaria Regia de Álava

Indicación de Real Servicio y marca oficial utilizada durante el periodo de presidencia de Valentín de Verástegui 1836/1837

Pliego fechado en Aramayona el 4/12/1836. Por ser poca la distancia a cubrir se emplea el servicio de ordenanza militar.

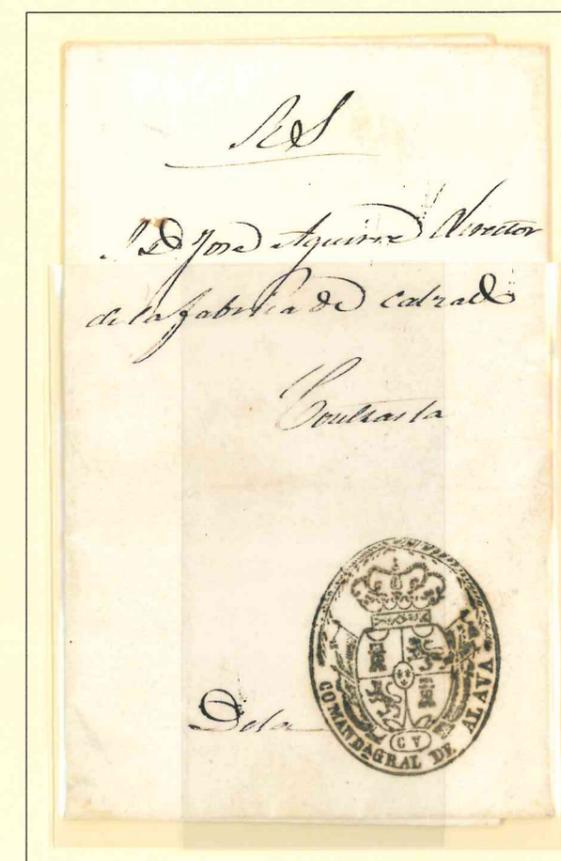
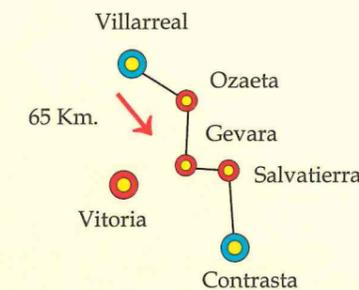


Veredero adjunto a la Comisaria Regia de Álava

Pliego redireccionado fechado en Aramayona el 12/12/1836. Cursado a Salvatierra por medio de un veredero. Sigue la ruta apartandose de la proximidad de Vitoria.



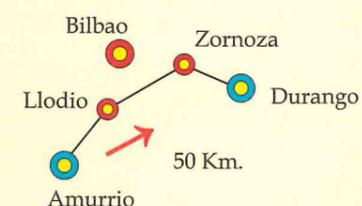
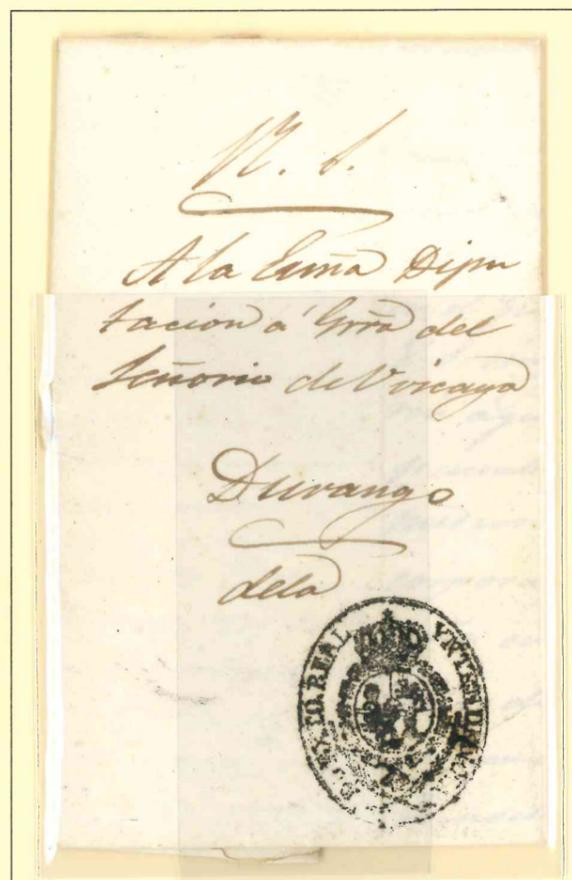
La Vereda Provincial en Alava



Propio adjunto a la Comandancia General de Álava

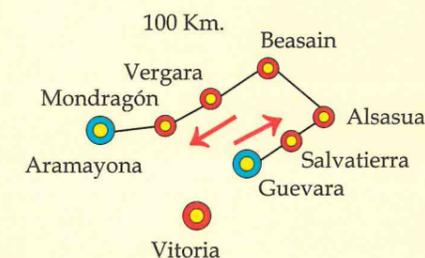
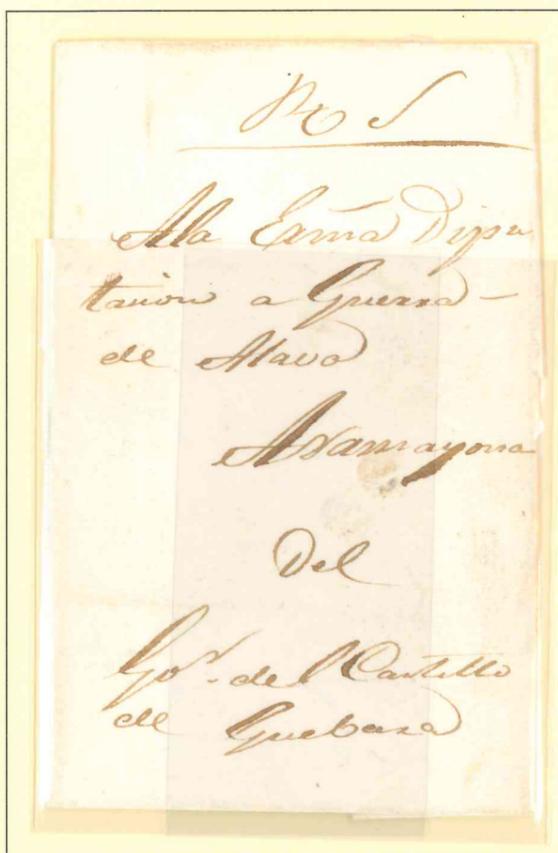
Pliego oficial fechado en Villarreal el 9/4/1838. Cursado a Contrasta por medio de propio adjunto a la comandancia de Villarreal. Trayecto a destino por el camino de Ozaeta.

Dependiendo de la distancia a cubrir, la correspondencia era llevada por personal diferente. Para los trayectos cortos se utilizaban ordenanzas, mutilados de guerra, rebajados del servicio, pero no ocurría lo mismo con los trayectos largos, para los cuales se utilizaban justicias y verederos de la diputación



Veredero Intendencia del Ejercito Real

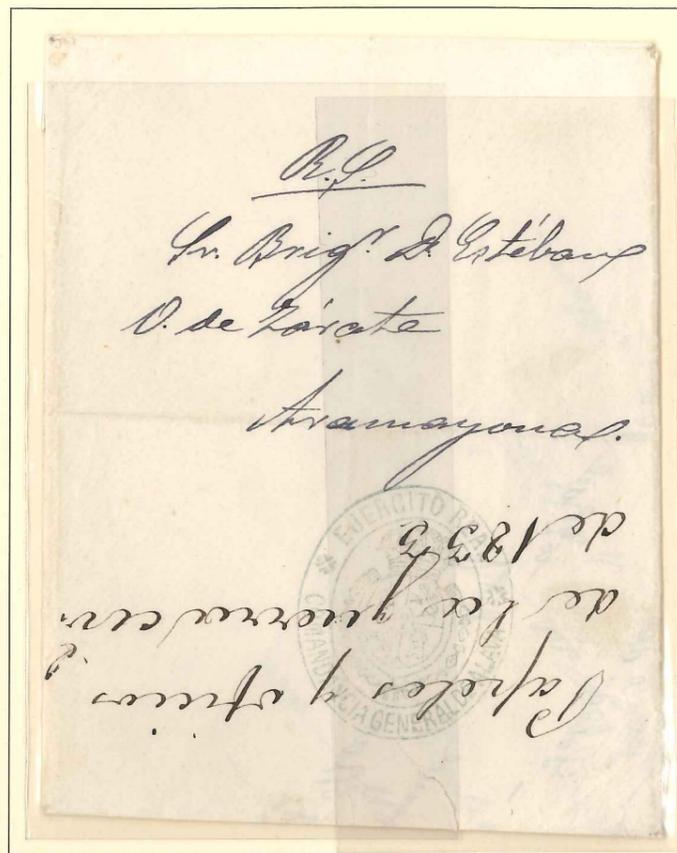
Pliego fechado en Amurrio el 12/5/1837. Cursado a Durango por medio de veredero adjunto a la Diputación de Alava que supera los límites de la provincia. Ruta segura por territorio dominado, apartandose de las proximidades de Bilbao.



Ordenanza Mtar, mutilado de guerra, adjunto a la Comandancia del Castillo de Guevara

Pliego dirigido a Aramayona fechado en el Castillo de Guevara el 6/7/1838. La distancia entre Guevara y Aramayona es de 45 Km, sin embargo, por razones de seguridad, el ordenanza tuvo que apartarse de la ruta ordinaria y cubrir un trayecto de 100 Km.

Alejado de la ruta principal, el camino de Ozaeta protegido por las plazas fuertes de Villarreal y Gevara fue una vía estable para las comunicaciones de la administración con los ayuntamientos de las cuadrillas de Salvatierra, Campezo y Montaña Alavesa.



Veredero Mutilado de Guerra

Ejército Real
Comandancia General de Álava

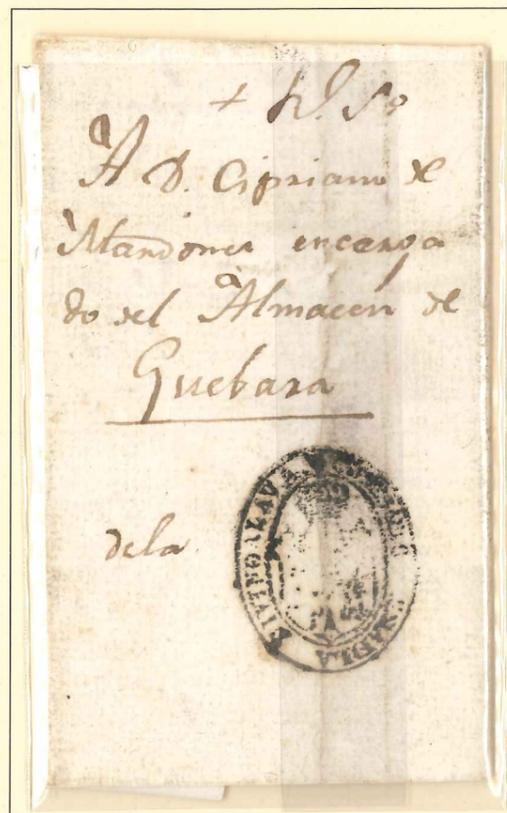
Pliego sin fecha y lugar de origen.
Cursado a Aramayona por la
comandancia General de Álava al mando
del General Joaquín Julián Alzaá.
Estimamos que este pliego pertenece al
año 1839, fechas en las que el
destinatario, Esteban Ortiz de Zárate,
estaba afincado en la Diputación alavesa
con el título de Brigadier.



Reproducción del interior



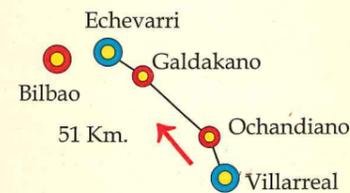
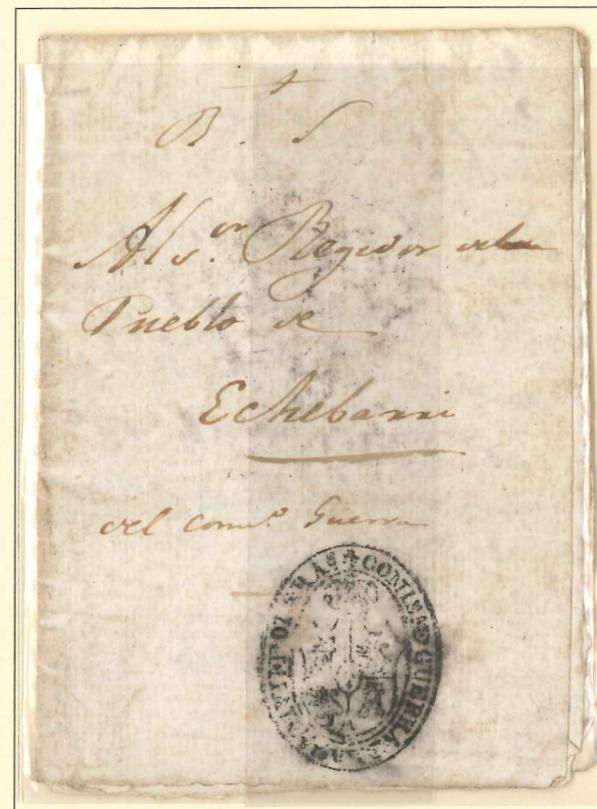
Envuelta reutilizada superando los límites provinciales - Transportada por ordenanza del Cuerpo de Mutilados de Guerra



Justicia adjunto a la
Diputación de Alava

Comisaría de Guerra

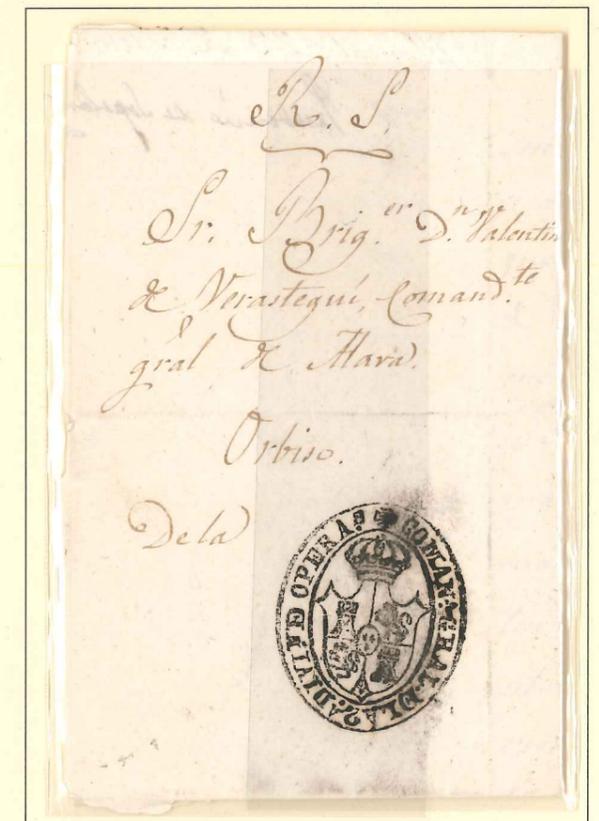
Pliego oficial fechado en
Ullivarri el 1/6/1838. Con destino
Guevara



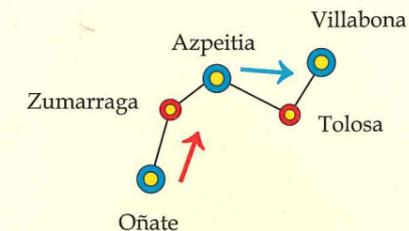
Justicia adjunto a la Diputación de Alava

Comandancia de la 2ª División de Operaciones

Pliegos fechados en Villarreal en 1836 dirigidos a
Echevarri (Vizcaya) y Orbiso (Alava). De forma
improcedente, el mensajero es obligado a superar los
límites de la provincia de Alava.



A parte de las dificultades para el cobro del servicio, que casi nunca se abonaba de forma puntual, el malestar de los verederos era patente y se justificaba porque en muchas ocasiones se veían obligados a transportar el correo fuera de los límites provinciales. No obstante, el miedo al castigo, pues su negativa a realizarlo podía considerarse como una traición a la causa, hacía que no se quejaran abiertamente.

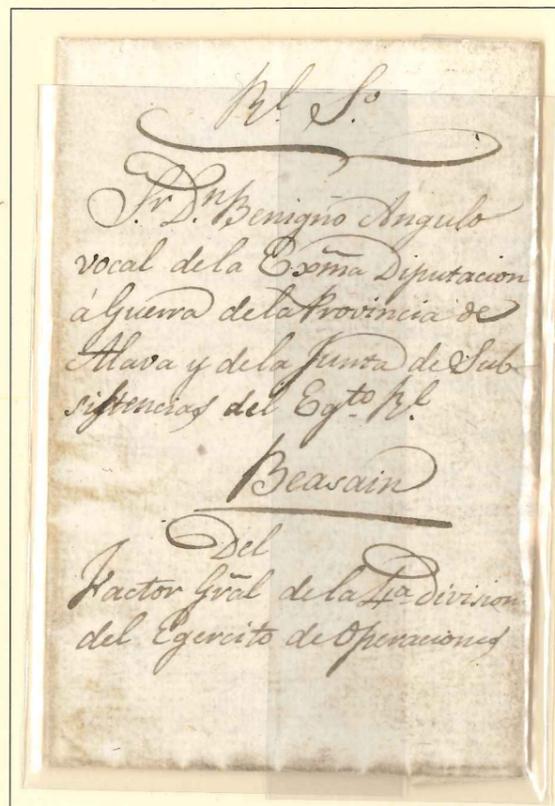
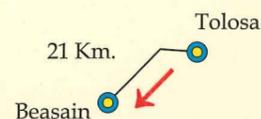


La Vereda Provincial en Guipúzcoa

Propio adjunto a la Comandancia de Azpeitia

Faja de la Gaceta Oficial

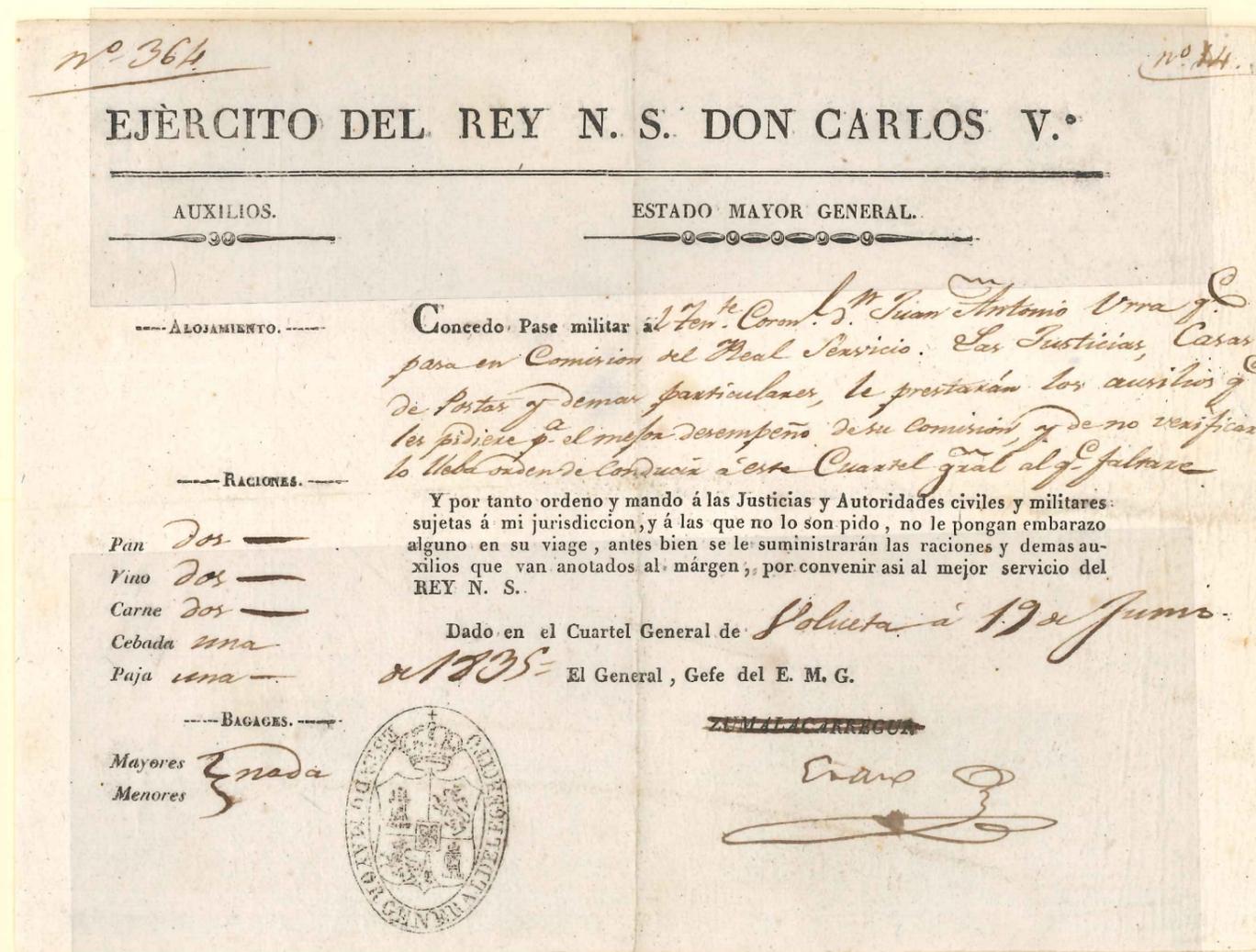
Faja de prensa sin fecha remitida por el Ministerio Universal en Azpeitia. Dirigida a Lorione (caserío palaciego cerca de Villabona). La Gaceta era distribuida desde Oñate a las diferentes comandancias por medio de arriero y desde esta a los interesados por justicias.



Justicia del Ayuntamiento

Factor de la 4ª división del ejército

Pliego oficial fechado en Tolosa el 29/4/1837. Curso directo por el camino general.



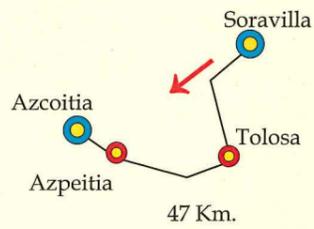
Para tener paso libre en todas las circunstancias y recibir auxilio en las localidades donde fuera preciso, a modo de un "VAYA", los carlistas acreditaban la condición de correo "Real Servicio" mediante este documento. En el anverso debían anotarse los socorros recibidos y al dorso las incidencias.



Propio adjunto a la Comandancia de Azpeitia

Correo Interior

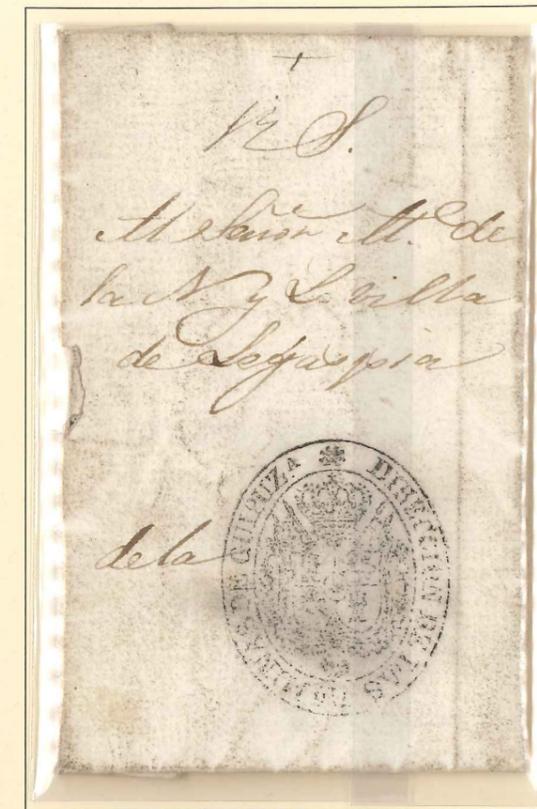
Pliego fechado Azpeitia el 20/1/1839. Correo local dirigido al Ayuntamiento de la localidad, transportado por propio adjunto a la Comandancia. Fecha tardía. Posiblemente el propio perteneciera al batallón de mutilados de guerra.



Curso Mixto
Veredero y Posta Oficial

Estado Mayor de la División de
Guipúzcoa

Pliegos de oficio dirigidos a Azcoitia fechados en Soravilla (localidad próxima a Andoain) en 1839. Cursados por medio de propio hasta Tolosa, donde son depositado en la Posta. Al primero se le aplica la tarifa correcta, 5 Cuartos, y al segundo un cuarto más como derecho de vereda (6 Cuartos).

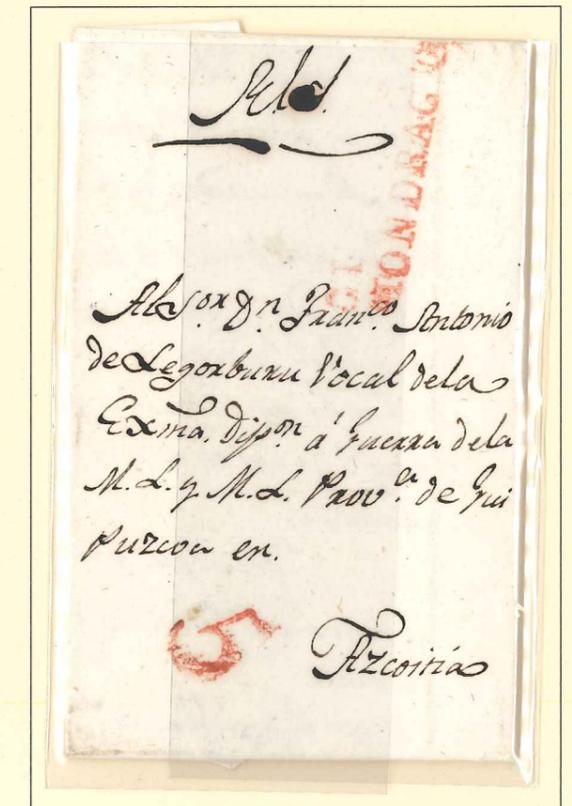


La Vereda Provincial en Guipúzcoa

Curso Mixto - Justicia y Propio

Fábrica de Armas de Guipúzcoa

Pliego cursado en Cerain el 27/2/1837 dirigido a Legazpia. Llevado por el Justicia de Cerain hasta Ormaiztegui para que el Propio de la Diputación, de esta localidad, lo lleve hasta destino.

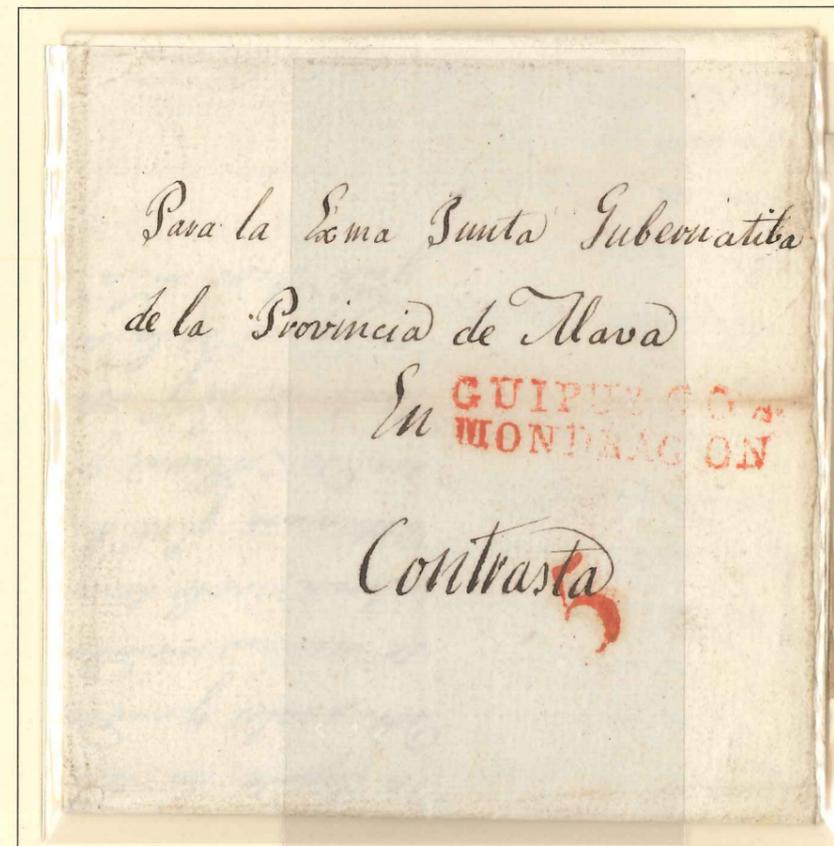
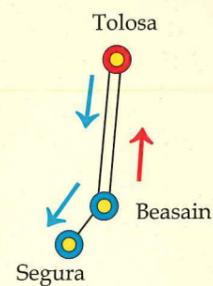


Curso Mixto - Veredero y Posta Oficial

Junta Permanente de Suministros

Pliego oficial fechado en Beasain el 24/5/1839. Dirigido al Comandante de Armas o en su defecto al Justicia de Segura. Cursado por propio desde Beasain a Tolosa (posiblemente llevara correspondencia para otras localidades y aprovechara el viaje para depositar el pliego en la posta oficial). La estafeta de Tolosa lo cursa a destino por Beasain). Se cruza y no se aplica porte ya que lo consideran como correspondencia con privilegio de franquicia.

GUIPUZCOA
TOLOSA

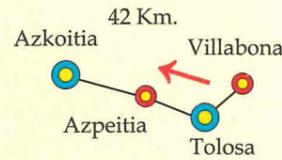
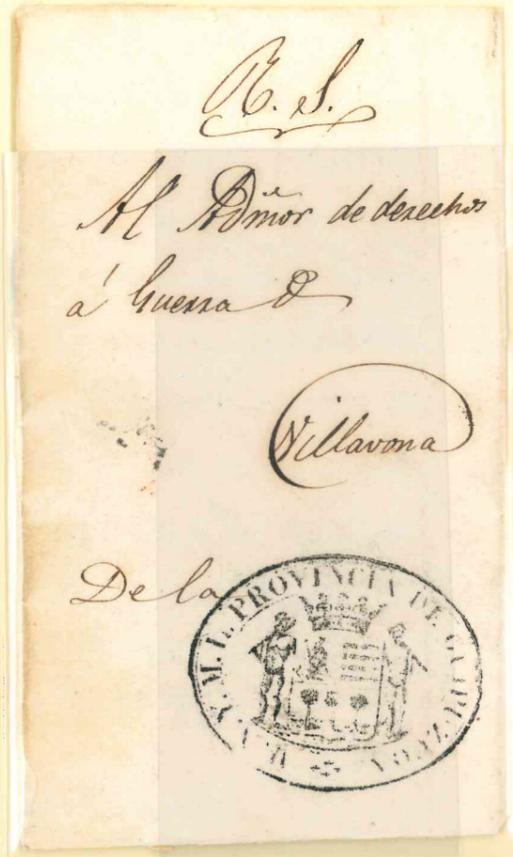


GUIPUZGOA
MONDRAGON

Posta Oficial

Admor de Bienes Secuestrados de
Guipúzcoa

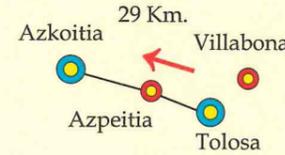
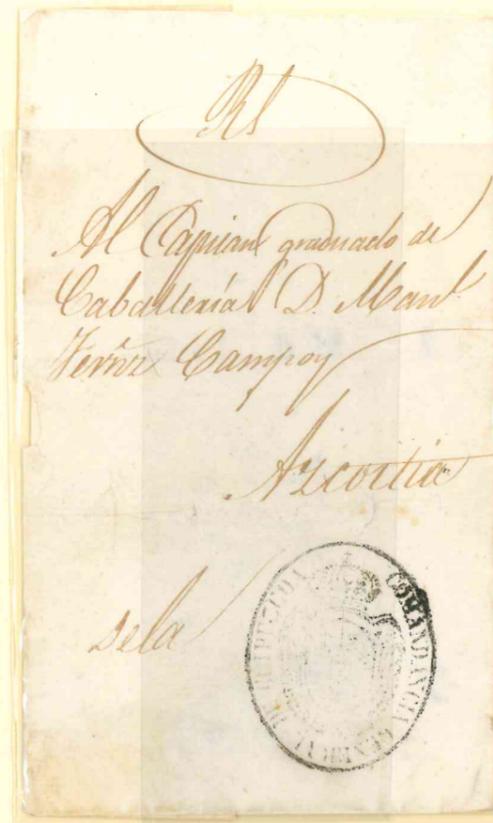
Pliegos de oficio dirigidos a Azcoitia y Contrasta cursados por la estafeta carlista de Mondragón en 1839. Porte 5 Cuartos.



Veredero Mutilado de Guerra

Diputación Provincia de Guipúzcoa

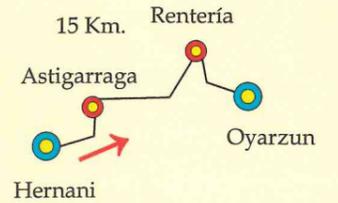
Pliego oficial fechado Azkoitia el 17/10/1838 con destino Villabona. La Diputación de Guipuzcoa estuvo ubicada en Tolosa y de ella dependían todos los asuntos del ramo civil. Disponía de propios a su cargo pero en este caso, por estar distante de su localidad, lo cursa por medio del veredero Mutilado de Guerra de la Comandancia de Azkoitia.



Veredero Mutilado de Guerra

Comandancia General de Guipúzcoa

Pliego oficial fechado en Tolosa en agosto de 1839. Cursado a Azkoitia por medio de ordenanza perteneciente al cuerpo de verederos mutilados de guerra. El correo general con Azcoitia estaba suspendido. La guerra esta a punto de finalizar.



Justicia del Ayuntamiento

Comisión del Distrito de Hernani

Pliego oficial fechado en Hernani el 29/2/1939. Cursado a Oyarzun por medio del justicia municipal.



Propio adjunto a la Comandancia de Azpeitia

Pliego fechado Azpeitia el 20/1/1839. Correo local dirigido al Ayuntamiento de la localidad, transportado por propio adjunto a la Comandancia. Fecha tardía. Posiblemente el propio perteneciera al batallón de mutilados de guerra.



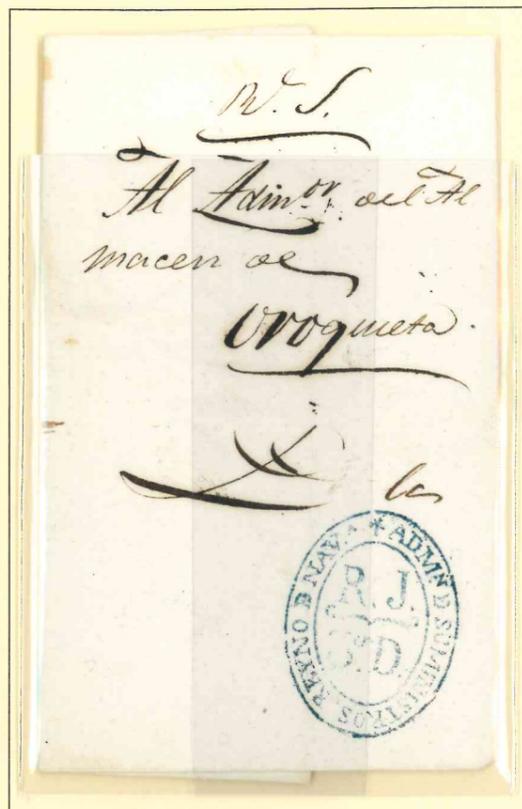
Comandancia General de las Provincias Vasconavarrias
Pliego fechado en Tolosa el 3/10/1839. Para esta fecha ya se había habilitado la Posta de Tolosa. Porte 5 cuartos. Carta de peso 6 adarmes. Tarifa de 1815. El destinatario, que estaba arrestado en Bilbao, ostentaba el cargo de Brigadier del ejército carlista. No disponía de franquicia.



Veredero de la Diputación de Guipúzcoa
Sello utilizado a partir de 1840

Atlantes custodios mirando hacia la izquierda. Pese a disponer de estafeta oficial, para evitar el costo del correo el pliego fue enviado por medio de la vereda provincial

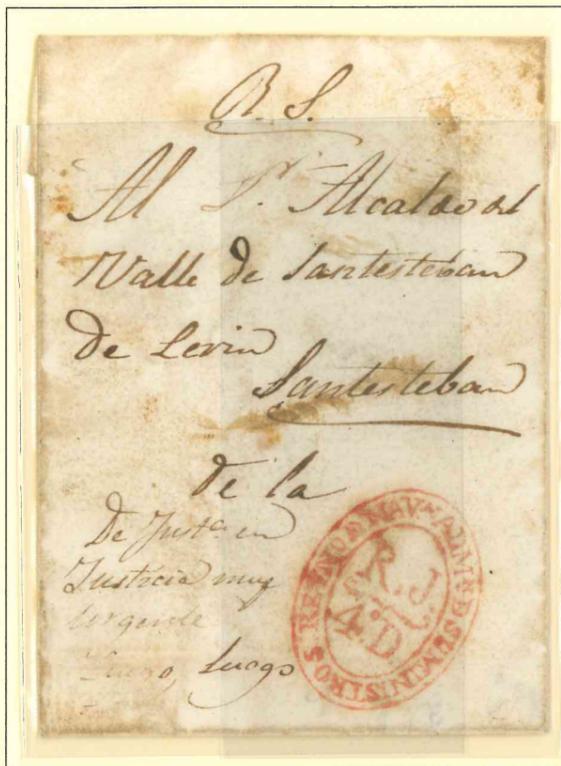




Veredero de la Diputación
Servicio Ordinario

Admon de Suministros de Navarra
3º distrito

Pliego con destino Oroquieta fechado en Salinas de Oro el 13/12/1836. El veredero utiliza el camino de Irurzun, fuera de la ruta general, para evitar al ejercito acantonado en la proximidad de Pamplona. Hasta destino, el transporte del pliego no admite mediador.

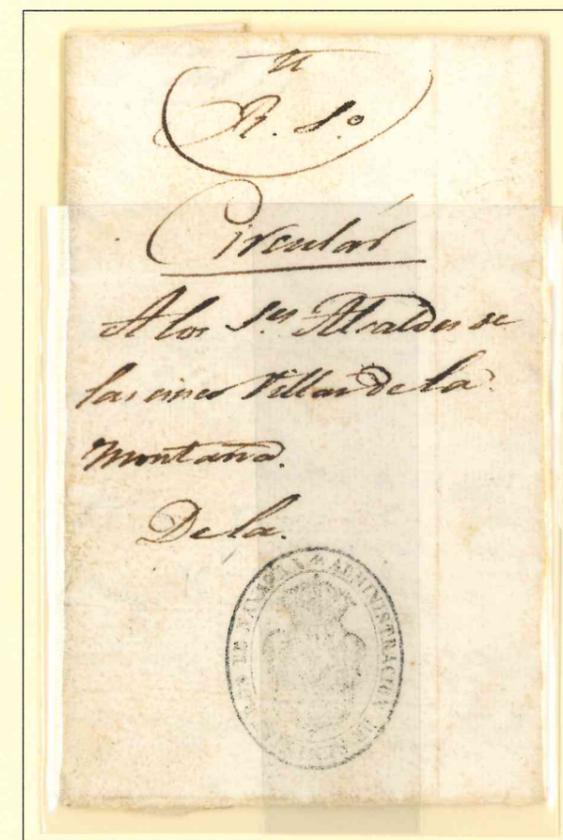
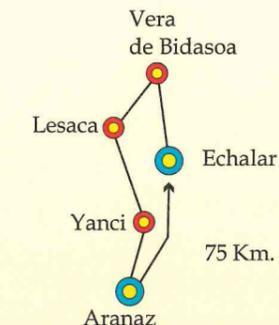


Justicias de Ayuntamiento
Pliego Urgente - De Justicia en Justicia

Admon de Suministros de Navarra
4º distrito

Pliego con destino Santesteban fechado en Oroquieta el 22/10/1836. Por ir de justicia en justicia, en el transporte intervienen los justicias de Saldia y Zubieta, poblaciones intermedias situadas entre el origen y el destino del pliego.

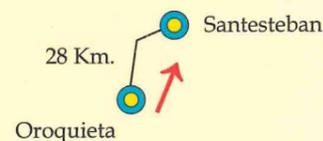
La Vereda Provincial en Navarra



Justicias de Ayuntamiento
Servicio Ordinario - De Justicia en Justicia

Administración de Suministros de Navarra

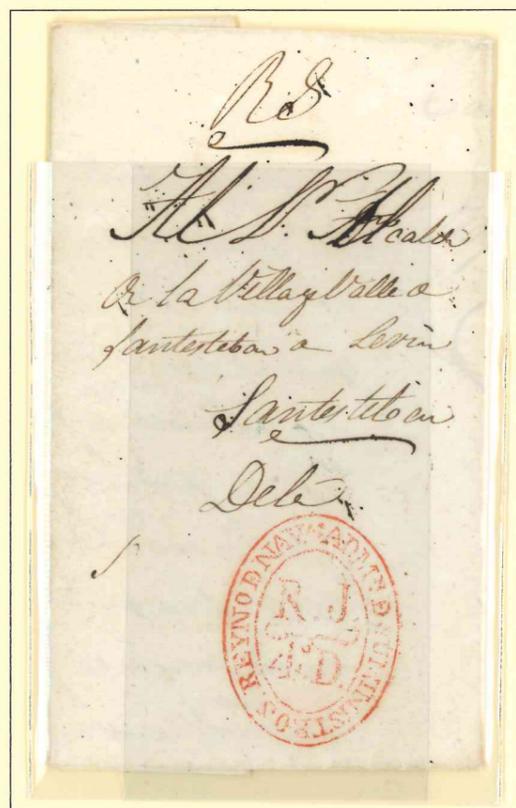
Circular fechada en Echalar el 25/8/1839 dirigido a los alcaldes de las cinco villas de la montaña recabando alimentos. En el interior se firma acuse de recibo de forma sucesiva, por los alcaldes de Vera, Lesaca, Yanci y Aranz. El transporte de una población a la siguiente debía realizarlo el justicia local.



Veredero de la Diputación
Servicio Ordinario

Admon de Suministros de Navarra
4º distrito

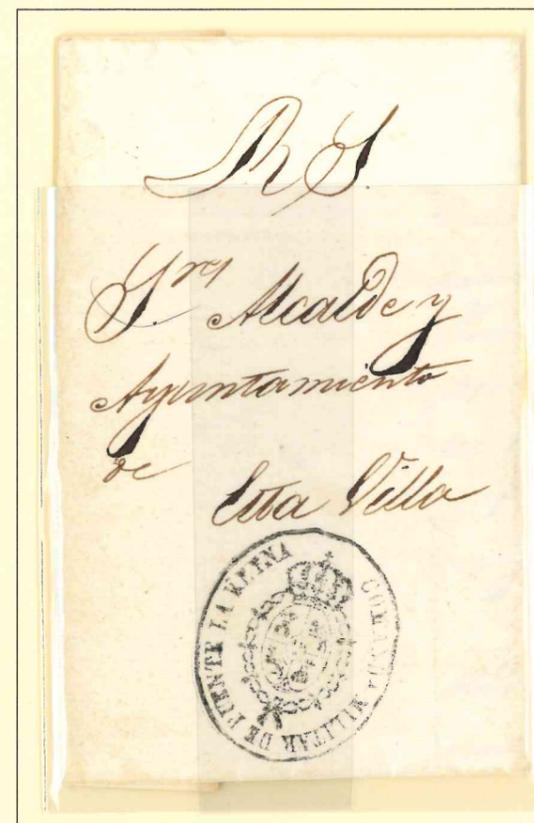
Pliego con destino Oroquieta fechado en Santesteban el 1/4/1837. El pliego se transporta a destino por el mismo veredero.



Correo Local - Ordenanza
Militar

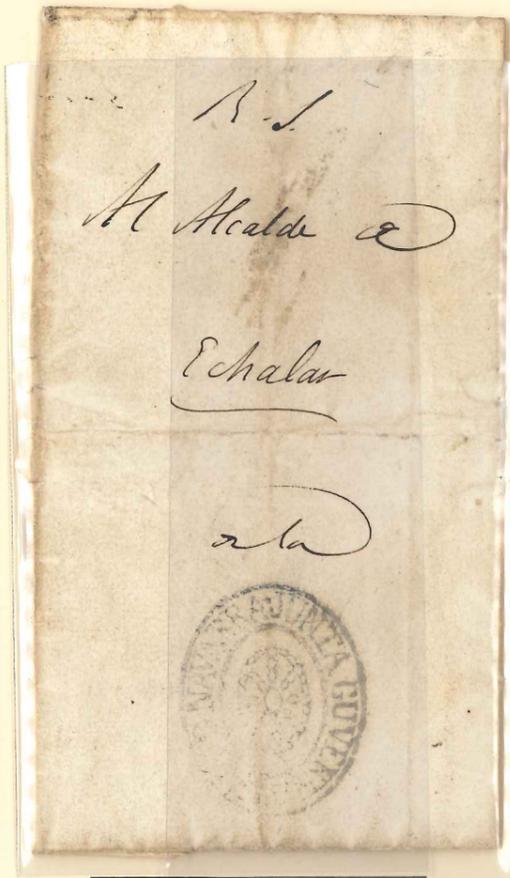
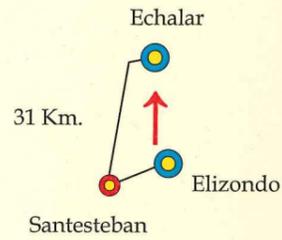
Gobierno Militar de Puente la
Reina

Pliego oficial fechado en Puente la Reina el 1/1/183538 con destino al Ayuntamiento de la Villa. Por tratarse de la misma localidad, el pliego se lleva a la mano mediante un ordenanza.



El suministro de la tropa corría a cargo de las juntas de aprovisionamiento, servicio que estaba dividido en cuatro distritos. A partir de 1836, los almacenistas navarros dispusieron de sello oficial con el que marcaban la correspondencia. Los almacenistas de otros territorios lo hacían mediante una anotación manual.

La Vereda Provincial en Navarra



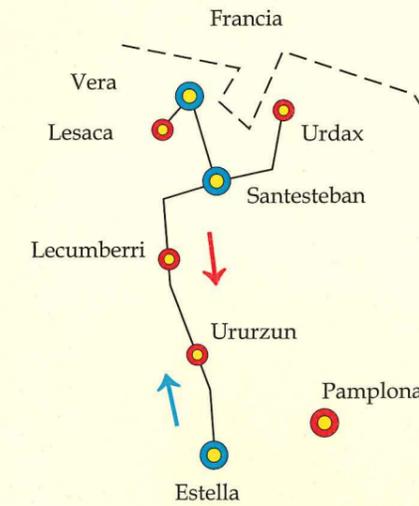
Curso por Veredero
Junta Gubernativa de Navarra

Pliego oficial fechado en Elizondo 10/10/1838. Cursado a Echalar por veredero del Ayuntamiento



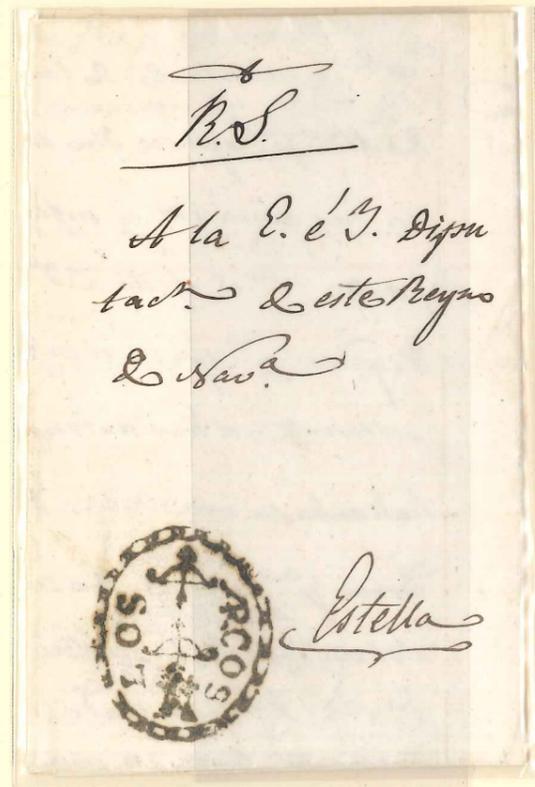
Curso Mixto -Veredero y Posta Oficial

Pliego de oficio fechado en Urdax el 19/10/1838. Cursado a Santesteban por medio de veredero. En Santesteban es depositado en la Posta creada para el correo oficial carlista de Navarra.



ESTELLA D
NAVARRA

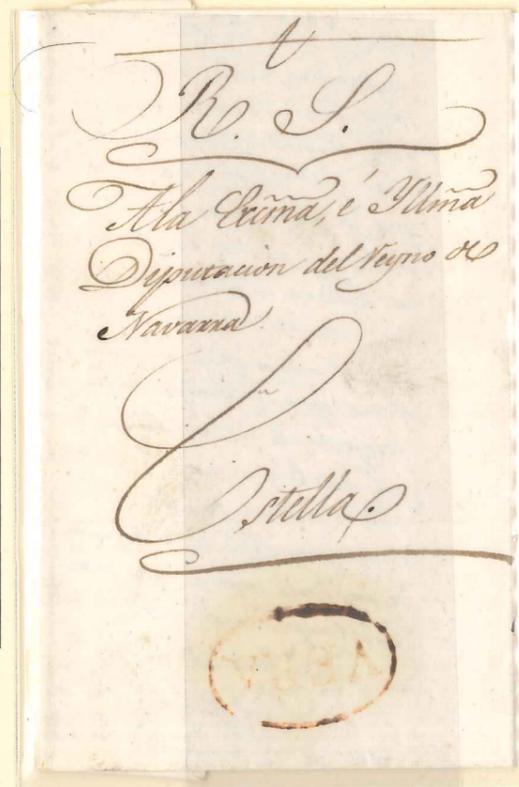
La situación estratégica de Estella, junto con Puente la Reina, Vera, Santesteban y Los Arcos formaron el eje de las comunicaciones carlista de la baja Navarra, cuyo funcionamiento se mantuvo estable hasta el final de la guerra.



Veredero Provincial

Comandancia de Armas de Los Arcos

Pliego oficial fechado en Los Arcos el 15/6/1839 cursado a Estella. El pliego lo firma el responsable de la Comandancia de Armas, que hace uso del veredero y la marca del Ayuntamiento de Los Arcos.



Curso Mixto

Veredero y Posta Oficial

Pliego de oficio fechado en Aranzaz el 14/12/1838. Cursado a Vera de Bidasoa por medio de veredero, y desde Vera a Estella se encamina por la Posta. Para apartarse de las proximidades de Pamplona, la Posta tomaba la ruta de Santesteban, Lecumberri e Irurzun.



Curso Mixto - Posta Oficial y Veredero

Ministerio de la Guerra

Pliego oficial fechado en Estella en marzo de 1837 dirigido a Galdakano (Vizcaya). Se cursa por la posta oficial de Estella que tenía enlace semanal con Mondragón. A partir de esta localidad, se cursa a destino, traspasando los límites provinciales de Guipúzcoa, por medio de Veredero.